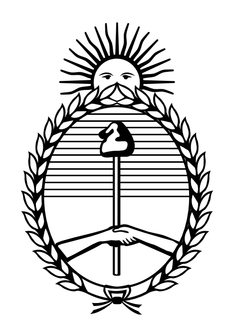
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.841

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 02/02/2010. Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 36 del 03/09/2009 que aumenta y luego reduce el capital social llevándolo a la suma de $ 110.867, reformándose Artículo Cuarto Estatutario. Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 57 del 02/02/2010 pasada al folio 168 del Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 053.

e. 11/02/2010 Nº 12362/10 v. 11/02/2010

ADVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 02/02/2010. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 36 del 03/09/2009 se rectificó el objeto, quedando éste así: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: instalación, operación y prestación de servicios de call center, pudiendo ejercer representaciones y mandatos de otras empresas que realicen actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas precedentemente y realizar todos los demás actos, contratos y operaciones para el debido y cabal cumplimiento del objeto social”. Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 55 del 02/02/2010 pasada al folio 164 del Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 053.

e. 11/02/2010 Nº 12366/10 v. 11/02/2010

ALARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Publica del 29/5/2008 traslado domicilio a jurisdicción Provincia Tierra del Fuego, fijándolo en Belgrano 133 Ciudad Ushuaia, con reforma Estatuto - Autorizada por Instrumento del 29/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/02/2010 Nº 12223/10 v. 11/02/2010

ANILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Nº 3, Folio 4, del 4/2/10 Registro 1894 de Cap. Fed.; publicación del 05/02/2010 Tramite urgente Ref.: T.I.: 11211/10; se rectifica nacionalidad del socio Martín Jalfen: inglés. Autorizada por instrumento público del 4/2/10 precedentemente relacionado. Marisa Laura Roces. Escribana – Riobamba 911, Piso 6º, Cap. Fed.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: 100210061014/3. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 11/02/2010 Nº 13236/10 v. 11/02/2010

ASTILLEROS TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de Accionistas del 21/08/2009, por unanimidad se aprobó el aumento de capital de $ 12.000.- a $ 1.115.500-. reformar el artículo cuarto “Cuarto” (del Capital Social). Designado por Acta de Asambleas del 19/10/2009.

Presidente – Alessandro Carlo Evi

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 145.

e. 11/02/2010 Nº 12336/10 v. 11/02/2010

AZUL AL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6 del 7-1-10 Fº 8 Registro 1885 CABA. Miguel Angel Furiase, DNI 10.887.406, nac. 17-9-53 domicilio Av. Juan B. Alberdi 6499 en nombre y representación y su carácter de presidente de la sociedad La Cámara S.A. domicilio Juan B. Alberdi 6499, constituida el 10-7-02 por esc. 121 Fº 266 inscripta IGJ bajo Nº 7971 Libro 18 de Sociedades por Acciones y Jorge Pablo Chalin, DNI 18.406.989 nac. 9-5-67 domicilio Araujo 625 en nombre y representación y en su carácter de presidente de la sociedad El Huaico S.A. domicilio Pizarro 7375, constituida el 4-7-03 por esc. 103 Fº 246 inscripta IGJ bajo Nº 9620 Libro 22 de Sociedades por Acciones, ambos presidentes son argentinos, casados, comerciantes y de CABA. Constituyeron Azul al Mundo S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: a la actividad matarife la compra venta importación exportacion faenamiento trozado y depostacion industrialización y enfriamiento de carnes y chacinados en todos sus tipos. Capital $ 200.000.- representado por 200 acciones de $ 1.000 cada una. La administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-4. Se designa Presidente: Miguel Angel Furiase y Director Suplente Jorge Pablo Chalin constituyen domicilio especial el presidente en Av. Juan B. Alberdi 6499 y el director suplente en Araujo 625 ambos de CABA. Sede social Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3º oficina 32 CABA. El autorizado. Esc. Hernan Mario Ferretti por esc. 6 del 7-1-10 Fº 8 Reg. 1885 CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2010. Número: 100202049491/1. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 11/02/2010 Nº 12331/10 v. 11/02/2010

AZUL CARNES PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 693 del 18-12-09 Fº 1441 Registro 1885 CABA. Miguel Angel Furiase, DNI 10.887.406 nacido 17-9-53, casado, domicilio Av. Juan B. Alberdi 6499; Carlos Daniel Rama, DNI 14.807.291, nacido 15-10-61, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3478, piso 18; y Rita Beatriz Rama, DNI 16.915.318, nacido 6-3-64, domicilio Montiel 1371 ambos solteros, todos argentinos, comerciantes y de CABA. Constituyeron: “Azul Carnes Premium S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción RPC. Objeto: a la actividad matarife de ovinos, porcinos y/o vacunos la explotación de carnicerías mediante la compra venta importación exportacion faenamiento, trozado y depostacion, industrialización y enfriamiento de carnes y chacinados en todos sus tipos. Capital $ 100.000.- representado por 100 acciones de $ 1.000.- cada una. La administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La representacion legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-4. Directorio: Presidente: Miguel Angel Furiase; Vicepresidente: Carlos Daniel Rama y Director Suplente: Rita Beatriz Rama constituyendo domicilio especial en los arriba mencionados. Se establece la sede social en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 oficina 32 CABA. El autorizado. Esc. Hernan Mario Ferretti. Por esc. 693 del 18-12-09 Fº 1441, Reg. 1885 CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2010. Número: 100202049492/2. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 11/02/2010 Nº 12330/10 v. 11/02/2010

BARLOW FIDELITY CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5, folio 7, del 8/1/10, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) María Esther Vinciguerra, argentina, viuda, 4/9/24, ama de casa, DNI 145.649, Arcos 1910, 9º piso, departamento B, CABA y Pablo Miguel Di Cocco, argentino, casado, 14/5/80, empresario, DNI 28.169.117, Blas Parera y Basalvibaso, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires; b) “Barlow Fidelity Corp S.A.” c) Arcos 1910, 9º piso, departamento B, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/07. 9) Presidente: Maria Esther Vinciguerra; Director Suplente: Pablo Miguel Di Cocco, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 5, folio 7, Registro 1913 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/02/2010 Nº 12150/10 v. 11/02/2010

BODEGA SALDUNGARAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Johann Klemann, alemán, 69 años, farmacéutico, casado, D.N.I. 92.344.835, CUIT. 20-92344835-8, La Pampa 2037, piso 14, departamento A, Cap. Fed.; Juan Pablo Klemann, argentino, 33 años, médico, soltero, D.N.I. 25.356.679, CUIT. 20-25356679-6, La Pampa 2037, piso 14, departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura 140 del 05-02-2010, Folio 385, Registro 284 Cap. Fed. 3) Bodega Saldungaray S.A. 4) La Pampa 2037 piso 14, departamento A, Cap. Fed. 5) objeto: Bodegas, Viñedos, Actividades frutihortícolas y Vitivinícolas, Almacenamiento y Explotación de vinos, Mediante: a) la explotación de la actividad frutihortícula, y vitivinícola en general y agro turística, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo vitivinícola y/o frutihorticola, o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid, alcaparras, higueras, olivares y sus frutos como asimismo frutas finas; b) compra y venta de uvas para la fabricación de vinos; c) Importación y Exportación de vinos, higos, alcaparras, aceitunas y todos sus derivados; d) servicios de degustación y cata de vinos; e) expendio y despacho de vinos al por mayor y menor; y f) la elaboración y comercialización de dulces y encurtidos derivados de las actividades frutihortículas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Juan Pablo Klemann. Director Suplente: Walter Johann Klemann. Todos aceptan los cargos. Domicilio Especial que constituyen los directores: La Pampa 2037, piso 14 “A” Capital Federal. 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderada por Escritura 140, del 05-02-2010, folio 385, registro 284 de Cap. Fed.

Virginia M. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 91.

e. 11/02/2010 Nº 12166/10 v. 11/02/2010

BYONTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María José Villarraza, argentina, soltera, bioquimica farmaceutica 22/4/70, D.N.I. 21.423.693 domiciliada en Luis Maria Campos 360 10º Maria Valeria Felcaro argentina, soltera, ingeniera en sistemas, 6/7/65, D.N.I. 17.228.770 domiciliada en Boulevard Oroño 130 1º piso Rosario Provincia de Santa Fe 2) Instrumento Público 3/2/2010 3) Byontage S.A. 4) Por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, producción, fraccionamiento, transformación y envasado: de productos cosméticos, de higiene y farmacéuticos, productos medicos, biomedicos quimicos, drogas, tecnologicos y biotecnologicos, agropecuarios, veterinarios, odontológicos, instrumental médico, quirúrgico y de diagnostico, aceites, esencias, apositos y productos textiles para uso médico y terapéutico b) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos en a) ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros. c) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y la prestación de servicios de investigación, desarrollo, consultoría, locación, depósito, logística, reparación, asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripcion 6) $ 12.000. 7) Presidente y Representación Legal: Maria Jose Villarraza Director Suplente Maria Valeria Felcaro domicilio especial Delfín Huergo 250 7º A C.A.B.A. por término societario. 8) 31-12.- 9) Sede social: Delfín Huergo 250 7º A C.A.B.A. Autorizada por instrumento publico de fecha 3/2/2010 Barbara Cecilia Stevenazzi.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 47.

e. 11/02/2010 Nº 12383/10 v. 11/02/2010

CABA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto publicado el 07/01/2010. Domicilio especial Directores Stella Maris Covello y Juan Manuel Catalano Tchouhadjian: El Barco Centenera Nº 196 Cap. Fed. Roxana Fernanda Meza DNI 24.235.410. Autorizada por escritura 78 del 22/12/09.

Certificación emitida por: Georgina C. Cerminaro. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 4681. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 03.

e. 11/02/2010 Nº 12420/10 v. 11/02/2010

CADELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del aviso publicado: 16/12/2009. Factura Nro 0069-00109267. Por Escritura Numero 12 del 21/1/2010, Folio 22, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562; se transcribe Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, administración, refacción, construcción, reparación, remodelamiento e inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en el República Argentina, pudiendo realizar todas las operaciones financieras, comerciales o no, necesarias o convenientes para la concreción del presente objeto social, y todos aquellos actos en general inclusive los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, en especial con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 12, del 21/1/2010, Folio 22, Registro 1562.

Escribana – Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/02/2010. Número: 100201046742/C. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 11/02/2010 Nº 12188/10 v. 11/02/2010

CAMPOS DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 20/10/08 se resolvió: aumentar el capital a la suma de $ 4.077.164.- y reformar los artículos 4º y 11º como consecuencia del aumento de capital y la modificación del régimen de garantía de los directores; se ratifica el resto. Juan Martín Vallacco Sauri, Presidente designado por asamblea de accionistas del 11/11/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 77.

e. 11/02/2010 Nº 12145/10 v. 11/02/2010

CEREALES MERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 2 del 28/1/10 Registro 1817 C.A.B.A. Socios: Juan Carlos Arias, argentino, nacido el 16/1/49, viudo, comerciante, LE 5.530.218, domiciliado en Valle 115 planta baja depto. 2 C.A.B.A.; y Alejandro Daniel Szmedra, argentino, nacido el 30/12/57, casado, DNI 13.411.721, contador público, domiciliado en Teniente General Juan D. Perón 2335 piso 2 depto. B C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: La actividad específica de corredores de cereales, oleaginosos y sus derivados, y frutos del país y actuar ante las bolsas de comercio, de cereales y mercados a término, del país y/o del exterior, por cuenta propia o de terceros, para el cumplimiento de mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Juan Carlos Arias. Director Suplente: Juan Ignacio Arias. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Sede social: Maipú 566 piso 8 depto. E C.A.B.A. Sandra Ethel Polonsky, autorizada por Esc. 2 del 28/1/10 Registro 1817 C.A.B.A.

Escribana – Sandra E. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129045412/2. Matrícula Profesional Nº: 4450.

e. 11/02/2010 Nº 12118/10 v. 11/02/2010

CM LOGISTICS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) CM Logistics Group S.A. 2) Escritura Nº 20 del 04-02-2010. 3) Ana Maria Cortina, argentina, nacida el 07-09-64, empresaria, DNI 16.875.914, CUIT 27-16875914-8, soltera, con domicilio real y especial en Calle 20 Nº 435, La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Piazza, argentino, nacido el 20-07-82, empresario, DNI 29.684.129, CUIT 20-29684129-4, soltero, con domicilio real y especial en Calle 16 Nº 222, La Plata, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 60.000. 7) Admiministración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año: 10) Cerrito 836, Piso 9º, Oficina 23, CABA. El primer directorio: Presidente: Ana Maria Cortina; Director suplente: Sebastián Piaza. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 20 del Folio 39 del 04-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 39.

e. 11/02/2010 Nº 12143/10 v. 11/02/2010

CONSUMER FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 17 de fecha 29/01/2010, ante el escribano Javier E. Magnoni, Fº 51, Registro Notarial 1078 de CABA, se modificó el objeto social, quedando así redactado: “Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración de base de datos, fijación de criterios y políticas de créditos y cobranzas, seguimiento de procesos de cobranzas y recaudación, diseño de sistemas tecnológicos -incluyendo la operación de los mismos-, estructuración de diferentes alternativas de fondeo. Las áreas de actividad en las que la sociedad prestará sus servicios incluyen marketing, diseño de las estrategias integrales de los negocios y operación de los distintos desarrollos de los mismos, organización y realización de eventos promocionales tendientes a la comercialización de los productos que sean fabricados y/o distribuidos por los terceros que la contraten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante”. Autorizado por escritura 285 de Fecha 04/12/2009, Folio 694. Registro 1078. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055434/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 11/02/2010 Nº 12212/10 v. 11/02/2010

DEREJ

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de publicación del 27-1-10, por esc. del 4-2-10 se modifico el art. 1º. La sociedad se denomina AIOM S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Angel Moreira autorizada por esc. del 21-1-10, Reg. 922.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 62.

e. 11/02/2010 Nº 12407/10 v. 11/02/2010

EZEMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por escritura de fecha 3/2/10 al folio 161 del registro 592 de esta ciudad se modificó el objeto quedando así redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de de terceros o asociados a éstos; las siguientes actividades: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas incluidas las prepagas médicas y farmacéuticos así como servicios administrativos, estadísticas, y de auditoria para la asistencia medica. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan como fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica organizando congresos, cursos, conferencias y reuniones. La Autorizada por instrumento público de fecha 5/11/09 al folio 1689 del presente registro a mi cargo.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 47.

e. 11/02/2010 Nº 12386/10 v. 11/02/2010

FERINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/12/09; 2) Valeria Alejandra César, 16/3/78, soltera, DNI 26539693, Ingeniero Pereyra 3834, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Lidia Vilma Fernández, 23/5/28, viuda, LC 3814886, Catamarca 939, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed, ambas argentinas, comerciantes; 3) Ferindar S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de artículos de ferretería, construcción, sanitarios, plomería y electricidad; incluyendo el servicio de instalación de los mismos en cualquier obra de construcción e ingeniería; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/11; 8) Valeria Alejandra César 80%,

Lidia Vilma Fernández 20%; 9) Avda. Corrientes 3645, Piso 7º Oficina E, Cap. Fed; 10) Presidente: Valeria Alejandra César; Directora Suplente: Lidia Vilma Fernández; ambas domicilio especial: Avda. Corrientes 3645, Piso 7º Oficina E, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 30/12/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 444664. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/02/2010 Nº 12394/10 v. 11/02/2010

FINCA VON WIGSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.810.580). Comunica que por asamblea extraordinaria del 23/12/2009 se resolvió: 1) elevar el capital social a $ 2.260.000.-; 2) modificar el artículo 4º del estatuto (se fija el capital resultante), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 11/02/2010 Nº 12726/10 v. 11/02/2010

FYMTI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 29 del 29-1-10. Registro 1932 ante Jorge M. Allende. Flavio Dario Crescenzi, soltero, 20-7-73, comerciante, DNI 23.440.317, Mendoza 2779, Piso 10º Departamento E; Marcela Beatriz Leoni, casada, 5-9-66, empresaria, DNI 18.011.076, Jose de Paula y Rodriguez Alvez 866; ambos argentinos, de Cap. Fed. Fymti S.A. 99 años. Organización, producción y comercialización de eventos artísticos, turísticos y culturales, a nivel Municipal, Provincial, nacional e internacional. Organización y producción de congresos, seminarios y exposiciones vinculados a los medios artísticos y audiovisuales, a nivel nacional e internacional. Organización, producción y coproducción de obras teatrales y programas televisivos y/o radiales. Contrataciones y representaciones artísticas nacionales e internacionales. Organización y producción de desfiles de moda, a nivel nacional e internacional. Edición, publicación y comercialización de revistas de espectáculos y afines. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Palmar 6688, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Flavio Dario Crescenzi; Director Suplente: Marcela Beatriz Leoni; ambos con Domicilio especial en sus mencionadas residencias. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/02/2010 Nº 12125/10 v. 11/02/2010

I.E. GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 7 de Asamblea Extraordinaria del 10/01/10 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 468.000.- con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/02/2010 Nº 12138/10 v. 11/02/2010

JADY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/02/10, Fº 56, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Alberto Oscar Cohen, nacido el 30/3/52, DNI 10.305.735 y Ester Nacach, nacida el 9/12/57, DNI 13.802.021; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en José Bonifacio 2224 piso quinto, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 19; 3) Denominación: Jady S.A.; 4) Domicilio: Adolfo Alsina número 1441, piso tercero Oficina 312 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización de fracciones suburbanas o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles y operaciones de leasing inmobiliario; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Ester Nacach, Vicepresidente Alberto Oscar Cohen y Director Suplente: Luciana Denise Cohen, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 19 de fecha 4/2/10.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 139248. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/02/2010 Nº 12400/10 v. 11/02/2010

KWAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 16 del 09-02-10 se constituyó: 1) Kwan S.A. 2) San Martín de Tours 3190/92 piso 2º U.F. 54 – CABA. 3) 99 años. 4) Federico Pauls, argentino, soltero, 21-08-84, Lic. en Marketing, DNI 31.187.041, CUIL 20-31187041-7, Montevideo 1094 piso 6º - CABA; Ignacio Pauls, argentino, soltero, 10-02-82, Lic. en Comercialización, DNI 29.394.152, CUIL 20-29394152-2, Luis Agote 2437 Piso 8º - CABA y Tomas Talarico, argentino, soltero, 30-11-81, empresario, DNI 27.891.861, CUIT 20-27891861-1, Ruta 8 km 50,200 s/n, Pilar 1629, Prov. Bs. As. 5) Objeto: 1. La prestación de servicios de provisión de contenidos de información y entretenimientos para Internet, medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 2. La prestación de servicios de ayuda técnica y provisión de medios informáticos y de comunicaciones para la gestión de pagos de servicios e impuestos y para la recepción de apuestas en juegos de azar, para Internet, medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 3. La creación, desarrollo, diseño, producción e implementación de Software básicos y aplicativos con su documentación técnica asociada, como así también la administración, adquisición y comercialización de contenidos de diversos géneros para Internet, medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 4. El desarrollo de productos, tecnologías y estrategias de marketing y comunicación para Internet, medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 3. La compra y venta de espacios publicitarios sobre plataformas móviles, fijas e Internet y otros medios de comunicación. 5. La operación, organización y administración de juegos, licencias de valor agregado y llamadas masivas y toda otra licencia de telecomunicaciones o de otra índole que el estado exija a través del regulador correspondiente, para el cumplimiento del objeto social. 6. Management deportivo. 7. Explotación y uso comercial en el país y en el extranjero de los derechos sobre la propia imagen, nombre, voz, persona física y marcas de deportistas, artistas y demás personas públicas. 8. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. 9. La importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades desarrolladas anteriormente. 6) $ 81.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 1 y 3 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Tomas Talarico y Director Suplente: Ignacio Pauls, quines fijan domicilio especial en San Martín de Tours 3190/92 piso 2º U.F. 54 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 16 del 09-02-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/02/2010 Nº 13323/10 v. 11/02/2010

LAMPEDUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 38, Folio Nº 115, del 3/2/2010, Registro Notarial Nº 189 de CABA. 1) Accionistas: Francisco Macri, 79 años, divorciado, argentino naturalizado, empresario, DNI 11.773.566, Eduardo Costa 3030, CABA y Agustina Argentina Macri, 27 años, soltera, argentina, productora, DNI 29.503.601, Av. Las Heras 4051, PB 8, CABA. 2) Denominación: Lampedusa S.A. 3) Sede social: Juncal 1319, CABA. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) la organización, promoción, producción, exhibición y comercialización de todo tipo de obra y/o espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico en general, ya sea radial, teatral, musical, televisivo y cinematográfico; y en especial la producción, realización, representación, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, sean de cualquier género, creados o a crearse, de corto y largo metraje; documentales; videos institucionales, corporativos y educativos; spots publicitarios; videoclips; grabaciones de todo tipo; música grabada en placas discográficas y/ cintas magnéticas; espectáculos teatrales, musicales, eventos deportivos y/o culturales; programas de radiofonía; series y/o programas de televisión, nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros; b) la compra, venta, alquiler, leasing, distribución, producción, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos y/o equipos cinematográficos, de televisión, de video, sonido, grabación e iluminación; en el país y en el extranjero y de toda actividad conexa; c) la producción, creación y elaboración de todo tipo de publicidad o propaganda, a través de cualesquiera de los medios de difusión, televisión, cine, carteles, carteleras, letreros, y en general todo medio apto a tal fin, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria; d) la explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente, así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas; e) la organización y/o realización en el país ó en el exterior, de convenciones, ferias y exposiciones; presentación de productos; eventos artísticos, culturales, festivos, institucionales y/o deportivos; y la contratación y representación de artistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros, mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Francisco Macri y Director Suplente: Agustina Argentina Macri. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Los Directores constituyen domicilio especial en Juncal 1319, CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Alejandro Agustín Isola autorizado por Escritura ut-supra.

Abogado – Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 11/02/2010 Nº 12224/10 v. 11/02/2010

LMG CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges entre sí Eduardo Ali Domínguez, uruguayo, nacido el 29/09/1952, DNI Nº 93.597.803, empresario, y Graciela María Vera Pastrana, uruguaya, nacida el 14/08/1954, Cédula Uruguaya 1200893-3, empresaria, ambos domiciliados en Ayacucho 1630, Piso 7º, Departamento "B", C.A.B.A. 2) escritura Nº 2 del 09/02/2010, Registro Notarial Nº 272 C.A.B.A.; 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) 99 años, desde inscripción en el R.P.C.; 5) Objeto: A) Desarrollar actividades como asesora para estudiar, crear, planear, producir, ordenar e implementar programas de fidelización de clientes, afiliados, abonados, socios, grupos de afinidad, vendedores, empleados, distribuidores y/o agentes, que incluyan temas vinculados al marketing, la comercialización, la comunicación, la promoción, publicidad y/o propaganda de bienes y servicios. Pudiendo además, por mandato, comisión, representáción y/o cualquier otra forma de intermediación, preparar, contratar, negociar, alquilar y/u ocuparse en general, como contratista de promociones y publicidad, efectuando contrataciones de personas, medios, empresas, bienes y locaciones para la realización de las campañas encomendadas por sus clientes. B) Asesorar en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. C) Efectuar actividades de promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, personas e instituciones. D) Brindar asesoramiento en materia de relaciones públicas y humanas. E) Efectuar tareas de creación, producción y comercialización de productos promocionales ("novelties"), y de todo tipo de materiales impresos, banderas, estandartes, CD-Roms, stands y kioscos multimedios.-; 6) Capital Social: $ 20.000; 7) Administración: 1 a 3 Directores titulares e igual o menor número de suplentes según lo decida la asamblea, mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 8) 31/07; Sede Social: Ayacucho 1630, Piso 7º, Departamento "B", C.A.B.A.- Directorio: Presidente: Eduardo Alí Domínguez, Director Suplente: Graciela María Vera Pastrana, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social mencionada.- Eduardo Alí Domínguez, Presidente, escritura Nº 2 del 09/02/2010, Reg. Not. Nº 272.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 2.

e. 11/02/2010 Nº 13332/10 v. 11/02/2010

MAGAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Viviana Lavezzi, argentina, 17-02-65, casada, DNI 17.286.917, CUIT 27-17286917-9, empresaria, Helguera 2838, piso 14, A, CABA y Roberto José Giovanelli, argentino, 31-3-41, casado, comerciante, DNI 4.372.697, CUIT 20-04372697-8, José María Carril 3674, piso 3, CABA. 2) 6-11-09. 3) Magain S.A. 4) Avenida Corrientes 5948, Departamento "3" CABA 5) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, incluyendo negocios fiduciarios sea en calidad de fiduciante o beneficiario, con los alcances establecidos en la ley 24.441 y la ley 13.512.- 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 250.000 8) Presidente: Hugo Abel Diaz, argentino, soltero, comerciante, 22-3-73, DNI 23.243.774, CUIT 20-23243774-0, Av. Corrientes 5948, "3" CABA; Director Suplente: Jorge Edgardo Juárez, argentino, comerciante, casado, 3-9-71, DNI 22.433.753, CUIT 20.22433753-2, Av. Corrientes 5802 piso 4, depto 19 CABA. Duración cargos: 3 años. Domicilio Especial de los directores: Av. Corrientes 5948, Departamento "3" CABA 9) Presidente. Se prescinde de sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. Autorizado en Esc. 977 del 6-11-09, Horacio Currais.

Abogado – Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 13. Folio: 192.

e. 11/02/2010 Nº 12216/10 v. 11/02/2010

MARINOS MERCANTES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 29/01/2010. Socios: Marcos Ricardo Castro, argentino, 59 años, casado, Marino Mercante, LE Nº 8.550.170, domicilio Perú Nº 779, Cap. Fed.; Gustavo Andrés Vilgre La Madrid, argentino, 57 años, casado, Marino Mercante, DNI Nº 10.550.514, domicilio Avenida Rivadavia Nº 2296, 4º piso, Cap. Fed.; Carlos Alberto Casime, argentino, 44 años, casado, Marino Mercante, DNI Nº 17.446.676, domicilio Adolfo Carranza Nº 2875, 2º piso, depto. A, Cap. Fed.; Virgilio Luis Spotorno, argentino, 68 años, casado, Marino Mercante, LE Nº 4.376.845, domicilio Tucumán Nº 1658, 4º piso, depto. 33, Cap. Fed.; Victorio Kudacki, argentino, 62 años, soltero, Marino Mercante, LE Nº 8.337.023, domi-

cilio Pedro Whelan Nº 667, General Rodríguez, Prov. de Bs. As.; José Roberto Pereyra, argentino, 46 años, divorciado, Marino Mercante, DNI Nº 16.325.314, domicilio Soler Nº 1050, Burzaco, Prov. de Bs. As. Sede Social: Bolívar Nº 382, 11º piso, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de todo tipo de barcos de ultramar, cabotaje, fluvial, off shore o lacustre, de carga o mixtos, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte marítimo o fluvial, nacionales o extranjeras; contratistas de carga y descarga, estibajes, fletes; locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas, fletar o arrendar buques a otras firmas; y toda la actividad directamente vinculada con el tráfico marítimo, fluvial y lacustre, incluyendo el transporte multimodal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menos un Director Suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Marcos Ricardo Castro. Director Suplente: Gustavo Andrés Vilgre La Madrid, Ambos constituyen domicilio especial en Bolívar Nº 382, 11º piso, Cap. Fed. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre: Jorge A. J. Dusil - Escribano. - Autorizado por escritura de fecha 29/01/2010, pasada ante mí, al folio 52, del Registro Notarial Nº 1568, de la Capital Federal, a mi cargo.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 100208057852/F.

e. 11/02/2010 Nº 12410/10 v. 11/02/2010

MIKOLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 11, folio 29, del 20/1/10, Registro 1913 CABA, Resolvió: Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Eduardo Fabián Wilk, argentino, 27/4/62, empresario, casado, DNI 14.768.983, Irene Sandra Débora Lach, argentina, 5/5/61, arquitecta, casada, DNI 14.455.598, ambos domiciliados en Olleros 2222, 8º piso, departamento "B", CABA; b) "Mykolak S.A." c) Demaría 4723, 4º piso, departamento "1" CABA; d) objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en bienes inmuebles o valores mobiliarios, a saber: en acciones de otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la republica argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso. f) $ 840.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/05. 9) Presidente: Eduardo Fabián Wilk; Director Suplente: Irene Sandra Débora Lach, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 11, folio 29, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/02/2010 Nº 12152/10 v. 11/02/2010

MONACA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Pujol, empresario, DNI: 24.229.713, Hilario Ascasubi Nº 1205, Manuel Alberti, Prov. de Bs. As, 25/07/74 y Gabriela Johanna Elizabeth Pedelhez, comerciante, DNI: 28.078.930, J. Ingenieros Nº 450, Avellanada, Prov. de Bs. As., 04/04/80, ambos argentinos. 2) 04/02/10. 3) Monaca Pack S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, Comisión, Mandato, Cesión, Consignación, Alquiler, Distribución, Venta, y Comercialización de accesorios y materiales para la construcción. Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración de accesorios y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales para la construcción, ya sea en su faz primaria o manufacturada. La sociedad se encuentra plenamente capacitada para ejercer todos los actos necesarios para cumplir su objeto social que no se encuentren objetados por las leyes vigentes. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gabriela Johanna Elizabeth Pedelhez, Director Suplente: Juan Manuel Pujol. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Jerónimo Salguero Nº 2750, Piso 24º, Dto. "1", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 8 del 04/02/10, Registro 2059: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 444148. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 11/02/2010 Nº 12376/10 v. 11/02/2010

MUNDOS PARALELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica numero 37 de fecha 28/1/2010 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anonima integrada por: Adrián Miguel Angel Sangalli DNI 22410636, San Martin 982 4C CABA, y Lydia Boguszewicz, DNI 3796380, Junin 309 3C, CABA. 1) Mundos Paralelos SA. 2) 99 años. 3) $ 35.000. 4) Acciones de $ 1. 5) Presidente: Lydia Boguszewicz. Dir. Sup: Adrián Miguel Angel Sangalli. 6) 3 ej. 7) Cierre ej.: 31/12 c/año. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sede Social: Av. Corrientes 4046, PB, Local 5, CABA. 10) Dom. Esp. Socios: Sede Social. 11) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, por mayor y menor, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos textiles de marroquinería y talabartería, bijouterie, artículos de novedad, y mercaderías afines en general. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Adrian Cohen. Autorizado por Esc. 37 del 28/1/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 56.

e. 11/02/2010 Nº 12130/10 v. 11/02/2010

NOTURA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1701869. Se hace saber por un día, en los términos del articulo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2009 decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social y fijarla el 31 de agosto de cada año, reformando en consecuencia el artículo 14º del estatuto. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 10/06/2009.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 88. Folio: 231.

e. 11/02/2010 Nº 12260/10 v. 11/02/2010

PARKER SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16, folio 49, del 26/1/10, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; y Cancelación Sucursal en CABA 2) a) Elsa López, argentina, 15/12/21, empresaria, viuda, L.E. 440.208, Cuenca 3345, piso 5º, departamento 26", CABA y Silvia Cristina Carbonell, argentina, 5/6/58, contadora, soltera, DNI 12.714.244, Habana 3950, 2º piso, departamento "A", CABA; b) "Parker Security S.A." c) Habana 3950 2º piso Departamento "A", CABA; d) objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en bienes inmuebles o valores mobiliarios, a saber: en acciones de otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la republica argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso. f) $ 1.500.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/9. 9) Presidente: Silvia Cristina Carbonell; Director Suplente: Elsa López, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 16, folio 49, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/02/2010 Nº 12149/10 v. 11/02/2010

PASEO DE LA VACA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/02/2010. 2) Paseo de la Vaca S.A. 3) José Oscar Cudina, D.N.I. 8.382.191, 04/05/50, casado; Iván Cudina, D.N.I. 28.743.582, 02/04/81, soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en calle 253, Nº 1275, Municipalidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: a la explotación de establecimientos comerciales dedicados a la compra venta de productos cárnicos y sus derivados. 5) Brasil 1174 (C1154AAT) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: José Oscar Cudina; Director Suplente: Iván Cudina. Autorización en escritura Nº 12 Folio 21, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/02/2010 Nº 12283/10 v. 11/02/2010

PROTEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/11/10 se instrumentaron las Actas de Asambleas Extraordinaria del 1/10/09, Ordinaria y reunión de Directorio del 8/10/09 se resolvió: 1- La reforma del articulo 9no del Estatuto: Administración a cargo del Directorio entre 1 y 4 miembros por 3 ejercicios. 2- Por vencimiento de mandato de los señores Mauricio Di Laudadio como Presidente, Fernando Gabriel Di Laudadio como Vicepresidente y Maria Etelvina Sanchez Carca como Directora suplente designó Directorio: Presidente Fernando Gabriel Di Laudadio, Vicepresidente Claudio Di Laudadio y Director suplente Mauricio Di Laudadio, todos con domicilio especial en Cespedes 3857 CABA.Y 3- se trasladó la sede social a la calle Cespedes 3857 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 27/11/10 folio 30 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 100208057236/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 11/02/2010 Nº 12369/10 v. 11/02/2010

RERGORIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5, folio 7, del 8/1/10, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Aida Norma Zarmati, argentina, 17/12/48, casada, DNI 6.035.190, empresaria, Juan Batista Alberdi 2367, 8º piso, departamento B, CABA; Romina Denise Sznaider, argentina, 26/12/74, casada, DNI 24.335.997, psicóloga, Martín de Zamora 4891, departamento 172, Santiago, Chile; b) "Rergoril S.A." c) Juan Bautista Alberdi 2367, 8º piso, departamento "B", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 30/9. 9) Presidente: Aida Norma Zarmati; Director Suplente: Gerson Moisés Sznaider, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 10, folio 25, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/02/2010 Nº 12156/10 v. 11/02/2010

RQP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/2/10 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Prosen, D.N.I. 14.108.942, 24/1/61, empleado, Marta Rita Gallo, D.N.I. 20.340.303, 31/5/68, empresaria, ambos argentinos, casados, domiciliados Ruta 197, Kilometro 13,5, Barrio San Jorge Village, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia a la prestación y explotacion, como titular o licenciatario, de servicios de radiodifusión de conformidad con la Ley de Radiodifusión Nº 22.285 y/o la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Enrique Prosen, Director Suplente: Marta Rita Gallo ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 1302 piso 8, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 111 del 5/2/10 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/02/2010 Nº 12198/10 v. 11/02/2010

S4

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Directorio de fecha 15/01/2010 se convoca a Asamblea General Extraordinaria Unánime a celebrarse el 02/02/2010. En dicha Asamblea se resuelve que para el mejor desenvolvimiento de Actividades sociales es necesario llevar a cabo un cambio de jurisdicción; dicho cambio implica reforma estatutaria. En virtud de ello el artículo primero del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Salta, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". El domicilio legal pasa de estar situado en Paraguay 1132 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a estar situado en San Martín 280 de la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, Provincia de Salta. El suscripto se encuentra autorizado en el acta

de Asamblea del 01/02/2010 instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 11/02/2010 Nº 12163/10 v. 11/02/2010

SADEPAN LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando anterior aviso publicado en fecha 11/06/2009 (Factura Nº 0076-00141666), se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2009, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 27.681.296 (pesos veintisiete millones seiscientos ochenta y un mil doscientos noventa y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Trece millones ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y ocho acciones pertenecen a la clase A y trece millones ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y ocho acciones a la clase B. El capital social puede de ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todas las resoluciones de aumento de capital, deberán ser elevadas a Escritura Pública salvo que la Asamblea de Accionistas en cada caso decida lo contrario. Los aumentos de capital deberán ser inscriptos en el Registro Público de Comercio. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2009.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 11/02/2010 Nº 13271/10 v. 11/02/2010

SEDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Osvaldo Mario Olivera, argentino, nacido 22-8-1947, soltero, empresario DNI 7.606.553, domicilio Avellaneda 4143 Capital Federal, y Andrea Noemí Pianelli, argentina, nacida 6-9-1970, divorciada primeras nupcias Juan Augusto Fortes, empresaria, DNI 21.820.467, domicilio Avda. Donato Alvarez 73, 9º E Capital Federal. 2. 29-01-2010. 3. SeDesUr S.A. 4. Avenida Donato Alvarez Nº 73 Piso 9º Dpto. “E” Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina a siguientes actividades: A. Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles. Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas para la construcción de viviendas, comercios, industrias, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también realizar su habilitación comercial y/o industrial, y/o permisos de uso. Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. B. Inmobiliaria: mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countrys, y barrios cerrados, comercios y/o industrias; su comercialización y explotación y administración de acuerdo a las leyes vigentes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C. Financiera: compra-venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores otorgamiento de prestamos con o sin garantía real, aporte a sociedades constituidas o a constituirse y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizara las actividades comprendidas ley 21526 y sus modificaciones. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente Osvaldo Mario Oliveira, Directora Suplente Andrea Noemí Pianelli, quienes expresan aceptan sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial calle Avda. Donato Alvarez Nº 73, 9º “E” Capital Federal. La sociedad prescinde sindicatura. Carlos 3 años. 9. Presidente del directorio: 10. 31-diciembre cada año. Escribana autorizada Sandra Osswald, esritura 17 Fº 42 del 29-1-2010, registro notarial 1814 Matrícula 4447. Cap. Fed.

Escribana – Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204052881/7. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 11/02/2010 Nº 12403/10 v. 11/02/2010

SI SERVICIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Gallego, desarrollador de sistemas informaticos, divorciado, Calle 78, N. 3753, San Andres, Pcia de Bs As, Mariano Barbera, 17/12//6, Contador Publico, casado, DNI. 24327727, Calle 63, N. 605, La Plata, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2) Escritura del 2/2/10. 3) Si Servicios Integrados S.A. 4) Maipu 429, 3 piso, Dto. 5, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribucion, exportacion e importacion de productos alimenticios, envasados o no, comestibles, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, azucares, alcoholes y su derivados, gaseosas alcoholicas o sin alcohol, su fraccionamiento y distribucion, articulos de limpieza y golosinas y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 100000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Gabriel Gallego, Director Suplente: Mariano Barbera, quienes fijan domicilio especial en Maipu 429, 3 piso, Dto. 5, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 2/2/10, N. 41, F. 80.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/02/2010 Nº 12225/10 v. 11/02/2010

TEXOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime del 10/11/09- Resolviose a) aumentar el capital en $ 600.0000- Emisión de 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 nominales cada una con derecho a 5 votos por acción. Capital: anterior $ 60.000- aumento $ 600.000- resultante $ 660.000.- Modifica art. 4º de estatutos- b) Mudar la sede social a calle Zapata 127 10º “E” CABA- Autorizado en asamblea precitada abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 11/02/2010 Nº 12257/10 v. 11/02/2010

VIANOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31 del 28/01/10 Registro 1948 de Capital Federal, se adecuó la sociedad uruguaya “Vianor International S.A.” y se constituyó la sociedad anónima denominada “Vianor Internacional S.A.”. Socios: Diego Ariel Ejberowicz, argentino, DNI 20.568.499 y CUIT 23-20568499-9, casado en 1º nupc. con Paola Judith Mazur, nacido el 3/12/68, dcmic. en Asunción 3366 de Cap. Fed.; Graciela Inés Ejberowicz, argentina, DNI 13.480.214 y CUIT 27-13480214-1, casada en 1º nupc. con Claudio Daniel Eisenschlos, nacida el 7/9/59, domic. en Honorio Pueyrredón 364 9º depto “A.” de Cap. Fed.; y Silvio Eduardo Ejberowicz, argentino, DNI 14.619.931 y CUIT 20-14619931-4, casado en 2º nupc. con Vanina Mariana Rivero, nacido el 2/12/61, domic. en Av. Diaz Velez 5224 1º departamento esta Ciudad; los tres comerciantes. Sede: Cachimayo 1699 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, a lo siguiente: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 114.570 dividido en 114.570 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitada en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Diego Ariel Ejberowicz. Y Director Suplente: Silvio Eduardo Ejberowicz; ambos con domicilio especial en Cachimayo 1699 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada a publicar por escritura 31 del 28/01/10 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2010. Número: 100129044108/B. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 11/02/2010 Nº 12279/10 v. 11/02/2010

WORLD FUEL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura Pública Nº 46 de fecha 04/02/2010: Accionistas: “Tramp Oil & Marine (Chile) S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 91, del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 14/01/2003; “World Fuel Services Europe, Ltd.”, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 959, del libro 58, tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 02/08/2007; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II y III podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a la indicada en el punto I: I) Industriales y Comerciales: la industrialización, comercialización, instalación, logística y distribución de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. II) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designó como Director Titular y Presidente: Diego Elías Bukschtein, con domicilio constituido en Av. Salguero Nº 2745, piso 72, Oficina Nº 76 de la C.A.B.A y como Director Suplente: Alejandro Mosquera, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 330, piso 62, Oficina 612 de la C.A.B.A. Agustín Isola. Abogado. C.P.A.C.F. Tº 95 Fº 458. Autorizado por Escritura Nº 46 de fecha 04/02/2010 Folio 129 Registro 1637 de la C.A.B.A.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 11/02/2010 Nº 13328/10 v. 11/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUIA BRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 26/01/10 se resolvió aumentar el capital a $ 2.470.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social. Mariana Cecilia Morelli, abogada, autorizada por acta de reunión de socios del 26/01/10.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 11/02/2010 Nº 13317/10 v. 11/02/2010

AUDISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1501792. Por instrumento privado de fecha 11/01/2010 Vicente Domingo Leónidas Galeazzo cedió y transfirió a favor de Orlando Eugenio Cornaro, María Jésica Solange Cornaro Lezcano, Yamila Alejandra Cornaro Lezcano y María Eugenia Cornaro Lezcano 2500 cuotas, representativas del 50% del capital social y votos de la Sociedad y a todos ellos, los derechos y acciones que pudieran corresponderle al cedente en la Sociedad, proporcionalmente, respecto de las cuotas transferidas. En Reunión Unánime de Socios de fecha 11/01/2010 se aprobó la cesión de cuotas realizada, se aceptó la renuncia de los Gerentes Galeazzo y Nacarato, se designó gerente al Sr. Orlando Eugenio Cornaro, quien constituyó domicilio en la calle Humberto 1º 482, PB y se reformó el Contrato Social en sus cláusulas cuarta y sexta quedando redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cero con cincuenta centavos ($ 0,50.-), dividido en cinco mil (5000) cuotas de valor nominal $0,0001.- cada una, y de un voto cada cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Orlando Eugenio Cornaro, $ 0,10.- que equivalen mil (1000) cuotas; María Jésica Solange Cornaro Lezcano, $ 0,05.- que equivalen a quinientas (500) cuotas; Yamila Alejandra Cornaro Lezcano, $ 0,05.- que equivalen a quinientas (500) cuotas; María Eugenia Cornaro Lezcano, $ 0,05.- que equivalen a quinientas (500) cuotas; y Cayetano Roberto Nacarato, $ 0,40.- que equivalen a dos mil quinientas (2500) cuotas. El capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias cuando los socios lo estimen conducente; la asamblea de socios acordará las condiciones de aumento de capital y los montos de integración. Los socios tendrán derecho de preferencia sobre la integración de las cuotas suplementarias, en proporción a las cuotas que tuviesen al momento de la decisión del aumento. Sexta: La administración, representación legal y el uso de

la firma social estará a cargo de socios, o no socios, de una a cuatro personas designadas por éstos, quienes ejercerán el cargo de gerentes con el uso de la firma para todos los actos sociales. Durarán en el cargo mientras que en Reunión de Socios no se resuelva revocar su mandato o exista renuncia al cargo, en cuyo caso se mantendrán en sus cargos hasta tanto la reunión de socios resuelva al respecto. En caso de pluralidad de gerentes, sesionaran con mayoría absoluta y resolverán de igual forma. En caso de empate, se interpretarán que se resolvió negativamente. Dejarán constancia de sus reuniones en el libro de actas. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes podrán actuar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la Sociedad. Los gerentes constituirán las garantías requeridas por la normativa vigente. Ignacio Guaia, Abogado, Tº 104 Fº 24 del CPACF, autorizado por Reunión de Socios del 11/01/2010.

Abogado – Ignacio Guaia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 104. Folio: 24.

e. 11/02/2010 Nº 12352/10 v. 11/02/2010

BIENAMADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 4-3-10 se transcribió Acta del 2-2-10 que: cambia objeto social y en consecuencia modifica Artículo 3: "Artículo 3º La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra venta importación y exportación de artículos de decoración para el hogar con sus respectivos accesorios para su funcionamiento y los repuestos necesarios para su mantenimiento y reparación." Y se aumenta el capital social de $ 2000 a $ 100.000, mediante el aporte de dinero de cada uno de los socios en parte iguales, y en consecuencia se modifica el artículo 4.Adriana Freire. Apoderada por esc. del 4-2-10, Esc. Silvina A. Justo, fo. 42, Reg. 2035 a cargo.

Adriana Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 9.

e. 11/02/2010 Nº 12353/10 v. 11/02/2010

CDC SOLUCIONES ANALITICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Del Casale, Técnico Electromecánico, DNI 14000190, CUIT 20-14000190-3, nacido el 03.12.59, y Marcela Cynthia Maggio, Traductora Pública, DNI 17450155, CUIT 27-17450155-1, nacida el 31.03.65, ambos argentinos, casados y con domicilio en Av. Directorio 2799 CABA. 2) Fecha de constitución: 03.02.2010. 3) Denominación: CDC Soluciones Analíticas S.R.L. 4) Domicilio: Av. Directorio 2799, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la instalación y servicio técnico de equipos de control de calidad. Instalación, adaptación, cursos de capacitación, mantenimiento y reparación de equipos de control de calidad en general. Importación, Exportación y Comercialización de bienes, servicios y tecnología destinados a la prestación de los servicios descriptos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IG.J. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerente titular: Carlos Alberto Del Casale. Gerente suplente: Marcela Cynthia Maggio, ambos con domicilio legal en Av. Directorio 2799, CABA. Duración del mandato: tres ejercicios. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 03.02.2010.

Abogada – Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 11/02/2010 Nº 12159/10 v. 11/02/2010

CIBERPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por instrumento privado del 16 de diciembre de 2009, Daniel Antonio Franco: (i) cedió, transfirió y vendió 60 cuotas a favor de Nélida Norma Fredes, DNI 14.331.547, domiciliada en O'Higgins 2300, Piso 9º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) presentó su renuncia al cargo de gerente de la Sociedad. Rosalina Goñi Moreno, autorizada por instrumento privado del 16 de diciembre de 2009.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 11/02/2010 Nº 13237/10 v. 11/02/2010

CIG'ONTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-2-10. Eduardo Marcelo Nervoso, 24-5-68, DNI 20.214.163, Domingo Millán 31, Torre España, Piso 12, Departamento D, Villa Madero; Sergio Signore, 24-6-63, DNI 16.511.281, Pastor Lacasa 830, Aldo Bonzi; ambos casados, argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs. As. Cig'Ontap S.R.L. 99 años Compraventa, importación exportación comisión consignación representación y distribución, al por mayor y/o menor, de repuestos y accesorios para automotores; pudiendo prestar servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor en general, incluso la rectificación de motores. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Timoteo Gordillo 4239, Cap. Fed. Gerentes: Eduardo Marcelo Nervoso y Sergio Signore, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/02/2010 Nº 12122/10 v. 11/02/2010

COMERCIALIZADORA LOGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-1-10. Alberto Bonifacio Logarzo, 9-9-74, casado, DNI 24.034.085, Contador; Evaristo Alberto Logarzo, 1-1-77, soltero, DNI 25.686.955, Contador; Pedro Alberto Antonio Logarzo, 17-4-78, casado, DNI 26.656.586, comerciante; todos argentinos, de Hipólito Irigoyen 571, Lobos, Pcia. Bs. As. Comercializadora Logui S.R.L. 99 años. a) La prestación integral de servicios de comercialización, importación y exportación de rodados y herramientas, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones y la formación de equipos destinados al marketing, promoción, publicidad y comercialización de dichos bienes. b) el aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 21.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Gabriela Mistral 3944, Cap. Fed. Gerentes: Alberto Bonifacio Logarzo, Evaristo Alberto Logarzo y Pedro Alberto Antonio Logarzo; todos con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/02/2010 Nº 12121/10 v. 11/02/2010

CUIDADOS INTEGRALES Y ASISTENCIALES EN SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Javier Isabella, argentino, nacido 06/10/73, Empleado Administrativo, casado, DNI. 23.608.105 y CUIT/CUIL 20-23608105-3, domicilio real en General Alvear 3914, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Ariel Francisco Cristiano, argentino, nacido 25-08-74, Comerciante, casado, DNI. 24.106.333 y CUIT/CUIL 20-24106333-0, con domicilio real Pringles 1457, de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Ezequiel Aguiriano, argentino, nacido 07-08-75, Médico, casado, DNI. 24.820.373 y CUIT/CUIL 20-24820373-1, domicilio real Basavilbaso 1997, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 73 del 04-02-10, Registro 359 C.A.B.A.; 5) Cuidados Integrales y Asistenciales en Salud S.R.L.; 4) Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G" C.A.B.A. 5) 99 años 6) Prestación de servicios médicos de emergencia, auxiliares en medicina, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios médicos especializados en medicina, sanatoriales, bioquimicas, odontológicas, de radiología, cirugía estética y reparadora, de diagnóstico por imágenes y nutrición, psicología, psiquiatria, rehabilitación general, en consultorio propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clinicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos como asi también servicio de internación domiciliaria y asesoramiento médico.- En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto; 7) $ 11.700; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 10) Gerentes: Ricardo Javier Isabella, Marcelo Ariel Francisco Cristiano y Rodrigo Ezequiel Aguiriano, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Departamento "G" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 73 del 04-02-10.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055088/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/02/2010 Nº 12229/10 v. 11/02/2010

EL ASTRONAUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rendersman, David Luis, DNI 28863779, argentino, soltero, comerciante, 28 años, y Rendersman, Lucas Samuel, DNI 33907313, argentino, soltero, comerciante, 21 años, ambos domiciliados en Concejal Pellico 1678, Paso del Rey, Prov. de Bs. As.; 2) Inst. priv. 01/02/10; 3) "El Astronauta S.R.L"; 4) Av. Libertador 3520, Planta Baja, Cap. Fed; 5) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, transporte, fletes, acarreos, almacenamiento y depósito de sustancias alimenticias, bebidas y demás productos comercializados en supermercados; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000: 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Rendersman, David Luis con domicilio especial en Concejal Pellico 1678, Paso del Rey, Prov. de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst priv. de fecha 01/02/10.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 11/02/2010 Nº 12300/10 v. 11/02/2010

EXIABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr 16, 4/2/2010, Reg 845 CABA., Francisco Antonio Menéndez, DNI. 26796535, 18/08/1978, empresario y Agustín Menéndez, DNI. 30635509, 24/11/1983, contador público; ambos solteros, domicilio real y especial Zapiola 2075, piso noveno, departamento "A", CABA, constituyen Exiaba S.R.L. con jurisdicción en CABA. 1) 90 años desde 4/2/2010. 2) Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la Comercialización, importación, exportación, compra, venta, depósito, acopio, fraccionamiento, consignación, industrialización y distribución de alimentos, bebidas y productos comestibles, subproductos y derivados comestibles, en estado natural o en conserva, envasados o a granel, derivados de la carne, la miel, olivos, frutas, verduras, legumbres, harinas y cereales. Con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) desplegar la actividad conducente a la obtención de mercados y la promoción de productos comestibles; b) importar y exportar insumos y tecnología; c) operar como franquiciada, corredora, comisionista, representante de marcas y productos, consignataria y/o mandataria; d) conceder adelantos en dinero o en especie, realizar préstamos y otorgar créditos y financiación a terceros vinculados a la actividad propia del objeto, descontar y negociar títulos-valores, celebrar contratos de leasing, exigir garantías y aceptarlas y realizar las operaciones financieras, que faciliten el incremento de la actividad comercial del ramo; excluidas las actividades que regula la Ley de entidades financieras que faciliten el incremento de la actividad comercial del ramo y toda otra que requiera el concurso público". 3) Capital: $ 20.000. 4) Gerencia 1 o mas sin plazo. Representación: Gerente Titular: Francisco Antonio Menéndez. Gerente Suplente: Agustín Menéndez. 5) Sede: Zapiola 2075, 9, departamento "A". 6) Ejercicio 31/12. Autorizada: Liliana María Bombardieri, DNI. 28806159, escritura 16, fº 58, 4/2/2010.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 4/02/2010. Nº Acta: 29.

e. 11/02/2010 Nº 12342/10 v. 11/02/2010

FOGGI PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/11/09 Miguel Paterno y Margarita Di Pietro venden 1500 cuotas cada uno a Hector Santiago Frias, 17/9/80, DNI 28097940, Brandsen 4533, Piso 1º, Ciudadela, Prov. Bs. As. 1200 cuotas; a Jorge Gustavo Cevallos, 11/9/75, DNI 24813382, a Martin De Gainza 3556, Moreno, Prov. Bs. As., 1200 cuotas; a Sergio Fernando Chavez, 19/11/88, DNI 34363627, Brandsen 4533, Ciudadela, Prov. Bs As 150 cuotas; a Christian Adrian Gonzales, 26/11/78, DNI 26989108, Brandsen 4479, Ciudadela, Prov. Bs. As., 150 cuotas; los 3 argentinos; a Cristobal Ayala Rivarola, paraguayo, 25/10/85, C.I. paraguaya 5048248, San Felipe 7423, San Martin, Prov. Bs. As., 150 cuotas y a Ramon Ayala Villanueva, 19/8/83, C.I. paraguaya 4293909, Mitre 3025, San Martin, Prov. Bs. As. 150 cuotas; los 2 paraguayos: todos solteros, comerciantes. Renuncian como gerentes Miguel Paterno y Margarita Di Pietro y se elige a Hector Santiago Frias, fija domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 4749 CABA. Se modifica clausula quinta Autorizado por instrumento privado del 25/11/09 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 11/02/2010 Nº 13307/10 v. 11/02/2010

G40 SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Noelia Zamparutti, 14/10/72, argentina, casada, Publicista, DNI 23054196 y Mariano Gastón Loustau, 30/8/72, argentino, Casado, Publicista, DNI 22849287; ambos domiciliados en Av. Santa Fe 1991 PB; G40 Shoes S.R.L. Domicilio: Libertad 420 5º piso oficina "B", Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de las siguientes actividades: Comercial: mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, de zapatos, botas, carteras, cinturones, sus partes, accesorios y afines. Indumentaria masculina y femenina

en cuero, lana, algodón y todo tipo de fibras textiles naturales o sintéticas. Industrial: mediante la fabricación de zapatos y botas, carteras, cinturones y todo tipo de indumentaria de cuero o sintético. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: diez mil pesos ($ 10.000), representado por diez mil cuotas de pesos uno ($ 1). María Noelia Zamparutti suscribe 5.000 cuotas; Mariano Gastón Loustau suscribe 5.000 cuotas, ambos integran 25% efectivo. Administración y Representación: a cargo de Mariano Gastón Loustau, en su calidad de Gerente, periodo indeterminado, Domicilio especial Av. Santa Fe 1991 PB. El ejercicio cierra el 31/1. Firma Mariano Gastón Loustau, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 03/02/2010.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 27.

e. 11/02/2010 Nº 12228/10 v. 11/02/2010

GASBUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9 de febrero de 2006 con el número 1219 libro 123, tomo de SRL, hace saber que por contrato de cesión de cuotas parte celebrado 23 de febrero de 2009 cuyas firmas fueron ratificadas y certificadas ante la escribana Amelia del Carmen Fernanda Lagier de Martínez titular del registro 123 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires el día 14 de enero de 2010, el señor Pablo Kozub vende, cede y transfiere treinta mil (30.000) cuotas sociales y Jorge Miguel Mikulik vende, cede y transfiere treita mil (30.000) cuotas sociales, ambos a la única cesionaria Aldana Paula Mikulik, las cuáles constituyen la totalidad de la participación de los cedentes en el capital de la sociedad e incluye todos los derechos que a las mismas correspondan. Pablo Kozub renunció a la gerencia, por lo que la misma queda conformada por los socios Antonio Mikulik y Juan Carlos Ibarra. Los socios Antonio Mikulik, Juan Carlos Ibarra, Aldana Paula Mikulik, y los señores Pablo Kozub y Jorge Miguel Mikulik establecen domicilio especial en Avenida Nazca número 3104, piso octavo departamento treinta y tres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antonio Mikulik Autorizado - Socio Gerente de la Sociedad Gasbuen SRL constituida según Contrato Social formalizado el 16 de noviembre de 2005, inscripto en Inspección General de Justicia. El 9 de febrero de 2006 con el número 1219, del Libro 123 Tomo de SRL

Certificación emitida por: Amelia del C. F. Lagier de Martínez. Nº Registro: 123, Partido de General San Martín. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 344. Nº Libro: 95.

e. 11/02/2010 Nº 12296/10 v. 11/02/2010

GRUPO PEYRANO FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 91, Folio 338, del 10/2/10, Registro 200, CABA, se resolvió reformar los Artículos 5º y 6º del Contrato Social a efectos de modificar las limitaciones a la transferencia de cuotas sociales. Agustín D'Alessio. Adscripto Registro Notarial 200 de CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 10/2/10.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: 100210061055/8. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 11/02/2010 Nº 13297/10 v. 11/02/2010

H.E.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 451 del 30/12/2009 se modifica la clausula Primera y Segunda las que quedaran redactadas de la siguiente forma: "Primera: La sociedad que por este acto se constituye, girara con con la denominación H.E.A. Construcciones S.R.L., tiene su domicilio legal y especial en la Av. Directorio 1652 de la C.A.B.A., sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." "Segunda: El termino de duración queda fijado en 109 años a contar desde el día 18/04/1990". Se incorpora en el contrato social una clausula a continuación de la Quinta, la cual se denomina Quinta Bis y quedara redactada de la siguiente forma: "Los Gerentes deberán constituir cada uno y en concepto de garantía, la suma de $ 10000 o su equivalente; asegurando la exigibilidad de la garantía hasta el cumplimiento de un plazo de tres años desde el día de cese de sus funciones. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente". Los socios y los gerentes constituyen domicilio especiales en Av. Directorio 1652 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nº 451 del 30/12/2009 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 276929. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 11/02/2010 Nº 12137/10 v. 11/02/2010

INTELMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado 25/1/10.-Jin Kun Cho, DNI 92.034.954, nacido 17/5/1968, casado, coreano, comerciante, CUIT 20-92034954-5 y Juan Pablo Cho DNI 24492831,nacido 20/1/1975, casado, argentino, comerciante CUIT 20-24492831-6, ambos domicilio especial y real Cucha Cucha 1214 CABA Sede. Cucha Cucha 1214 CABA Duración: 10 años desde su inscripción .Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero a la compra venta mayorista, minorista, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación, almacenaje y cualquier otra forma de comercialización de materiales, accesorios y elementos para la construcción de bienes inmuebles- Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas partes de $ 10 cada una que los socios suscriben por partes iguales- La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de tres años ejercicio siendo reelegible.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Gerente: Juan Pablo Cho con domicilio especial en Cucha Cucha 1214 CABA- Abogada autorizada por acto privado del 25 de enero de 2010 María de los Milagros Borgogno. María de los Milagros Borgogno – abogada - CPACF T 34 F 189.

Abogada – María de los M. Borgogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 34. Folio: 189.

e. 11/02/2010 Nº 12303/10 v. 11/02/2010

JP DRIVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 4/2/10. 2.- Juan Pablo Koch, argentino, soltero, empresario, 21/5/86, DNI 31.789.920, Almirante Brown 210, Leandro N. Alem, Provincia de Misiones y Cindy Daniela Koch, argentina, casada, 14/9/73, empresaria, soltera, DNI 33.735.824, Senillosa 957 piso 10º Departamento D, CABA. 3.- JP Drivers S.R.L. 4.- 99 años 5.- Servicios: La prestación de servicios empresariales destinados a la organización de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, exposiciones, muestras, alquiler de salones y predios inherentes a los eventos a realizar. b) Importación y Exportación de elementos y equipos necesarios para las prestaciones de servicios expresados en el punto anterior. c) La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, por sí o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- 7 Administración y representación legal: Gerentes: Juan pablo Koch, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejer.: 31/01.- 9.- Senillosa 957 piso 10º Departamento D, CABA. Autorizado en acto constitutivo del 5/2/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/02/2010 Nº 12154/10 v. 11/02/2010

JUPERSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/12/09. 1) Guillermo Roberto Rachi, 2/4/52, casado, DNI 10.468.296; Adriana Marta Russo, 24/12/45, casada, DNI 5.193.262; María Laura Rachi, 1/4/79, soltera, DNI 27.225.853; Noelia Rachi, 1/6/81, soltera, DNI 28.393.334; todos argentinos, comerciantes y con domicilio en Coleta Palacio 1969 Moreno Pcia Bs As. 2) Jupersan S.R.L. 3) 99. 4) Compraventa, comercialización, fraccionamiento, distribución, depósito y transporte de productos alimenticios envasados. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/4. 8) Marcelo Gamboa 6351 piso 1º CABA. 9) Gerente: Guillermo Roberto Rachi, con domicilio especial en sede. Autorizado por Instrumento privado 29/12/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/02/2010 Nº 12388/10 v. 11/02/2010

KOLLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto constitutivo del 21/1/2010. 1) Socios: i) Alejandro Nicolás Koll, 35 años, casado, argentino, comerciante, DNI: 24.624.253; ii) María Luján Bleif, 31 años, casada, argentina, licenciada en administración de empresas, DNI: 27.498.077, ambos con domicilio en Ameghino 232, Bella Vista, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: Kolltex S.R.L. 3) Sede social: Rodney 242, C.A.B.A. 4) Objeto social: a) Comercialización, industrialización, y fabricación de artículos textiles y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en general b) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, importación y exportación de bienes, mercaderías, y materias primas relacionadas con el objeto precedente, c) asesoramiento y servicio de consultaría en los temas relacionados con los rubros precedentes, 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 12.000, 7) Administración y representación legal: Gerente: Alejandro Nicolás Koll, duración 3 ejercicios, domicilio especial: Rodney 242, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo: autorizado en contrato social del 21/1/2010 de Kolltex SRL

Abogado – Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 80. Folio: 406.

e. 11/02/2010 Nº 12261/10 v. 11/02/2010

LOGISTICA 3C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/12/09. 1) José Luis Capponi, 24/10/56, divorciado, Ingeniero, DNI 12.547.712; Mauricio Ariel Capponi, 6/5/84, soltero, comerciante, DNI 30.685.302; Claudio Andrés Capponi, 21/1/87, soltero, comerciante, DNI 32.734.342; todos argentinos y domicilio en Azcuénaga 915, Brandsen Pcia Bs As. 2) Logística 3C S.R.L. 3) 99. 4) Depósito y logística de mercaderías y cargas peligrosas. 5) $ 20.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Jujuy 460 piso 15 Oficina "A" CABA. 9) Gerente: José Luis Capponi, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento 21/12/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/02/2010 Nº 12387/10 v. 11/02/2010

LUMINARIAS URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 243, 26/11/09, Alejandro Gabriel Bialogorski, argentino, 29/03/69, Casado en 1º nupcias con Andrea Claudia Sica, con DNI 20.838.164, 20-20838164-5, domiciliado en Fraga 777, Piso: 2º, Dto. "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., cedía 15.000 cuotas a favor de Marcela Ester Kruszel, argentina, 21/09/62, casada en 1º nupcias con Mario Ricardo Sendyk, con DNI 16.454.920, DNI: 27-16454920-3 domiciliada en la Avda de los Incas 4340, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia de Alejandro Gabriel Bialogorski al cargo de gerente, designación de Gerente: Marcela Ester Kruszel y Gerente Suplente: Matías Martín Sendyk. Modificación del Art. 6º del estatuto social que quedará relatado asi: La dirección, administración y representación social estará a cargo de: De un gerente designado al efecto; lo que será determinado en reunión de socios. Tendrá la firma social. El plazo en el cargo será de un ejercicio y deberá ser renovado y/o ratificado por reunión de socios. El gerente saliente permanecerá en su función hasta su reemplazo. En el ejercicio el gerente tendrá todas las facultadas, potestades y prerrogativas, dentro del marco del cumplimiento del objeto social, sin excederse sus facultades, con las restricciones de los artículos 58 y 59 de la ley. En garantía de sus funciones los titulares depositarán Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en títulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros etc, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (art. 75 R.G. 7/05). Carlos A. Girola Martini, DNI: 4.868.936 Autorizado por Escritura número 243, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Notario – Carlos A. Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: FAA03745876.

e. 11/02/2010 Nº 12214/10 v. 11/02/2010

MAS DE LO QUE VES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado: Buenos Aires, 20/01/202010. Socios: Longo, Daniel, argentino, 56 años, nacido el 21 de marzo de 1953, DNI Nº 10.760.687, CUIT 20-10760687-5, domicilio real calle 58 Nº 1185, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, empresario, casado, y Longo, Ariel Esteban, argentino, 34 años, nacido el 9 de enero de 1976, D.N.I. Nº 25.001.916, CUIT 20-25001916-6, domicilio real Mercedes 2353 2º "7" C.A.B.A., empresario, casado. Denominación: Más de lo que ves S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación: Fabricación, diseño y desarrollo de anteojos de sol y armazones para anteojos recetados. Comercial: Venta al por mayor y por menor de productos ópticos y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital $ 12.000. Administración, a cargo de uno a tres gerentes, por 5 años. Designan gerente a Longo, Daniel, quien fija domicilio especial en Mercedes 2353 Piso 2º Departamento "7" C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Sede Social: Mercedes 2353 Piso 2º Departamento "7" C.A.B.A. Autorizan en Poder Especial en Contrato Constitutivo de 20/01/2010 al contador Marcelo Adrian Wajsbrut y/o Juliana Angélica Dordoni para gestionar la inscripción del contrato social. Autorizado: Cr Marcelo Adrián Wajsbrut.

Contador – Marcelo A. Wajsbrut

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132291. Tomo: 0148. Folio: 077.

e. 11/02/2010 Nº 12250/10 v. 11/02/2010

MULTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 25/1/10; Mario Ernesto Milner, DNI 10892189 y Matías Ezequiel Milner, DNI 28169822, ceden sus 1000 cuotas a Clau-

dio Omar Nappi, DNI 13869038 y María de los Angeles Romero Olmedo, DNI 92507438; Mario Ernesto Milner renuncia como gerente; designan gerente a Claudio Omar Nappi, domicilio especial: Pasteur 572, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed; modifican artículos 4º y 5º, garantía; Fabiana Perla Baran, DNI 12009927, da consentimiento conyugal; autorizado en Cesión del 25/1/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 444833. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/02/2010 Nº 12391/10 v. 11/02/2010

NEW IRONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio. Se hace saber que en el edicto publicado el día 4/01/2010 se consignó erróneamente que se modificaban los artículos sexto y octavo del contrato social, cuando en realidad se modifican los artículos cuarto y sexto. Por ello, y rectificando en lo pertinente lo publicado en la fecha referida, se hace saber que por reunión de socios del 19/11/09 se modifican los artículos Cuarto y Sexto del Contrato Social, los que quedan redactados así: Cuarto: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en igual cantidad de cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas. Y Sexto: Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno. debiendo constituirse en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. José Luis Ceratti. Autorizado por Acta de fecha 26/11/09.

Abogado – José Luis Ceratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/02/2010. Tomo: 27. Folio: 86.

e. 11/02/2010 Nº 12153/10 v. 11/02/2010

PORRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 04/02/10 Nro 110292. Beisso Trias Carlos Alexis, Dni 93.082.954, Miguel A.E. Kasperski, autorizado por Instrumento Privado 29/01/2010.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 120.

e. 11/02/2010 Nº 12301/10 v. 11/02/2010

REPARACION DE LLANTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al de fecha 14/10/09. Domicilio Especial: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de enero de 2010 los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado mediante Instrumento Privado de fecha 10/08/09.

Abogado - Pablo V. Bavaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010 Tomo: 92. Folio: 537.

e. 11/02/2010 Nº 13334/10 v. 11/02/2010

ROMANIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 15, folio 40; 03/02/2010, Escribana Ines Marta Pisani, Reg. 1211 Cap. Fed. 2) Gabriela Alejandra Rodriguez, 12/03/80, DNI. 28.032.163, CUIT. 27-28032163-5, domicilio Tapalque 4775, Cap. Fed. Ana Mercedes Romano, 03/04/63, DNI. 16.496.000, CUIT. 27-16496000-0, domicilio Basualdo 883, dpto. 2 Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, comerciantes. 3) Duración: 10 años desde inscripcion en IGJ. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participacion con terceros, y con las limitaciones de ley, en el Territorio de la República Argentina o del Exterior, a la compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informatica y computación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas electricas, lámparas y tubos para iluminación, tomacorrientes, interruptores, concectores y otros dispositivos portadores de corriente y/u otros accesorios de uso eléctrico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Gabriela Alejandra Rodriguez 600 cuotas. Ana Mercedes Romano 600 cuotas. 6) Administración, representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no, duración 3 ejercicios. Gerente: Gabriela Alejandra Rodriguez. Fija domicilio social y especial en Juan Bautista Alberdi 5101, Cap. fed. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 5101, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/01 c/ año. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, dni. 26.474.008, por escritura 15 del 03/02/2010. Escribana Ines Marta Pisani, Fº 40, Reg. 1211 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 22.

e. 11/02/2010 Nº 12114/10 v. 11/02/2010

ROMERO BEERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 07/01/2010. Por instrumento privado del 01/02/10 se modificó el Articulo Cuarto del Estatuto del 28/12/2009 por el siguiente: Explotación y comercio del turismo y la gastronomía, pudiendo explotar hoteles, cabañas y complejos de tal naturaleza. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 u otra que la reemplace. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Tambien se modificó el Artículo Quinto elevando el monto de la garantía de los Gerentes, de Pesos Dos mil a Pesos Diez mil.- Daniela Belmonte, Notaria autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado del 28/12/09.

Notaria – Daniela Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2010. Número: FAA03806950.

e. 11/02/2010 Nº 12251/10 v. 11/02/2010

SA PUNTO TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 33 del 05-02-10 se constituyó: 1) SA Punto Travel S.R.L. 2) Suipacha 530 2º piso – CABA. 3) 50 años. 4) Bradley Allen Nehring, estadounidense, soltero, Lic. en Política internacional, 31-10-65, Pasap. EEUU 017.259.190, CDI 20-60325586-1 y Jürgen Ulrich Keller, alemán, 28-04-62, soltero, economista, Pasap. Alemán C86HKFV2G, CDI 20-60325583-7, ambos domiciliados en Humberto Primo 842 2º piso "E" – CABA. 5) Objeto: la prestación, a través de cualquier medio tecnológico, telefónico, de los denominados "call center", vía internet, video conferencia, y/o cualquier otro medio creado o a crearse, de servicios de asesoramiento turístico para clientes residentes en el exterior.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Mandato: 50 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerente: Pablo Andrés Rodofile (argentino, 22-08-78, casado, DNI 26.800.609, CUIT/CUIL 20-26800609-6, Venezuela 2520 9º piso depto. D CABA), quien fija domicilio especial en Suipacha 530 2º piso – CABA) La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 33 del 05-02-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/02/2010 Nº 12805/10 v. 11/02/2010

SDF SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de Sociedad: Instrum. Privado del 27/01/2010: Bárbara Silva, nacida el 3 de mayo de 1981, comerciante, DNI 28.864.741, CUIT 27-28864741-6, argentina, casada, domiciliada en Rivadavia 13 1º Piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Mario Lluch, nacido el 19 de octubre de 1943, comerciante, L.E. 4.421.810, argentino, casado, domiciliado en Terrada 5251, C.A.B.A y Federico Andrés Saieg, nacido el 20 de febrero de 1973, comerciante, DNI 23117598, CUIT 23-23117598-9, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Anabella Beatriz Fernández, según resolución judicial de fecha 30/04/2003 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 84 de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado Nahuel Huapi 5017 2º Piso Departamento "B", C.A.B.A.- Denominación: SDF Solutions S.R.L.- Domicilio Social: Terrada 5251, C.A.B.A.-Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de software para el mercado local o exportación. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software o hardware, propio o desarrollado por terceros, y su documentación técnica asociada, tales como: Partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros; Orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información; Aplicados a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros; Diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros; Para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. Quedan excluidas aquellas actividades, que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-Capital S,ocial:$12.000.- Duración: 99 años. Administración: Gerente: Bárbara Silva quien constituye domicilio especial en la sede social, Terrada 5251 C.A.B.A. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo. Autorizado por instrumento privado del 27/01/2010.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 277462. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 11/02/2010 Nº 12335/10 v. 11/02/2010

SIMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Salvador Meza Salvador 61 años DNI 93072104 Teófila Llanos Rojas 38 años DNI 93018956, ambos bolivianos, solteros, comerciantes domiciliados Guardia Vieja 4259 depto. 4 Cap. Fed. Escritura 39 del 4-02-10 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Sima Construcciones S.R.L. Domicilio Social Independencia 2746 piso 3º depto. A Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, inclusive la venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Salvador Meza Salvador domicilio especial Independencia 2746 piso 3º depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado Escritura 39 del 4-02-10 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 100208057033/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/02/2010 Nº 12294/10 v. 11/02/2010

STREAMTHEWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/1/10, Fº 40 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Christian Gustavo Kardashian, nacido el 15/04/67, D.N.I. 18.467.801 y Mercedes Lacroze, nacida el 24/03/66, DNI 17.739.131, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Austria 2650 piso 13, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 16; 3) Denominación: Streamtheworld S.R.L.; 4) Domicilio: Ingeniero Butty Nº 240 piso cuarto oficina 40 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos y electrónicos mediante el desarrollo, difusión, almacenamiento, transmisión, representación y comercialización de datos, archivos, bases de datos, imágenes de cualquier clase e información de cualquier tipo; la adquisición y licenciamiento de derechos para la producción transmisión y explotación comercial de imágenes, audio y otros, en vivo o en diferido en Internet y/o cualquier tecnología de distribución que la sustituya, asi como la prestación de servicios vinculados a éstos y de valor agregado en telecomunicaciones e Internet. El desarrollo de software y la comercialización, distribución, importación y exportación de productos, equipos, insumos y accesorios vinculados con las comunicaciones, incluyendo hardware y software. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Christian Gustavo Kardashian quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 16 del 29/1/10.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132279. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/02/2010 Nº 12399/10 v. 11/02/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Alicia Miglio, argentina, DNI 13627449, 31/10/57, viuda, comerciante, Federico de Helguera 1921 S. M. de Tucumán, Tucumán. Mauro Alfio Mudano, argentino, DNI 33977960, 01/12/88, soltero, comerciante, Federico de Helguera 1921, S. M. de Tucumán, Tucumán. Plazo 99 años Sede Ricardo Gutiérrez 3487 CABA. Objeto Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de Servicios de Transporte de Pasajeros de carácter nacional, provincial y municipal. Transporte de turismo, viajes especiales. Asimismo podrá realizar Servicios de Turismo Nacional e Internacional, Servicios de Hotelerías propios y/o de terceros, La explotación de una Agencia de Viajes y Turismo, venta de pasajes propios o de terceros, paquetes turísticos. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; todo ello respecto a actos relativos a los bienes indicados. La Sociedad tiene plena capacidad legal para realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o

este Contrato. Capital $ 11000. Administración-Representación Legal - Uso Firma: 1 o más gerentes socios o no, 99 años, reelegible, indistinta. Gerentes Los socios Marta Alicia Miglio, Federico de Helguera 1921 S. M. de Tucumán, Tucumán y Mauro Alfio Mudano, Federico de Helguera 1921, S. M. de Tucumán, Tucumán. Domicilio especial Ambos en Ricardo Gutiérrez 3487 CABA. Autorizado en contrato social del 03/02/10.

Abogado – César I. Spagnol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 96. Folio: 873.

e. 11/02/2010 Nº 12265/10 v. 11/02/2010

TURISMO COIRADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/9/09 se resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de $ 36.000 representado por 36.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 2.Modificar el plazo de duración del cargo de los gerentes, estableciéndose que la administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; 3. Ratificar en el cargo de gerente al socio Gustavo Germán Coiradas, con domicilio especial en Comodoro Ceferino Ramírez 5612 Lugano I y II, Edificio Block 48 - piso 11 depto. D, C.A.B.A.; 4. Modificar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 99 años a contar desde el 12/6/92, fecha de inscripción del contrato social en la IGJ; 4. Modificar las cláusulas cuarta, quinta y segunda del contrato social. Karina Ferre, autorizada por instrumento privado del 23/9/09.

Contadora – Karina F. Ferré

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/01/2011. Número: 130683. Tomo: 0205. Folio: 126.

e. 11/02/2010 Nº 12119/10 v. 11/02/2010

VETTORE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/02/10, Marina García Navarro, argentina, 33 años, DNI 25.386.349, ingeniera, soltera, con domicilio real en Pte. J. E. Uriburu 1255, piso 1º "B", CABA soltero y Tomás García Navarro, argentino, 27 años, DNI 29.867.548, abogado, soltero, con domicilio real en Azcuenaga 1363, piso 2º, CABA; constituyeron "Vettore Logística SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o vinculada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública o privada, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte, distribución, fletes y acarreos, nacional y/o internacional, con medios de transporte propios y/o ajenos, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial y/o multimodal, en contenedores a granel, paletizados o en cualquier forma de embalaje en general, de todo clase de mercaderías, incluyendo mercaderías alimenticias y medicamentos, refrigeradas o no, y/o materiales, encomiendas, correspondencia y equipajes, y su almacenamiento, depósito, embalaje, consolidación y desconsolidación de carga y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; b) Consultoría y desarrollo de proyectos logísticos, incluyendo implementación de sistemas y análisis de procesos, de costos y de rentabilidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales, como capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas, playas de estacionamiento y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: $ 60.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Marina García Navarro. Gerente Suplente: Tomás García Navarro. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Pte. J. E. Uriburu 1255, piso 1º "B", CABA. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por instrumento privado del 5/02/10 Contrato Social.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 11/02/2010 Nº 12195/10 v. 11/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2009;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora:
9º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.

Presidente – Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 01/02/2010. Nº Acta: 137.

e. 11/02/2010 Nº 12255/10 v. 17/02/2010

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 26.04.1993 Nº 3290 Lº 112 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de marzo de 2010, a las 19:00 horas en primera convocatoria y para las 20:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 522 1º cuerpo, piso 2do. oficina 1 y 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8º) Autorizaciones para realización de trámites.

Enrique Halac, Vicepresidente, designado por acta de asamblea de fecha 1º de abril de 2008 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio Nº 109 del 31 de octubre de 2009.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Enrique Halac

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 88.

e. 11/02/2010 Nº 13311/10 v. 17/02/2010

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Primer Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2009.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.

Presidente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/03/2008 y acta de directorio Nº 40 de fecha 07/03/2008.

Presidente – Guillermo A. J. Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 033.

e. 11/02/2010 Nº 12392/10 v. 17/02/2010

"B"

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de marzo de 2010 a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y para el día 2 de marzo de 2010 a las 10 hs. En 2ª convocatoria, en la calle Libertad 417, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2º) Estado actual del cumplimientos de los desembolsos aprobados y comprometidos por los accionistas hasta el día de la fecha. Curso de acción;
3º) Destino a asignar a los desembolsos efectuados por los accionistas que no se encuentran capitalizados a la fecha.
4º) Necesidad de aportar nuevos fondos para el giro de la explotación comercial de la sociedad y mantenimiento de las plantaciones.
5º) Tratamiento de la situación económico financiero de la sociedad.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LSC.

Buenos Aires, 8/2/2010.

Gabriel Wasserman. Presidente, por Acta de Asamblea Nº 3, de fecha 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 19.

e. 11/02/2010 Nº 12236/10 v. 17/02/2010

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de Marzo de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2009; y
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, según Acta Nº 115, de fecha 05/03/2009, transcripta a fojas 20, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.

e. 11/02/2010 Nº 12412/10 v. 17/02/2010

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 11 de Marzo del 2010 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de la Ciudad Autonama de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550, del ejercicio económico Número: 17 cerrado el 31 de Octubre de 2009.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

5º) Designación del Directorio.

Presidente – Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/2009.

Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 87.

e. 11/02/2010 Nº 12268/10 v. 17/02/2010

“L”

LA COLORADA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Marzo de 2010, en Av. Asamblea 1132 Piso 13 Dpto. A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de las adjudicaciones siguiente:

Asamblea 1020 - Capital Acta 64 del 12-07-1993.

Emilio Mitre 221 6to.Piso Dpto. 14 Capital Acta 64 del 12-07-1993.

Victor Martínez 1445 Capital Acta 64 del 12-07-1993

Lafuente 2617 Capital Acta 73 del 31-05-1996

José Martí 2828 Capital Acta 73 del 31-05-1996

José Barros Pazos 3038 Capital Acta 73 del 31-05-1996

Chilavert 3037 Capital Acta 73 del 31-05-1996

3 Lotes de Terreno Santa Isabel, Partido de General Pueyrredón

5 Lotes de Terreno San Patricio, Partido de General Pueyrredón.

Lote de Cerrillo del Medio Monte Buenos Aires Acta 92 del 20-07-2007,

3º) Ratificación de las Escrituras de adjudicación otorgadas.

Designado segun acta N 96 del 18-05-09 inserta al F 185 del Libro de Actas N 1 rubrica N 06624 de la Sociedad.

Socio Comanditario – Norberto Jorge González

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 25.

e. 11/02/2010 Nº 12423/10 v. 17/02/2010

“V”

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 04 de Marzo de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;

2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;

3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009;

4º) Aprobación de la gestión de los Administradores;

5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2009; y

6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Administradora, titulares y suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios. Comisión Administradora.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 9.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 146 de fecha 06/05/2008, transcripta a fojas 188/189, del libro “Actas Nº 1”, rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 21.

e. 11/02/2010 Nº 12409/10 v. 17/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María R. Machado, DNI 11.285.633, domicilio Azuénaga 2050, Martínez, Bs. Aires transfiere a Eduardo P. Achával, DNI 10.507.645, domicilio en J. Alvarez 593 Cdad Aut de Bs. As., fondo de comercio Telecentro en B. Matienzo 1829, Cdad. Aut. Bs. As. Recl de ley en B. Matienzo 1829 Cdad. Aut. Bs. As.

e. 11/02/2010 Nº 12413/10 v. 17/02/2010

Escribano: Luis A. García Culla, Matrícula Nº 2321 con estudio en Av. Callao 1016, piso 9º, Cap. Fed. Avisa que Armando Federico Fredes, D.N.I. 23.732.612 y Palmira Yrene Vargas Meléndez, D.N.I. 94.042.926, ambos domiciliados en Migueletes 1850, Depto 6, Cap. Fed., transfieren a Tecnika S.A. inscripta el 10/6/98, en I.G.J. bajo el Nº 3691, libro 1, tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Esquiú 1301, Cap. Fed.; libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a venta de productos alimenticios y artículos afines de tipo “supermercado”, más todas las instalaciones existentes, el cual incluye el establecimiento ubicado en Echeverría 1402, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Av. Callao 1016, Piso 9º, departamento A, Cap. Fed. Firmado Luis A. Garcia Culla, autorizado por instrumento privado del 21-12-09.

e. 11/02/2010 Nº 12318/10 v. 17/02/2010

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, Oficina Mercedes 1623 “B” C.A.B.A. avisa: Olavarria 628 SRL, domicilio Olavarria 628 C.A.B.A. vende a José Juan Bandín Eiras domicilio Almirante Brown 118 C.A.B.A., el fondo de comercio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc, (500202) Elaboración de productos de panaderia con venta directa al publico, (601020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601030) comercio minorista de masas Bombones, Sandwiches (sin Elaboración), sito en Olavarría 628 C.A.B.A. Con personal registrado Libros Ley 20744, Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 11/02/2010 Nº 12263/10 v. 17/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACPD S.A.

Escritura 3/2/2010. Protocoliza Acta Directorio unipersonal número 3 del 6/1/2010 y Asamblea General Ordinaria unánime número 1 del 20/1/2010 que acepta la renuncia de Maríana Regueira Corti al cargo de Director Suplente y designa en su reemplazo a Lidia Raquel Corti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Gallo 1552, planta baja departamento 2, CABA. Rafael Gregorio José Sterin Teramo autorizado por Escritura 179 del 3/2/2010 pasada ante Escribano Jorge A. Molinari, titular Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 53.

e. 11/02/2010 Nº 12355/10 v. 11/02/2010

ADVAL S.A.

Escritura 02/02/2010. Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 36 del 03/09/2009 que elige autoridades y distribuye cargos en Directorio: - Presidente: Atilio María Dell’Oro Maini. Vicepresidente: Richard Guy Gluzman. Director Titular: Enrique Rafael Gabriel Momigliano, constituyen los siguientes domicilios: Dell’Oro Maini y Gluzman, en Reconquista 330, Piso 1º, C.A.B.A., y el Sr. Momigliano en San Martín 140, Piso 11º B, C.A.B.A. Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 56 del 02/02/2010 pasada al folio 168 del Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 053.

e. 11/02/2010 Nº 12359/10 v. 11/02/2010

ALGENIB CORREO PRIVADO S.A.

Se publica por un dia: Art- 60 L. 19.550: Esc. Nº 6. Folio Nº 11, Esc. Orlando E. A Spotorno, Titular del Registro Nº 92. Según Acta de Asamblea del 7/4/2009, designa, director titular: Francisco Bauer. Suplente: María Eugenia Bauer, ambos con domicilio especial en sede social de la calle Esmeralda 155, 1º piso, departamento 4, C.A.B.A. Julia Beatriz Fressia, autorizada en documento privado de fecha 3 de Febrero de 2010.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 5/02/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 37.

e. 11/02/2010 Nº 12360/10 v. 11/02/2010

AST PARTNERS S.A.

RPC: 18.5.2009, Nº 8326, Lº 44 de Soc. por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 25.01.2010, se resolvió trasladar la sede social a Juncal 802, piso 6º, oficina “M” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Reunión de Directorio del 25.01.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/02/2010 Nº 12144/10 v. 11/02/2010

AUTO AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de enero de 2010 CUIT 30-50002032-2 I.G.J. 26497 certificado 23386/3 valor nominal 40.000.00 Raúl Oscar Dulbecco vicepresidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de diciembre de 2009.

Vicepresidente – Raúl Oscar Dulbecco

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 35.

e. 11/02/2010 Nº 13193/10 v. 11/02/2010

AVENIDA ITALIA CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 22 de diciembre de 2009, se ha renovado el directorio de Avenida Italia Construcciones S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Norberto Moral; Vicepresidente: Mariano Moral; Director Titular: María Alessandra Massei; Directores Suplentes: Rodrigo Gamarci y Rafael Massei. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1620 8º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22 de diciembre de 2009. Presidente - Luis Norberto Moral. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2009.

Autorizado - Jorge R. Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2010. Número: 443508. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 11/02/2010 Nº 12135/10 v. 11/02/2010

“B”

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/12/2009, designó: Presidente: Gianfranco Ferralis Marrone; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: José L. Galimberti; Directores Suplentes: Rob del Rosal y Oscar Suárez. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea Nº 41 del 15/12/2009.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 11/02/2010 Nº 12179/10 v. 11/02/2010

BANCO SAENZ S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo.

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Sáenz S.A. (el “Emisor”) ha aprobado a través de asamblea celebrada el 3 de diciembre de 2009 y por su directorio en reunión del 4 de diciembre de 2009 un programa global de emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (“ON”) conforme a los siguientes datos: 1. Condiciones Generales del Programa: Monto de las ON: El monto de capital total de todas las Series de ON en circulación no superará la suma revolvente de $ 80.000.000 (pesos ochenta millones) o su equivalente en otra moneda, de manera que una vez cubierto aquél la cancelación total o parcial de una o más Series habilitará a emitir nuevas Series. Plazo del Programa: El Programa tiene un plazo de 5 (cinco) años a contar desde su registración en la CNV o cualquier otro plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables. El vencimiento de las diversas Series o Clases podrá operar con posterioridad al vencimiento del Programa. Moneda: Las ON podrán estar denominadas en pesos o cualquier otra moneda conforme se indique en cada Serie y/o Clase, sujeto a todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión de dicha moneda. Emisión en Series y Clases. Las ON se emitirán en Series, y dentro de cada Serie en una o más Clases. Dentro de cada Clase, las ON tendrán idénticas condiciones de emisión. Tasa de Interés: Las tasas de interés y las fórmulas de tasa de interés aplicables a cualquier Serie de las ON se indicarán en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días (12 meses de 30 días), salvo que se indique una base distinta en cada Serie o Clase. Las ON podrán ser a tasa fija o a tasa flotante. Para determinar la tasa flotante podrá tomarse como referencia cualquier parámetro objetivo disponible en el mercado local o internacional admitido por el BCRA. Las ON podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses. Pagos de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones (“Servicios”) respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Dia Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital, si contiene decimales, se redondeará de la siguiente manera: (i) por debajo de los $ 0,50 los mismos serán suprimidos, y (ii) por encima de $ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversotes, o del agente de pago de existir éste, o de la Caja de Valores S.A. en cuanto a las ON allí depositadas, los fondos correspondientes. Se entenderá por “Día Hábil” cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. Garantías: Las ON se emitirán con garantía común o con fianza de otras entidades financieras. Podrán llevar otras garantías, en tanto lo permita la legislación aplicable y las disposiciones del BCRA. En caso de tratarse de Valores emitidos bajo la forma de obligacio-

nes negociables, las mismas podrán ser subordinadas en forma total o parcial a otros pasivos del Emisor. Reembolso anticipado a opción del Emisor: La Sociedad podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso, siempre que hubiera transcurrido el plazo mínimo establecido a tales efectos por el Banco Central de la República Argentina. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor nominal –total o parcial, según el caso- los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso garantizando la igualdad de trato entre inversotes y transparencia. La decisión será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera ("AIF"). Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente. Causales de Incumplimiento: Una causal de incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos-salvo que en las condiciones de emisión de una Serie se establezca lo contrario, o se agreguen otras causales- (en adelante las "Causales de Incumplimiento"), sea cual fuere el motivo de dicha Causal de Incumplimiento: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados respecto de cualquiera de las ON de una Serie cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y dicha falta de pago persistiera por un período de treinta días; o (b) Si el Emisor no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecido en las condiciones de emisión de las ON y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada sesenta días después de que cualquier inversor haya cursado aviso por escrito al respecto al Emisor; o (c) Si el BCRA revocara al Banco la autorización para actuar como entidad financiera o dispusiera cualquiera de las medidas de reestructuración previstas en el artículo 36 bis de la Ley de Entidades Financieras y modificatorias; (d) Si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por el Emisor (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por el Emisor conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones importantes en virtud de ellos o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON. Entonces, en cada uno de esos casos, cualquier titular de Valores de una Serie que en ese momento se encuentren en circulación, podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todos las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito al Emisor. Ante dicha declaración el capital se tornará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran reparado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON de una Serie haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, el Emisor abonará una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON de dicha Serie que se hayan tomado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esos Valores, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto. Compra o adquisición de ON por parte del Emisor: A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, el Emisor y/o cualquiera de sus sociedades controladas y/o vinculadas, podrán, de acuerdo con las normas vigentes, en cualquier momento y de cualquier forma, comprar o de cualquier otra forma adquirir ON en circulación de cualquier Clase y/o Serie y realizar con respecto a ellas, cualquier acto jurídico legalmente permitido, pudiendo en tal caso el Emisor, y/o sus sociedades controladas y/o vinculadas, según corresponda, sin carácter limitativo, mantenerlas en cartera, transferirlas a terceros y/o cancelarlas. Las ON así adquiridas por el Emisor, y/o cualquiera de sus sociedades controladas y/o vinculadas, mientras no sean transferidas a un tercero, no serán consideradas en circulación a los efectos de calcular el quórum y/o las mayorias en las asambleas de tenedores de las ON en cuestión y no darán al Emisor, y/o a sus sociedades controladas y/o vinculadas, derecho a voto en tales asambleas. II. Datos del Emisor: Banco Sáenz S.A. se constituyó bajo la denominación "Crédito Sáenz Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria" por escritura pública el 02/06/56 ante el escribano de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de ésta República, la que en testimonio fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/56, bajo el número 1516, Folio 220, del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Tiene su sede social inscripta en Esmeralda 83, Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde el día 13/04/56 fecha de autorización de los Estatutos por el Poder Ejecutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. Capital social al 30/09/09: $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones). Patrimonio neto al 30/09/09: $ 82.044.500 (pesos ochenta y dos millones cuarenta y cuatro mil quinientos). La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso, como así tampoco registra deudas con privilegios o garantías contraidas al tiempo de la emisión. Mercedes Jandula, abogada, tomo 94, folio 820, C.P.A.C.F. autorizada por reunión de directorio del 4 de diciembre de 2009. Buenos Aires, 4 de febrero de 2010. Mercedes Jandula, abogada, tomo 94, folio 820, C.P.A.C.F. autorizada por reunión de directorio del 4 de diciembre de 2009. Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.

Abogada – Mercedes Jandula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 11/02/2010 Nº 12169/10 v. 11/02/2010

BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

Se hace saber que por escritura 714 del 30-12-09, Registro Notarial 677, C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Disctorio del 30-10-08, quedando el directorio integrado por: Presidente: Carlos Horacio Peguet; Vicepresidente: Eduardo de Fuentes Corripio; Directores Titulares: Gabriel Alberto Chaufan y Fernando Paya, y Directores Suplentes: Jorge Matuk Chijner, Enrique Summers Gil y Martín Ezequiel Zarich Carriles, constituyen todos domicilio especial en Avenida Independencia 169, 5ª piso, C.A.B.A. Autorizado: Enrique Maschwitz (h), Subrogante del Registro 677, matrícula 3731, por escritura 714 del 30-12-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055082/F. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 11/02/2010 Nº 12230/10 v. 11/02/2010

BELGRANO CENTER PILAS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime Nº 6 del 17/04/07, se designan las actuales autoridades: nombrándose Presidente: Luis Eduardo Belozercovsky, quien fija domicilio especial en la calle Sarmiento 1417, P.B., Dpto. "P", Cap. Fed. y Director Suplente: Dardo Luis Belozercovsky, quien fija domicilio especial en la calle Presidente Perón 3684, Cap. Fed.; y por Acta de Directorio Nº 13 del 24/04/07, se distribuyen los cargos. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 13 del 24/04/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/02/2010 Nº 12131/10 v. 11/02/2010

BENAL S.A.

Por reunión de Directorio del día 27/1/10 se muda domicilio social a Avenida Entre Ríos 140, Piso 7, Oficina A, Capital Federal. Autorizada Susy Bello Knoll Tomo 39 Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por reunión de Directorio del 27/1/10.

Abogada/Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 11/02/2010 Nº 13239/10 v. 11/02/2010

BML IMPORT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y reunión de Directorio de 21/12/09 se aceptó por unanimidad renuncia de Presidente Jung Ho Mun y se designó Presidente a Soon Ah Cho, coreana, nacida el 3 de Marzo de 1966, DNI 92.873.139, CUIL 27-92873139-7, casada, comerciante, con domicilio especial en Tte Gral J. D. Perón 2716; y director suplente Keun Ja Lee, coreana, nacida el 30 de Septiembre de 1953, DNI 92.882.126, CUIT: 27-92882126-4, casada, comerciante, con domicilio especial en Ecuador 373, piso 2, departamento A. Soon Ah Cho presidente por instrumento Privado de fecha 21/12/09.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 03.

e. 11/02/2010 Nº 12190/10 v. 11/02/2010

BRONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 22/12/09 se resolvió cambiar la sede social a la calle Marta Lynch 485, departamento 6 Ave, CABA. Autorizado: Presidente, Pedro Javier Ramírez, por Acta del 13/05/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 35.

e. 11/02/2010 Nº 12278/10 v. 11/02/2010

"C"

CAMPOS DE CORDOBA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 11/11/08 se aprobó: 1. la renuncia del Sr. Juan Martín Vallacco Sauri a su cargo de Presidente y único Director Titular y del Sr. Pedro Javier Linaza a su cargo de Director Suplente; b. la designación del siguiente Directorio: Presidente: Juan Martín Vallacco Sauri; Director Suplente: Juan Diego Vallacco Sauri. Los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 456, Piso 8, Departamento B. CABA. Juan Martín Vallacco Sauri. Presidente designado por asamblea de accionistas del 11/11/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 77.

e. 11/02/2010 Nº 12147/10 v. 11/02/2010

CELESTEMAR S.A.

Por Acta de directorio del 1/12/09 se traslado la sede social a la calle Argerich Nº 342, 2º Piso, Oficina "A", C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 1/12/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132281. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/02/2010 Nº 12398/10 v. 11/02/2010

CELESTEMAR S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/09/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente: Gustavo César Sued, Directores Titulares: Lorena Maricel Halac e Isaac Alberto Sued y Director Suplente: Marcelo Rafael Sued; y se designaron Directores Titulares a los Sres. Gustavo César Sued, Lorena Maricel Halac, Isaac Alberto Sued y Roxana Claudia Ades y Director Suplente Marcelo Rafael Sued, y por Acta de Directorio del 4/09/09 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Gustavo César Sued, Vicepresidente: Isaac Alberto Sued y Directores Titulares: Lorena Maricel Halac y Roxana Claudia Ades, fijando domicilio especial en la calle República de la India Nº 3123, 3º Piso, Capital Federal. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Asamblea del 4/9/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132281. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/02/2010 Nº 12402/10 v. 11/02/2010

CIA ALMAGRO S.A.

Edicto Complementario: Asamblea General Ordinaria del 19/03/07 acepta renuncia Director Suplente Eduardo Jorge Gnecco y designa Directores Titulares a: Pedro Benedicto Maldini Aguado, Pedro Silvio Maldini Casorzo, Adriana Aguado Longueira de Maldini Casorzo y Ana María Lezama, y Director Suplente: Carlos Ward, Autorizada por escritura Nº 79 del 28/12/09.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 13.

e. 11/02/2010 Nº 12157/10 v. 11/02/2010

CLAAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y Acta de Directorio Nº 70, ambas del 16/11/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Reynaldo Postacchini, con domicilio especial en Panamá 914, Planta Baja Departamento A, C.A.B.A.; Director Titular: Stephan Fritz Vormbrock, con domicilio especial en Lainez 58, Sunchales, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Schinelli Casares, Enrique; con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A.; y Síndicos Titular y Suplente, Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Carenzo respectivamente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 70, de fecha 16/11/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 11/02/2010 Nº 13248/10 v. 11/02/2010

"D"

D.D. S.A.

Por resolución de Asamblea del 30-09-08, la sociedad, dejó el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Rubén Borysowski, Director Titular: Diego Andres Borysowski y Director Suplente: Darío Gabriel Borysowski, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle 1853, de la ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento privado de fecha 4 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 79.

e. 11/02/2010 Nº 13233/10 v. 11/02/2010

DH PROPERTIES S.A.

Por Acta de directorio del 2/12/09 se traslado la sede social a la calle Bogotá Nº 3395, 1º Piso, Oficina "A", C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 2/12/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132280. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/02/2010 Nº 12397/10 v. 11/02/2010

DH PROPERTIES S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 1/12/09 acepto la renuncia del Presidente Fernando Daniel Baredes y de los Directores Titulares Jaime Ariel Enbe y Salmón Gabriel Salmun y designó en su reemplazo: Presidente: Isaac Alberto Sued, y Directores Titulares: Alberto Jonatan Sued y Matías Sued, todos con domicilio especial en la Avenida Del Libertador Nº 3650, 5º Piso, Capital Federal. Dra. Ana María Telle. - Autorizada por Acta del 1/12/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/02/2010. Número: 132280. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 11/02/2010 Nº 12395/10 v. 11/02/2010

DOLPHIN FINANCE S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 4/8/09 se designaron tres directores titulares y un director suplente. Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), y Gustavo Mariani; y Suplente: Javier Alberto Douer. Todos constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea ordinaria inánime del 4/8/09.
Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2010. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 11/02/2010 Nº 13226/10 v. 11/02/2010

DROSPER S.A.

Complementario aviso Nº 109823/09 de fecha 25/11/09. Se reforma el artículo cuarto como sigue: "El Capital Social es de diecisiete millones quinientos mil pesos ($ 17.500.000) representado por un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". El autorizado lo está por Asamblea de Accionistas de fecha 14/05/2009.
Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/02/2010. Número: 277353. Tomo: 0123. Folio: 189.
e. 11/02/2010 Nº 12425/10 v. 11/02/2010

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

Se hace saber que por escritura 35 del 26-01-10, Registro 677 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21-09-09, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Agustín Emilio Vila; Vicepresidente: Juan Manuel Llapur y Director Suplente: José María Cony, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Callao 1121, 9º piso, CABA. Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, Subrogante del Registro 677, por escritura 35 del 26-01-10.
Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/02/2010. Número: 100205055083/0. Matrícula Profesional Nº: 3751.
e. 11/02/2010 Nº 12233/10 v. 11/02/2010

EL PRINCIPIO S.R.L.

Se hace saber que por resolución unánime de socios de fecha 23/11/2009, se decidió la disolución y liquidación de la entidad. Se designo Liquidadores a los Socios Héctor Manuel Abegao, Jorge Enrique Taddeo y Rubén Omar Baltar. Domicilio especial Emilio Mitre 991, Piso 11 CABA. Autorizado Guillermo Alberto Hueter. Contador Público. Según Acta de Reunión de Socios Número Quince, autenticada en cuanto a contenido en foja de actuación notarial 011846565 por la Escribana Pública Nacional Doña Alejandra Vidal Bollini, Matrícula 4081.
Contador – Guillermo Alberto Huerter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 261499. Tomo: 0052. Folio: 071.
e. 11/02/2010 Nº 12438/10 v. 11/02/2010

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

En fecha 04/02/2010, al folio 131 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se elevó a escritura pública la designación de directorio y sindicatura. Presidente: Jorge Gabriel Giani. Vicepresidente: Gerald Brian Simmons. Directores Titulares: Gustavo Osvaldo Zunini y Pedro Daniel Mazzuca. Director Suplente: Marco Cesar Mazzarello. Síndicos Titulares: Enrique José Quintana; Beatriz Elena Lambois y Héctor Lobato. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Alonso; Enrique Pablo Quintana Lambois y Hernán Santiago Quintana Lambois - Duración de los cargos: un año. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 19 de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 04/02/2010, esc. 46, folio 131 de éste registro.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 53.
e. 11/02/2010 Nº 12282/10 v. 11/02/2010

ENFRA S.A.

Por actas de asamblea 1) 11 del 17/07/08 y 2) 13 del 22/10/08 se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia del Presidente: Jorge Daniel Cistari. 2) Designar miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Ferro, ambos con domicilio especial en Zequeira 7510 CABA. Autorizada Escribana María A Segura, Escritura 17, folio 38 del 4/2/10.
Escribano – María de los Angeles Segura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/02/2010. Número: 100208056663/1. Matrícula Profesional Nº: 5001.
e. 11/02/2010 Nº 12234/10 v. 11/02/2010

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.R.L.

(IGJ Nº 1.597.274) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/06/2009 y Reunión de Gerencia del 22/06/2009 se designó la siguiente gerencia: Presidente: Héctor Ricardo Ángel Trabucco; Gerentes Suplentes: Mariano Cabrini y Mario Alejandro Montoya David; todos ellos con domicilio especial en Avenida Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2009.
Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 11/02/2010 Nº 12247/10 v. 11/02/2010

"H"

HAIG PROPIEDADES S.A.

Comunica que por Escritura Pública número 3 del 28/01/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 5, del Registro Notarial 1734 a su cargo; el señor Nicholas Haig Seferian renunció al cargo de Director Suplente; y se designó en su lugar a Carina Elena Nasute Faverbach, argentina, nacida el 21 de Diciembre de 1965, abogada, casada en primeras nupcias con Mauricio Edgardo Szmulewiez, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.605.570, con Clave Única de Identificación Tributaria número 27-17605570-2, con domicilio en Corrientes 545 10º Piso Contra Frente, C.A.B.A; quien constituye domicilio especial en Corrientes 545 10º Piso Contra Frente, C.A.B.A. Autorizada: Viviana Concepción Marquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 3 del 28/01/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 5, del Registro Notarial 1734 a su cargo.
La Autorizada

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 21 a mi cargo.
e. 11/02/2010 Nº 12405/10 v. 11/02/2010

HCL ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.818.219. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2010, se aumentó el capital en la suma de $ 94.875, de $ 30.000 a $ 124.875. No se reformó el Estatuto atento que el aumento se encuentra comprendido dentro del quíntuplo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380 autorizada por Asamblea de fecha 27/01/2010.
Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 104. Folio: 380.
e. 11/02/2010 Nº 12185/10 v. 11/02/2010

HOGAR LEZICA S.R.L.

Instrumento privado 9/10/2009 resolvió cancelar la inscripción registral de la sociedad. Inscripción social 27/11/1974, Nº 1917 F 214 L 65 de Contratos de SRL y Disolución Anticipada, Liquidación y Nombramiento del Liquidador: inscripción 26/8/08, Nº 8698, L 128 T de SRL. Instrumento privado 9/10/2009.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 11/02/2010 Nº 12194/10 v. 11/02/2010

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23, del 06/11/2009, fojas 40/42 Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 12/03/1996, bajo No 15.354-96, se aprueba por unanimidad de votos presentes: a) Rectificación, ratificación y subsanación del domicilio de celebración de la Asamblea General Ordinaria del 29-12-2008, estableciendo el mismo en la calle Paraná 378, 1º Piso, Capital Federal; b) Ratificación de lo actuado y decidido en dicha Asamblea, aprobándose de manera expresa lo actuado y aprobado en dicha reunión. María Paula de Giacomi, firma en el carácter de Apoderada según esc. Nº 77, del 23/06/2009, Fº 206, Reg. 971 C.A.B.A.
María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 25.
e. 11/02/2010 Nº 12181/10 v. 11/02/2010

INTERVEST S.R.L.

(IGJ Nº 1.650.287) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/05/2009 y Reunión de Gerencia del 22/05/2009 se designó la siguiente gerencia: Presidente: Héctor Ricardo Ángel Trabucco; Gerentes Suplentes: Mariano Cabrini y Mario Alejandro Montoya David; todos ellos con domicilio especial en Avenida Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2009.
Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 11/02/2010 Nº 12252/10 v. 11/02/2010

"M"

MAJ-FER S.A.

Comunica que por Acta Nº 25 de fecha 10 de Febrero de 2009 se resolvió designar como Presidente al Sr Ricardo Clodomiro Aldao, como Vicepresidente al Sr. Martín Raúl Pelayo y como Director Titular al Sr Adolfo Adrian Marcos Videla. Los designados constituyen Domicilio especial en Suipacha 1380 4to. piso (1011) Capital Federal. Fdo. Ricardo Clodomiro Aldao, Presidente designado por Acta Nº 25 del 10 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 001.
e. 11/02/2010 Nº 13349/10 v. 11/02/2010

MANIPUL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea y Directorio del 30-10-2009 se designa Presidente: Señor Alberto César Levis; Vicepresidente: Señor Oscar Alfredo Levis; Director Titular: Dra. Georgina Laura Levis, Director Titular: Ing. César Sebastián Levis, Director Suplente: Susana Beatriz Ribas, por el termino de dos años. Los directores fijan domicilio especial en Paraguay 2539, Planta Baja "C" de la Cap. Fed. Firma: Alberto César Levis; D.N.I. 7.753.888, presidente designado por Actas Asamblea y Directorio del 30-10-09.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 43.
e. 11/02/2010 Nº 12160/10 v. 11/02/2010

METALURGICA DE PRECISION S.A.

Por Acta de Directorio del 11/12/2009, cesan en sus funciones los Directores salientes electos en Asamblea del 18/10/2007 Sres. Daniel Trippar y Claudio Scalise. Autorizado publicación, por instrumento 14/12/09 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A. El firmante lo hace en su carácter de Autorizado según instrumento privado del 14 de Diciembre de 2009 y según Actas detalladas en Confirmación Profesional.
Contador – Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2010. Número: 139788. Tomo: 0100. Folio: 127.
e. 11/02/2010 Nº 12182/10 v. 11/02/2010

MNA S.A.

Por escritura 22 del 04/02/2010, folio 53, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 10 de fecha 14/12/2009 que resolvió: Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Mario Antonio Carranza, argentino, nacido el 12/03/58, DNI 11.830.192, casado en primeras nupcias con Adriana María Teresa Marcellino, con domicilio en Resistencia 1938, General Roca, provincia de Río Negro. Director Suplente: Alfredo Humberto Esteves, argentino, nacido el 11/12/52, DNI 10.437.505, casado en primeras nupcias con María Inés Patricia Sierra, con domicilio en Barrio Rincón Club de Campo, Unidad Funcional 297, Ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. Los Directores fijan domicilio especial en la avenida Coronel Diaz 1876, décimo piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes presentes en la Asamblea de Accionistas, aceptaron sus cargos. Duración: 3 ejercicios. Cambio de sede social: Domicilio anterior: calle Uruguay 772, piso 11º oficina "112", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuevo domicilio: avenida Coronel Diaz 1876, piso 10º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Yanina Vanesa Orsili, DNI 30.883.012, apoderada por escritura 22 de fecha 04/02/2010, folio 53, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 030.
e. 11/02/2010 Nº 12221/10 v. 11/02/2010

"N"

NEROLIX S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 11/1/2010, se resolvio: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestion de la Presidente Silvia Graciela Hernandez y el Director Suplente Daniel Samuel Kremer. 2) Designar como Presidente a Roberto Cabrera y como Director Suplente a Carlos Sebastián Romero. 3) Dom. Esp. Directores: Sede Social. Adrián Cohen. Autorizado por Escritura Nº 29 de fecha 26/1/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 4/02/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 56.
e. 11/02/2010 Nº 12132/10 v. 11/02/2010

NEXION SOLUTIONS S.A.

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 30/07/08, Nº 15166, Lº 41 de S.A. En escritura 14, 2/2/2010, fº 50, Registro 845 CABA transcripción asamblea del 27/7/09 designación nuevo directorio y distribución cargos por cese mandato del anterior. Nuevo Directorio: Titular - Presidente: Fernando Ariel Roche, Titular - Vicepresidente: Diego Fernando García; ambos con los datos consignados en la constitución. Director Suplente: Verónica Heidi Panzardi, domicilio real Moreno 1906 4º "A", CABA. Todos domicilio especial Av. Belgrano 1683, 2º, CABA. Vencimiento mandato: 31/3/2012. Liliana María Bombardieri, DNI 28806159 autorizada en escritura 14 del 2/2/2010, fº 50, Registro 845 CABA.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 28.
e. 11/02/2010 Nº 12337/10 v. 11/02/2010

NUÑEZ 5134 S.A.

Por Escritura del 3-2-2010, folio 53 Registro 513 de esta Ciudad ante Paola Andrea Gonzalez, se designan miembros del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Sergio Jorge Cirmi, nacido 3-10-1961, casado, DNI 14.741.184; C.U.I.T. 20-14741184-8, contador, domicilio real y especial: Nahuel Huapi 5017 12 "C" de esta Ciudad, Director Suplente: Paula Rosana Cirmi, nacida 3-7-1975, divorciada, DNI 24.694.691, C.U.I.T. 23-24694691-4, profesora, domicilio real y especial: Navarro 4753 4to "A" de esta Ciudad; argentinos, vencimiento de mandatos: 30-3-2011, aceptan los cargos para los cuales han sido designados. La Escribana Paola Andrea Gonzalez se encuentra autorizada en dicha escritura a suscribir la publicación.
Escribana – Paola Andrea González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2010. Número: 100204053618/3. Matrícula Profesional Nº: 4859.
e. 11/02/2010 Nº 12191/10 v. 11/02/2010

"P"

PAMPERO CELULAR S.A.

Expediente: 1.741.044. La asamblea ordinaria del 29/12/09 resolvió: a) Aceptar las renuncias de los directores Aldo Oscar Matzkin, Ariel Ostrovsky, Martín Matzkin y Nicolás Ostrovsky; y b) Designar: Presidente María Virginia Bravo Deheza y Director Suplente Ariel Ostrovsky; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 258, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 477, Fº 1045, del 29/12/09, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matrícula 4360.
Escribano – Andrés H. Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 100208056952/D. Matrícula Profesional Nº: 4360.
e. 11/02/2010 Nº 12506/10 v. 11/02/2010

PAOLO VERONESE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/09 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel Jorge Endler y designar al Sr. Enrique Rozenberg como único gerente titular, quien constituyó domicilio especial en Libertad 229 piso 6º of. "45", CABA. Firma la presente Alejandro Jacobo Hellmann, autorizado por Acta de Gerencia de fecha 10/12/09.
Abogado – Alejandro J. Hellmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 29. Folio: 26.
e. 11/02/2010 Nº 12314/10 v. 11/02/2010

PATAGONIA TECHNOLOGIES S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio de fecha 19 de enero de 2007 se trasladó el domicilio social a Leandro N. Alem 1134 Piso 11* Capital Federal. Autorizado según acta de directorio del 19 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 32.
e. 11/02/2010 Nº 12192/10 v. 11/02/2010

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería Nacional del día 30 de enero del 2010
1º Premio: 959 2º Premio: 413 3º Premio: 340 4º Premio: 291.
Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 - Folio 298).
Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 42.
e. 11/02/2010 Nº 12332/10 v. 11/02/2010

PLATE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/07, por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Director Titular Horacio Félix Ibero y Director Suplente Andrés Eduardo Bunge; y se reeligieron en sus respectivos cargos, distribuyendo en reunión de Directorio del 29/10/07 los siguientes cargos: Presidente: Horacio Félix Ibero y Director Suplente: Andrés Eduardo Bunge y en sesión de Directorio del 7/10/09 ambos Directores fijan domicilio especial en la calle Venezuela Nº 255, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Atorizada por Acta del 7/10/09.
Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2010. Número: 132277. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 11/02/2010 Nº 12396/10 v. 11/02/2010

POLITEC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/08 se aceptó la renuncia de los directores Miguel A. Centarti y Orlando R. Sanguinetti y se designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Luis Inocente, Director suplente Orlando R. Sanguinetti, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 1º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 144 del 2/2/10 pasado al folio 880 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 194.
e. 11/02/2010 Nº 12309/10 v. 11/02/2010

POLYSIUS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 25/01/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Vargas Flores; Vicepresidente: Arturo Fidel Mogrovejo: Directores Titulares: Friedhelm Dierkes y Pablo Alejandro Pinnel. Los directores Miguel Ángel Vargas Flores, Arturo Fidel Mogrovejo y Friedhelm Dierkes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 14º, mientras que Pablo Alejandro Pinnel fija domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020. 5º piso, Capital Federal. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Asamblea del 25-01-2010.
Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 11/02/2010 Nº 12183/10 v. 11/02/2010

PROYECTS & MACHINES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2-2-10 se aceptaron las renuncias de Jorge Matías Paredes y Raúl Eduardo Juárez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Alejandro Carlos Damián Saulino y Director Suplente a Raúl Alberto Nuñez; ambos con domicilio especial en Sánchez de Loria 689, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 5 del 2-2-10. Registro 499 ante Adriana B. Colombo.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 11/02/2010 Nº 12124/10 v. 11/02/2010

"R"

RAICO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/1/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernesto Nogués. Vicepresidente: Julio Nogués. Directores Titulares: Juan Nogués, Victoria Nogués y Cynthia Nogués. Director suplente: Teresa de Achaval, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 860, piso 2º, depto. "C" Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 139 del 2/2/10 pasado al folio 849 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/02/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 142.
e. 11/02/2010 Nº 12313/10 v. 11/02/2010

RELEVAMIENTOS Y AUDITORIAS FISCALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/1/10 y Directorio del 15/1/10 quedaron designados Presidente Jose María Marquina y Director Suplente Jorge Alberto Serdarevich, quienes fijan domicilio especial en la sede social Rafael Hernández 2071, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 15/1/10.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 11/02/2010 Nº 12226/10 v. 11/02/2010

REXCEL S.A.

Por acta de directorio del 18/12/09 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la calle Bartolomé Mitre 1711, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle 11 de Septiembre 4237, Piso 2º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Sebastián Balbín, abogado autorizado por acta de directorio del 18/12/09.
Abogado – Sebastián Balbín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/02/2010. Tomo: 45. Folio: 143.
e. 11/02/2010 Nº 13258/10 v. 11/02/2010

RICARD SET ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2009 de Ricard Set Energías Renovables S.A. IGJ Nº 13443, Libro 36, cuyo acta fue protocolizada el 06/05/2009, se designó a Antonio Benigno González, L.E. Nº 4.515.008, CUIT Nº 23-04515008-9, como Presidente de Directorio, aceptando su cargo en el mismo acto. Presidente saliente (renunciante): Jorge Alejandro Piwko, D.N.I. Nº 11.703.717, CUIT Nº 20-11703717-8. Por reunión de Directorio del 14/10/2009 el presidente electo constituyó domicilio especial en calle Rawson Nº 3561 de la localidad de La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de Directorio del 15/10/2009, se ha cambiado el domicilio de la Sede Social fijándose en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1119, 1º Piso, oficina 123 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin que el cambio haya configurado forma estatutaria. Autorizado Teryda, Fernando Sergio según acta directorio de fecha 16/10/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: 132133. Tomo: 0137. Folio: 038.
e. 11/02/2010 Nº 13263/10 v. 11/02/2010

"S"

SISTEMAS INKJET ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 13.1.10 y Directorio del 5.1.10 y 13.1.10 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de Julio Alejandro Bertoldi y María Florencia Peliza a sus cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Yamil Omar Passeggi y Director Suplente a María Belén Morales. Fijan domicilio especial en la sede social México 441 piso 2 oficina A, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra Abogada Paola Solari.
Abogada – Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/02/2010. Tomo: 91. Folio: 137.
e. 11/02/2010 Nº 12126/10 v. 11/02/2010

SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 22/07/2009. Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/09/2008 que cambia domicilio social a la calle San Martín San Martín 170, piso 1º, oficina 106, C.A.B.A. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 791 del 22/07/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 053.
e. 11/02/2010 Nº 12365/10 v. 11/02/2010

SULFARGEN S.A.

Comunica que por Asamblea del 2/2/10 se: (i) aceptaron las renuncias de Siro P. Astolfi y Javier S. Rodríguez Galli como Directores Titulares y de Federico M. Otero como Director Suplente; y (ii) designó a Salvador R. Falbo como Director Titular y Vicepresidente, a Enio S. Rivellini como Director Titular; y a Siro P Astolfi como Director Suplente. Todos ellos fijaron domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11 CABA. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 2/2/10.
Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 11/02/2010 Nº 12220/10 v. 11/02/2010

SWORN COLLEGE S.A.

Sworn College S.A, Inscripción de directorio. Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2009, de elección de autoridades y reunión de directorio de fecha 22/05/2009, de distribución de cargos. Presidente: Federico Tremsal DNI 23.173.520. Director suplente: Solange Grunewald DNI 23.780.264, ambos con domicilio especial en la sede. Por Reunión de Directorio de fecha 17/07/2009 se trasladó el domicilio social a Av. Cabildo 115 Piso 8º, Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro numero 12 de Moreno. Autorizado de escritura numero 1385 al folio 2211 del 6/10/2009.
Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/02/2010. Número: FAA03801206.
e. 11/02/2010 Nº 12316/10 v. 11/02/2010

"T"

TEODELINA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/10/09 y Escritura del 25/1/10 y Escritura del 25/1/10, quedaron designados Presidente María Ines Santamarina y Director Suplente Juan Jose de Bary, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 378, 2 piso. Autorizada por Esc. del 25/1/10, N. 29, F. 59.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 11/02/2010 Nº 12227/10 v. 11/02/2010

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Comunica que por Reunión de Directorio del 18/12/2009, se resolvió trasladar su sede social y domicilio fiscal a la Avenida San Martín 5856 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 18/12/2009.
Autorizado Especial/Abogado – Exequiel H. Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 90. Folio: 482.
e. 11/02/2010 Nº 12178/10 v. 11/02/2010

TVBC S.C.A.

Comunica que por Asamblea del 2/2/10 se: (i) aceptaron las renuncias de Siro P. Astolfi y Javier S. Rodríguez Galli como Administradores Titulares y de Federico M. Otero como Administrador Suplente; y (ii) designó a Salvador R. Falbo como Administrador Titular y Vicepresidente, a Enio. S. Rivellini como Administrador Titular; y a Siro P Astolfi como Administrador Suplente. Todos ellos fijaron domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11 CABA. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 2/2/10.
Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 102. Folio: 515.
e. 11/02/2010 Nº 12222/10 v. 11/02/2010

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2009. Los señores accionis-

tas de Vázquez S.A.C.I.I (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de Mayo de 1960 bajo el Nº 9.798, y con sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2009, designar para el ejercicio 2009 a los señores Javier Fernando Vázquez, Ignacio Victor Vázquez Faltracco y Diego Luis Vázquez como Directores Titulares y a los señores Antonio Manuel Piza Vázquez y Manuel Augusto Vázquez como Directores suplentes. Los directores mencionados, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director Presidente Javier Fernando Vázquez designado por el Acta de Directorio Nº 408 a los 27 días del mes de Mayo de 2009.

Presidente – Javier Fernando Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 083.

e. 11/02/2010 Nº 13309/10 v. 11/02/2010

“Y”

YEIKO S.A.

Por esc. 695 del 21-12-09 Fº 1449 Registro 1885 CABA. Se protocolizo el Acta de Asamblea Nº 10 del 31-3-08 por la cual se designó el siguiente Directorio de la sociedad “Yeiko S.A.” por 3 ejercicios como Presidente: a Hugo Mario Capocasale, casdado, DNI 13.978.677 domicilio 12 de Octubre 1710, Martin Coronado, prov. Bs. As. y Director Suplente: Diego Omar Baez, DNI 14.060.587, ambos argentinos constituyendo domicilio especial en Balbastro 1329 CABA, quienes aceptaron los cargos por los que fueron elegidos. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Hernán Mario Ferreti. Por esc. 695 del 21-12-09 Fº 1449 Reg. 1885 CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2010. Número: 100202049490/0. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 11/02/2010 Nº 12328/10 v. 11/02/2010

YRC LOGISTICS INC. S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 5/01/2010 se resolvió: elegir al Sr. Roco Mazzini y a la Sra. María Soledad Zalazar para desempeñarse como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Se deja constancia que ambos Gerentes constituyeron domicilio en Avenida Córdoba 673, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Reunión de Socios del 5/01/2010.

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 11/02/2010 Nº 12213/10 v. 11/02/2010

“Z”

ZILNA S.R.L.

Por instrumento privado del 18/12/09 renunció como gerente Norma Elba Gutiérrez. Se designó gerente a Oscar Jorge Bruno, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Lavalle 1328, Casillero 52, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 18/12/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/02/2010 Nº 12172/10 v. 11/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Santander Río SA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 22/02/2010 14hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, subastará los siguientes automotores, con sus respectivas Bases: Volkswagen Gol Country 1.9 SD GSX-942 $ 17.183; Fiat Uno GSA-131 $ 18.500,00; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V/2007 GCW-889 $ 11.457,77; Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1.6N/2007 GJH-342 $ 4.123,04; FIAT Palio 1.4 Fire GRI-243 $ 16.938,01; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V HGC-637 $ 23.070,10; Fiat Palio 1.4 Fire HPH- 266 $ 19.099,25; Suzuki Fun 1.0 FWD-049 $ 8.531,58; Renault Megane TRI 1.6L Pack Plus /2008 HHI-780 $ 20.289,79; Fiat Palio 1.4 Fire/2009 HWO-833 $ 25.493,75; Fiat Siena ELX 1.7 TD HDO-286 $ 34.345,69; Volkswagen Gol 1.6 HNT 369 $ 26.596,96; Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1.6N/2006 FWB-269 $ 4.847,58; Volkswagen Bora 2.0 IEJ-217 $ 34.868,3; Fiat Palio 1.4 Fire HIF 634 $ 17.470,55; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V IDT 470 $ 23.996,66; Volkswagen Suran HAR 306 $ 30.566,87; Chevrolet Vectra CD 2.4 HQE 784 $ 45.751,2; Peugeot 307 XS 1,6 5P 110 CV GYM 715 $ 57.772,80; Fiat Palio ELX TD HPI 281 $ 53.366,76; Ford Ranger DC 4 x 4 XL Plus 3,0 L D GIC 757 $ 47.619,60; Volkswagen Gold Trend 1,6 IEB 342 $ 65.036,64; Renault Kangoo EXP confort 1,6 GTR 933 $ 35.137,13; Chevrolet S 10 28 TI Cabina Simple EHR 189 $ 24.694,56; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V HDV 855 $ 26.480,57; Volkswagen Gol 1,6 HVM 848 $ 47.115,36; Volkswagen Gol 1,6 HQK 723 $ 37.173,60; Ford Fiesta Max 1,6 L Ambiente MP3 ICH 581 $ 52.502,40; Renault Megane BIC 1,6 L Pack Plus HPC 534 $ 34.856,64; Volkswagen Gol 1,6 FHO 392 $ 29.200,68; Volkswagen Gol 1.6 HOG 183 $ 40.331,40; Fiat Palio ELX HPM 936 $ 66.028,80; Fiat Siena ELX 1,4 8 V HFE 853 $ 38.658,00; Volkswagen Gol 1,6 HNA 565 $ 44.842,80.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben los dias 17, 18 y 19 de febrero de 10 a 17 hs en Garage Parking & Service SRL - Barragan 306, C.A.B.A.- De no haber ofertas, se subastara Sin Base, luego de media hora de espera. Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, gastos de transferencia, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 8 de febrero 2010.
Eduardo Abel Espósito.

e. 11/02/2010 Nº 13375/10 v. 11/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27 de la Dra. Maria I. Lezama cita a María Oliva Tula y/o a quienes se creyeran con derechos de dominio respecto del inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2211 esquina O’Gorman s/n de la Ciudad de Buenos Aires a fin que en el plazo de 15 dias esten a derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que los represente en juicio autos “Contreras Eduardo Ismael c/Ciudad Autonoma de Buenos aires s/Prescripción adquisitiva”. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 11/02/2010 Nº 12280/10 v. 12/02/2010

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho en los autos Ravelo, Miguel Angel s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento (expediente 6032/05) al señor Miguel Angel Ravelo.- Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 11/02/2010 Nº 101826/09 v. 11/02/2010

Nº 48

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº. 48 interinamente a cargo de la Dra. Viano Carlomagno María Marcela, Sec. única, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 1714 piso 3 CABA esta y emplaza por 15 días a Vanesa Luciana Wohlgemuth, DNI 25.513.689 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en lo autos “López, Juan Leopoldo c/Wohlgemuth, Vanesa Luciana s/daños y perjuicios”, expte nro 34.859/04, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. En los autos mencionados, se ha proveído lo siguiente: “Buenos Aires, 15 Noviembre de 2004:... Por deducida la demanda. Infórmese al CIJ el cambio de carátula por “Daños y Perjuicios”. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 141, 356 y conc. del C. Proc (…) De los puntos de pericia, traslado. Notifíquese... Firmado: Irene M. E Llanos Siri de Dillon, Juez. (...) “Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008: ...Publíquense edictos por 2 días en el boletín oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que la represente en juicio...” Firmado: Guillermo P. Zuccarino, Juez (P.A.S.) (...) “Buenos Aires, 19 de junio de 2009:... en consecuencia, líbrense nuevos edictos en los mismos términos que los dispuestos a fs. 137 haciéndose constar la fecha de iniciación del beneficio de litigar sin gastos, que el mismos se encuentra en trámite y que rige el artículo 83 del CPCCN el que deberá transcribirse en los edictos.” Firmado: Guillermo P. Zuccarino, Juez (P.A.S.). Por consiguiente y de acuerdo a lo solicitado por su Señoría, se deja constancia que la fecha de iniciación del beneficio de litigar sin gastos es el “26/08/04” y se transcribe el Artículo 83 CPCCN: “Artículo 83 CPCCN: Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que se pidiere en el escrito de demanda”.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 11755/10 v. 12/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 30 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de “Constructora Paese SRL” CUIT 20-16582153-0. El síndico designado es Martha Magdalena Comba con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º dpto.”B” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 04/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 19/07/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 11/02/2010 Nº 11871/10 v. 17/02/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Furor S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 10.02.1989, con domicilio en Uruguay 660, Piso 2º de Capital Federal, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Díaz, con domicilio en Colombres 1070, piso 3º “23”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.03.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.10 y 16.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 11/02/2010 Nº 11829/10 v. 17/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados “Papelera Hurlingham s/ Quiebra”, se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 11758/10 v. 12/02/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16 a cargo del Dr Jorge A Juárez Secretaría 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sita en la calle Avenida Callao 635 Planta Baja Ciudad de Buenos Aires hace saber que en los autos “Edificadora Avenida Independencia SRL s/Quiebra Expte 012912” la Sindicatura realizó una readecuación del Informe del Art. 218 LC y efectuó en el mismo proyecto de distribución y a los fines de que los acreedores incluidos en la distribución tomen conocimiento de lo que resulta de la misma se publica edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 11768/10 v. 12/02/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 34, Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, C.A.B.A., con fecha 30/11/09 en los autos caratulados “Coppa, Oscar José s/quiebra” (Expte. 064849) hace conocer la presentación del Informe final y la regulación de honorarios efectuada, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/02/2010 Nº 11823/10 v. 12/02/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Mounty S.A. s/Quiebra “ (Expte. Nº 054737), que con fecha 13 de noviembre del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Mounty S.A.” que ha sido designado síndico el contador Mario Gabriel Sogary con domicilio constituido en la calle Montevideo 708 Piso 5º “25” Te. 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de abril de 2010 y 14 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/02/2010 Nº 11762/10 v. 17/02/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, en los autos "Cerámica Argital S.A.I.C.I s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes. El presente deberá ser publicado por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/02/2010 Nº 11754/10 v. 12/02/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 52, a cargo de María Elisa Baca Paunero, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos "Banco Basel S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 11/02/2010 Nº 12367/10 v. 12/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 1.771/2008, caratulada "Selaez Montaño Guido s/infracción al art. 117 Ley 25.871", a Guido Selaez Montaño, debiendo concurrir el nombrado por ante éste Tribunal, dentro del tercer día hábil a la publicación del último edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificado de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Detención. "///nos Aires, 4 de Febrero de 2010. Sin perjuicio del resultado de las diligencias dispuestas oportunamente en autos, y toda vez que conforme fuera denunciado en autos por la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, habría sido advertida por personal de la Dirección General de Protección del Trabajo del Gobierno de la Ciudad en una inspección de rutina en el inmueble sito en la calle Gualeguaychú Nº 2144 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar en el que funcionaría un taller textil, la presencia de seis personas que serían de nacionalidad extranjera, a quienes de ese modo se les habría facilitado su permanencia ilegal en el territorio argentino, determinándose que quien resultaría ser responsable del taller clandestino de mención sería Guido Selaez Montaño, existiendo mérito suficiente, cítese al nombrado a fin de que comparezca por ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria. Asimismo, y toda vez que en los domicilios consignados en autos, Guido Selaez Montaño no ha sido habido, notifíquese de la citación dispuesta en el párrafo que antecede mediante la publicación de edicto judicial, debiendo concurrir el nombrado por ante éste Tribunal, dentro del tercer día hábil a publicación del último edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificado de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Detención. A tal fin líbrese oficio de estilo". Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 4 de febrero de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/02/2010 Nº 11711/10 v. 17/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 36 SECRETARIA NRO. 123

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Orlando Luis D'Attilio (DNI nro. 21.073.269), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 11/02/2010 Nº 13160/10 v. 17/02/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/12/2009	MARIA INES FRESCHI	11645/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/12/2009	PABLO GUZ	11621/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/02/2010	ELIEZER BARSKI	11818/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/02/2010	GONZALEZ FERRADANEZ LAUREANA	11805/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/12/2009	DANIEL EDUARDO MALAMUT	11654/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	09/12/2009	UBALDO MAGGIANI	11777/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2009	LUCIANO JOSE DOMANTI	11724/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/12/2009	STURIALE SEBASTIANA	11631/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2009	ELSA ALICIA ROMERO	11821/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2009	JOSE CASTRO	11794/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/11/2009	BOCHGEZENIAN NARCISO MARTIN	11793/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/11/2009	NEGLIDE AIDA RATTI E IRIS LEONOR RATTI	11828/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/12/2009	CARLOS JULIO ALBAMONTE	11831/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2009	CHANA BASIA CHACEK	11642/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/02/2010	MARIA ANTONIA LONGARELA PRADO	11667/10
33	UNICA	CLEMENTINA M. MONTOYA	03/02/2010	GARCIA GARCIA MARIA INES	11775/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/12/2009	GUILLERMO RAUL RAMOS	11616/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/02/2010	ALBA SUSANA CHIESA	11806/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/12/2009	JOSE LUIS SUBIAGA Y MARIA CRISTINA HIDALGO	11659/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/12/2009	CACCIAMANI ONEGLIA YOLANDA	11827/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2009	JUAN CARLOS PEREZ	11750/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/09/2009	AMALIA ESTHER RIVEIRA	11773/10
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER	30/12/2009	ELSA AIDA FRASCAROLI	11863/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/12/2009	JUAN VIQUEIRA Y NORMA PLOU	11602/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2010	ERUSALINSKY ABRAHAM	11687/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	ANA ITALIA ZIVANO	11603/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2009	MANUEL CARLOS FIRAT	11732/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2009	DUCLOS ELVA ESTER	11636/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/12/2009	MARIA ANGEL BERTOCCHI	11949/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/12/2009	DOMINGO VERTA Y DALINDA ALISIA FREGONA	11640/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/12/2009	MANUEL PORRUA Y MARIA ELISA ULLOA	11615/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/12/2009	GUSTAVO DOMINGUEZ GONZALEZ	11646/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/12/2009	HERMINIO ZORN	11857/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/12/2009	PATRICIA ARIANA VILLEGAS	11751/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/11/2009	NATALIO PUGLIESE, JOSE RAFAEL PUGLIESE Y DELIA CABRERA	11843/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/12/2009	FRANCISCO ROBERTO DE VIVO Y MARIA LIDIA CALVANO	11604/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2009	MINKA SZTEINBERG	11637/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/02/2010	CRUSE ISOLINA TRINIDAD	11664/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/02/2010	TERESA ROSA LODEIRO	11738/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/02/2010	RAIMUNDO JOSE FERNANDEZ	11684/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/2009	BENJAMIN LEWINSKI	11635/10
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2008	EDUARDO TROTTA Y CATALINA DEVITA	11638/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	OLGA NELLY CENTENO	11891/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2010	SUSANA BEATRIZ AROZARENA	11661/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/02/2010	JOSE LOUREIRO	11607/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/02/2010	WALTER KADDEN	11608/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/12/2009	JUANA ROSA MEDINA	11780/10

e. 11/02/2010 Nº 1530 v. 15/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 15, Sec. única, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 P:6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Haddad, Clemente Antonio c/Motillo, Domingo s/Ejec. Hipotecaria (Reservado)", expte. Nº 66.455/1994, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el 18 de febrero de 2010 -9:00 hs en punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, Ocupado por la Sra. Gloria Liliana Martínez y su hijo, el inmueble con acceso desde la Vía Pública por el Pasaje Peatonal (hoy Ministro Brin) Nº 491, entre Veinte de Septiembre y Miguel Carlos Victorica, Unidad Funcional Nº 83, Piso 10º, Block Nº 2 (NC: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 115, Parc. D, Matrícula 4-4312/83 - Sup. Total: 43 m2 02 dm2 - Porcentual: 0,94%). La Unidad se compone de 2 ambientes, un living comedor (aprox. 5,20 m x 2,20 m) con ventanal y un placard instalado sobre la otra pared; un dormitorio (3,50 m x 2,50 m); una cocina con lavadero cubierto; un baño completo azulejado hasta promediar la pared y con una bañera de un tamaño reducido. Cuenta además con un pequeño hall de entrada. El estado de conservación actual es regular, contando el departamento con servicios individuales de calefacción como de agua caliente. Base: $ 97.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Deuda de expensas: $ 17.861,40 (incluye intereses) al 1/10/09 (por el período enero 2000 hasta septiembre 2009), último mes: sep'09 $ 160- (fs. 606/607) - A.B.L. $ 2.303,86 al 28.9.09 (fs. 617/19) - Ag. Arg. (fs. 627/28) $ 13.911,24, al 16.10.09 - AySA (fs. 611/612) $ 702,88 al 5.10.09 - OSN (fs. 422) partida sin deuda al 5.3.03. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2010 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Andrián Ricordi, secretario int.

e. 11/02/2010 Nº 13364/10 v. 12/02/2010

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 53, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital, comunica por 2 días en autos "Cons. de Coprop Lavalle 644/46/48 c/Hedell Bienes Raíces SA s/Ejec. de Expensas, Exp. 97775/08 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el 17 de Febrero de 2010, a las 10.15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 644/46/48, entre Florida y Maipú, U. F. 169, Piso 11, de Capital. Nom. Cat.: Cir. 14; Secc. 1; Mz. 21; Parc. 5. Mat.: 14-1469/16. Sup: 223,88 dm2. Porc: 9,92%. Deudas: A.A (fs. 79) $ 5402,66 al 22/9/09. ABL (fs.73) $ 102.130,93 al 31/8/09. OSN (fs. 61) s/deuda al 3/9/09. Expensas (fs. 83) $ 140.103,74 a 31/8/09. AySA (fs. 63) $ 12.420,27 al 10/9/09. Según constatación se trata de un departamento de aprox. 200 Mts2, que consta de amplia recepción, seis oficinas o despachos, de aprox. 4,00 mts por 4,00 mts cada una, dos baños, cocina y dependencias, ventanas en las oficinas, pisos alfombrados. Muy luminoso. En buen estado de conservación. Ocupado por Mirta L Heredia en carácter de propietaria. Cond. de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 320.000 Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% sobre el precio de venta, todo en efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel del 0,25%. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Se hace saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por la Dirección de Subastas Judiciales. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se hace saber de fracasar la subasta se subastará nuevamente, el 19 de Febrero de 2010, a la hora 10.15 en punto, con una base de pesos 240.000 la calle Tte. Gral Perón 1233, de Capital. Exhibición: días 15 y 16 de Febrero de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días de febrero de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 12299/10 v. 12/02/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, secretaria única a mi cargo, sita en Av de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Sociedad Militar Seguro de Vida c/Vázquez Jeldres José Zenón s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 19.321/06, que la martillera Graciela Marta Falcinelli rematará el día Viernes 19 de Febrero de 2010 a las 9:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberti 4069 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 13, N.C.: Circ. VI; Secc. C; Mz. 244-d; parcela 20, Matricula Nº 173.999. El mismo se encuentra ubicado en el Barrio San Juan, a 4 cuadras de la Av. Colón y 8 cuadras de la Av. Independencia. Se trata de una casa estilo americana y consta de un local al frente amplio y una habitación con cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Siguiendo por un pasillo desde la puerta de entrada, se encuentra la casa principal que consta de una cocina toda instalada, comedor, dormitorio grande y baño, todo en buen estado de conservación. Luego de un patio grande de 10 x 6 mts. aprox. y mas atrás, relativamente de construcción reciente hay otra casa con techo de tejas, dormitorio grande, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado al frente por la Sra. Lucero y una hija menor de dad, la casa del medio por una prima de ésta y la del fondo por otra hija de la Sra. Lucero. Al contado y al mejor postor. Base: $ 308.800.-. Seña: 30%; Comisión: 3%.; Sellado de Ley 1%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidd previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: O.S. MGP.: $ 1.645,21.- al 20/02/09 (fs.137/8); A.R.B.A.: $ 3.304,50 al 19/03/09 (fs.160); Munic. Gral. Pueyrredón: 7.117,06 al 31/03/09 (fs. 172/4). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: 13 y 14 de Febrero de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero del año 2010.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 12418/10 v. 12/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Gloor Mónica Susana (DNI: 25.710.447) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 093.410, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de febrero de 2010 —9:45 hs. En Punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 206 XR Presence 1.4 3P/2005, tipo Sedan 3 puertas, motor Peugeot Nº 10FSS15015166, chasis Peugeot Nº 8AD2CKFWU5G023276, dominio EVL 813. Base: $ 14.000. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida ½ hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida ½ hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2010 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 11/02/2010 Nº 13371/10 v. 12/02/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio Año 2008
Art. 25 de la Ley Nº 26.215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2008, presentado por el Partido Comunista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de febrero de 2010.
Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 11/02/2010 Nº 11652/10 v. 11/02/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

REUNION MESA EJECUTIVA

En la ciudad de Cipolletti, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil nueve, se reúne la Mesa Ejecutiva Provincial del Frente Grande —Distrito Rio Negro— con la presencia de sus miembros Alfredo Martín Vicepresidente a cargo, Facundo López Secretario, Guillermo Pons Tesorero, Silvia Rivero, Luis Bonardo, Pierucci Horacio, Viñuela Ramón, Ramírez Norberto y Capo Armando Vocales, que habiéndose omitido por razones involuntarias y atento que se cuenta con la presencia de los miembros de la Junta Electoral se subsana el error incorporando como tema del orden del día:

Informe Junta Electoral resultados comicios internos cargos partidarios.-

Reinicia la la sesión Alfredo Martín, quien pone en conocimiento a los presentes de la omisión en la convocatoria y propone se autorice a continuar con la misma y tratar el tema enunciado, es aceptada la moción y aprobada con unanimidad, por lo que le da la palabra al Sr. Daniel Medina para que realice el informe correspondiente.

Informe Junta Electoral: El Sr Daniel Medina pasa a informar acerca del comicio interno convocado oportunamente y conforme a la normativa impuesta por la Carta Orgánica para la renovación de todos los cargos partidarios a saber Delegados Asamblea Nacional, Delegados Asamblea Provincial, Organos de Control (Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor Patrimonial), se presentaron para todos los cargos sometidos a elección lista unica por lo que de acuerdo a la facultad conferida a la Junta Electoral por C.O.P se prescincio del acto comicial y se procedio a la proclamación de las nuevas autoridades conforme al siguiente detalle: "La Junta Electoral del Partido Frente Grande Resuelve: Art.1º Proclamar las candidaturas a los cargos de Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Mesa Ejecutiva Provincial y Organos de Control (Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comision de Contralor Patrimonial) a quienes figuran en los Anexos 1 "A", 1 "B", 1 "C" y 1 "D" respectivamente y que forman parte de la presente. Art. 2º Proclamar las candidaturas, a los cargos de integrantes de Mesa Ejecutiva local en cada una de las siguientes localidades y cuyos titulares figuran en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; 15, 16 y 17 respectivamente a saber: Catriel, Chichinales, Choele Choel, Cipolletti, El Bolson, Gral Roca, Ing Huergo, Ing. Jacobacci, Los Menucos, Mainque, San Carlos de Bariloche, Viedma, Villa Regina, Dina Huapi, Ramos Mexía y Valcheta.- Art. 3º Comunicar con copia de la presente a los apoderados de la lista de cada localidad, a la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido y al Juzgado Federal de Viedma para constancia, fecho y archivese.

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	MABEL RIGONI	10.341.179
2	HERMAN ASVOSCAN	14.657.446
3	HECTOR MARCELO MANGO	17.388.217
4	JORGE BARRAGAN	12.238.398
5	PATRICIA FERNANDEZ	16.407.375
6	OSVALDO WERETILNECK	7.392.202
7	CRISTIAN BLANCO	21.385.111

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
8	SILVIA LARRALDE	27.514.217
9	OMAR REGGIANI	17.403.716
10	CLAUDIO QUINTREMAN	24.078.630
11	CARLOS VALERI	17.523.662
12	HUGO LASALLE	4.517.347
13	ALFREDO MARTÍN	7.684.765
14	SILVIA PAZ	22.122.612
15	JULIO ACCAVALLO	16.625.960
16	BEATRIZ CONTRERAS	13.989.533
17	HORACIO LAGOS	13.652.206
18	PAOLA SANNA	22.650.105
19	FACUNDO MANUEL LOPEZ	23.389.069
20	EDUARDO ALCOLEAS	13.483.231

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO 1 "B"

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	SAN JUAN ARIEL	17.434.185
2	REYES ADRIANA MABEL	25.733.047
3	BENITEZ DIEGO	21.431.424
4	CONTRERAS CLAUDIA	26.019.629
5	VILLAROEL IRIS	26.872.724
6	TAIBO FELIPE	4.551.859
7	CASIANO ELSA	12.363.534
8	NANCUCHEO TERESA	30.784.026
9	TAIBO LAUTARO	30.878.510
10	DALPONTE SAUL	8.706.643
11	NAHUELÑIR VANESA	31.532.617
12	QUINTREMAN CLAUDIO	24.078.630
13	APABLAZA JAVIER	31.258.388
14	CATRIN MIGUEL	24.344.297
15	LAURENT HUGO	12.459.214
16	CERDA JORGE ALBERTO	21.385.389
17	LAGOS JOSE LUIS	17.395.015
18	QUINTEROS ESTEBAN	23.629.589
19	VAZQUEZ PABLO WALTER	23.789.130
20	SAIGG CARLOS EDGARDO	17.072.634
21	ALEAGA EVA MARIELA	23.789.204
22	AMORONE LUIS ALBERTO	13.275.138
23	MORA ANALIA ANGELICA	26.324.570
24	BARROS SANDRA	20.292.512
25	SANDOVAL ARIEL RENE	13.462.602
26	MONTES OSCAR ROLANDO	17.395.083
27	SANHUEZA HUGO	10.891.081
28	MUÑOZ MIGUEL ANGEL	8.216.377
29	RODRÍGUEZ MARTÍN FACUNDO	27.719.725
30	NAVARRETE LUIS ALBERTO	14.088.518
31	GONZALEZ CRISTIAN OMAR	20.306.733
32	SOTO CRISTIAN	26.842.166
33	GESTOSO SIRO DAVID	23.270.449
34	PARODI SANDRO	26.754.010
35	LAUMANN GONZALO	29.898.215

SUPLENTES

1	CATALANO ILIANA	22.246.510
2	ZOHIL ANGEL	8.212.213
3	CHIACHARINI MARCELO	14.657.367
4	PARADA ALBERTO	17.395.045
5	BURGOS JORGE ORLANDO	16.407.030
6	OSOYNIKAR JOSE ANTONIO	14.800.035
7	MUNER MIRIAM ALICIA	13.920.849
8	FRUTOS ALICIA	11.531.510
9	HORMAZABAL HUGO	18.066.674
10	RANINQUEO MARIA	17.188.148
11	LUNA MARTA	10.437.536
12	SOLIS CLAUDIO	24.581.046
13	CONTRERAS RAUL A	23.789.011
14	IBÁÑEZ MIGUEL ANGEL	4.698.299
15	QUIÑONEZ NIDIA	26.108.072
16	GATICA LORENA ALEJANDRA	27.505.132
17	GOMEZ FERNANDO ARIEL	22.505.380
18	CHEUQUEPAN GLADIS MIRIAM	12.979.423
19	EMILIANI NESTOR P	5.505.203
20	QUILALEO FABIAN	23.299.405
21	CONTRERAS VIVIANA	17.336.901
22	OCAMPO GLADIS	16.394.526

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL 08/03/2009

ANEXO 1 "C"

MESA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	VALERI CARLOS	17.523.662
VICE 1	RIGONI MABEL	10.341.179
VICE 2	RAMON VIÑUELA	14.955.859
SECRETARIO	GOMEZ RICA MATIAS	24.990.090
PORSEC	ALCOLEAS EDUARDO	
TESORERO	PONS GUILLERMO	17.025.659
PRO TESORERO	PRYTULA RAUL	8.215.368
VOCAL 1º	LAGOS HORACIO	13.652.206
VOCAL 2º	CARDON FABIAN	21.095.761
VOCAL 3º	MANGO MARCELO	17.388.217
VOCAL 4º	AVOSCANN HERMAN	14.657.446
VOCAL 5º	GATTO GUILLERMO	14.027.583
VOCAL SUP 1º	BERARDI OSCAR	13.390.772
VOCAL SUP 2º		
VOCAL SUP 3º		
VOCAL SUP 4º		
VOCAL SUP 5º		

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

LISTA ÚNICA **ANEXO: 1 "D"**

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	LORENA ROMINA DIAZ BELZUNEGUI	30.391.658
TITULAR	DARIO RUBEN ZURRA	27.082.967
TITULAR	ROSA GLADIS NARMONA	10.976.498
TITULAR	ANCAVIL, MONICA VIVIANA	23.445.156
TITULAR	MEDINA, DANIEL	17.723.970
SUPLENTE	KONDRATZKY, NESTOR EDUARDO	13.217.416

TRIBUNAL DE CONDUCTA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	GUILLERMO, IRRAZABAL	25.460.453
TITULAR	CANEPAL, LAURA MARTA	17.594.527
TITULAR	BERNARDINI, ROBERTO	7.783.824
TITULAR	LUCENTINI, SILVIA IRENE	18.418.080
TITULAR	NAVARRETE, CARMEN GLORIA	17.194.762
SUPLENTE	MARQUEZ ,JOSE LUIS	17.061.816

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	MARCOS, MIGUEL PONCE	27.402.427
TITULAR	RIOS, LUIS ERNESTO	16.806.310
TITULAR	INVERNIZZI, HUGO	6.137.782
TITULAR	RINALDI ,NESTOR	8.584.772
TITULAR	CONTRERAS, BLANCA NIEVES	6.180.852
SUPLENTE	KESSLER, ADOLFO EUGENIO	14.514.247

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 2

MESA EJECUTIVA CATRIEL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ZAMATARO, HORACIO LUIS	14.643.437
VICE PRESIDENTE	ABRAHAM, CLARA DEL VALLE	6.194.112
SECRETARIO	GONZALES, JOSE LUIS	27.985.257
TESORERO	ALVAREZ, MERCEDES DEL VALLE	11.611.952
1ER VOCAL TITULAR	VALLES, MIGUEL ANGEL	24.746.225
2DO VOCAL TITULAR	HERNÁNDEZ, DARIO ROBERTO	27.002.920
3ER VOCAL TITULAR	CONTRERAS, MARGARITA ESTELA	17.604.763
4TO VOCAL TITULAR	CARES, SERGIO SEGUNDO	16.235.406
1ER VOCAL SUPLENTE	AMARANTO, PATRICIA MONICA	16.790.441
2DO VOCAL SUPLENTE	CRUZ , ANGEL ALBERTO	26.046.183

DELEGADOS ASMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1ER TITULAR	PEREIRA, MIGUEL ANGEL	12.282.735
2DO TITULAR	SAN JUAN, ARIEL	17.434.185

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 3

MESA EJECUTIVA DE CHICHINALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ZABALA, DANIELA	29886955
SECRETARIO	ZABALA, DIEGO	29947734
TESORERO	CASTILLO, OFELIA	4448266

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	ZABALA, IGNACIO T.	11845990
DELEGADO SUPLENTE	PEÑA, NATALIA	30.752.481

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 4

MESA CHOELE CHOEL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	DE LORENZINI, IGNACIO	25.402.079
SECRETARIO	VITORICA, NESTOR	10.652.617
TESORERO	CATALANO, MARIELA	30.693.814
SECRETARIA	ESCOBAR, INGRID	93.702.122
VOCALES	PAEZ, JAVIER	21.811.307
VOCALES	ALARCÓN, FABIAN	18.574.739
VOCALES	MEYLI, ALBERTO	20.856.746
VOCALES	TOLOSA, HECTOR	7.871.979

ASAMBLEA PARTIDO

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	BIDEGAIN, HORACIO	13.390.758
SUPLENTE	SALUSSOGLIA, CARLOS	12.452.500

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 5

AUTORIDADES MESA EJECUTIVA CIPOLLETTI

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BARRAGÁN ,JORGE RAUL	12.238.398
VICEPRESIDENTE 1º	WERETILNECK, OSVALDO	7.392.202
VICEPRESIDENTE 2º	LARRALDE, SILVANA BEATRIZ	23.364.608
SECRETARIO	AIMASSO, CARLOS ALBERTO	4.445.210
PROSECRETARIO	ALVAREZ, DELIA EDITH	18.218.226
TESORERO	RINALDI, NESTOR LUCIANO	8.584.772
PROTESORERO	BLANCO, CRISTIAN ADRIAN	21.385.522
1º VOCAL TITULAR	FERNÁNDEZ ,PATRICIA RAQUEL	16.407.375
2º VOCAL TITULAR	TORRE SIU, JOSE LUIS	18.615.148
3º VOCAL TITULAR	GALARDINI, DANIEL HORACIO	21.581.333
4º VOCAL TITULAR	GEREZ, HILDA ISABEL	6.489.488
5º VOCAL TITULAR	BICHARA, ROBERTO OMAR	11.531.416
1º VOCAL SUPLENTE	RAMÍREZ, JOSE LUIS	13.462.742
2º VOCAL SUPLENTE	GALVAN, GISELA MARIAN	26.565.812
3º VOCAL SUPLENTE	VILLAROEL SÁNCHEZ, MARIA	18.811.869
4º VOCAL SUPLENTE	FRAILE, VICTOR DANIEL	8.279.275
5º VOCAL SUPLENTE	SALAZAR, MARTA ALICIA	5.880.703
6º VOCAL SUPLENTE	BLANCO, NORBERTO OSVALDO	5.061.699
7º VOCAL SUPLENTE	SAEZ, MARIA ESTER	13.254.003
DELEGADO TITULAR	AVOSCAN, HERMAN HORACIO	14.657.446
DELEGADO SUPLENTE	MANGO, HECTOR MARCELO	17.388.217

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 6

MESA EJECUTIVA EL BOLSÓN

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	RODRIGUEZ, RAQUEL BEATRIZ	10.830.825
SECRETARIO	DOMENICONI, LAURA GRACIELA	10.202.816
TESORERO	COBOS, RUBEN	13.052.606
VOCAL TITULAR	SANNA, JUAN E	4.253.107
VOCAL TITULAR	BRAUN, ISABEL	L.C. 4.831.580
VOCAL TITULAR	PALOMO, MARIANA ELIZABETH	20.604.359
	STRAITAS, CLAUDIO ADRIAN	12.966.310

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	MARCHISSIO, DANIEL LUIS	10.779.215

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 7

MESA EJECUTIVA Gral. ROCA

PRESIDENTE	REGGIANI, OMAR	DNI 17.403.716
VICEPREDENTI 1º	BARRIENTOS, JUAN	DNI 24.078.961
VICEPRESENTE 2º	CHAGUMIL, ANA INES	DNI 20.339057
SECRETARIO	GOMEZ, JOSE LUIS	DNI 17.988.012
PROSECRETARIO	MORA, VERÓNICA BEATRIZ	DNI 29.919.573
TESORERO	CONTRERAS , ORIANA	DNI 27.091.630
PROTESORERO	FERNÁNDEZ , CECILIA	DNI 30.258.525
1er. VOCAL TITULAR	FERNANDEZ, CARLOS	DNI 28.588.320
2do. VOCAL TITULAR	PINO, MARIA BELEN	DNI 33.532.854
3er. VOCAL TITULAR	PEREZ RAVENTOS, INES	DNI 16.875.046
4to. VOCAL TITULAR	CURRUQUEO, RICARDO	DNI 30.060.031
5to. VOCAL TITULAR	VILLAR, JESSICA CAROLINA	DNI 32.148.190
1er. VOCAL SUPLENTE	APABLAZA, SEBASTIAN	DNI 29.049.589

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

DELEGADO TITULAR	HIPPERDINGER, ADRIANA	DNI 17.472.589
DELEGADO SUPLENTE	FERNANDEZ, VERONICA	DNI 29.458.127

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 8

MESA EJECUTIVA DE ING. HUERGO

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MELLADO, NORMA BEATRIZ	12.837.699
SECRETARIO	NORAMBUENA, FABIO D	21398663
TESORERO	GODOY, ADRIAN ALBERTO	27885378

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	PEDIS, ANDREA A	21703114
DELEGADO SUPLENTE	PETRIS, JUAN ALFREDO	26.428.269

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 9

MESA EJECUTIVA ING. JACOBACCI

MESA LOCAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BUSSI, HILDA BIBIANA	11.246.264
SECRETARIO	LLANCA, NORMA BEATRIZ	25.036.200
TESORERO	LINCONAO, ORFELIA BEATRIZ	6.239.584
VOCAL TITULAR	LUQUET, ALFREDO ANIBAL	7.394.449
VOCAL TITULAR	ABURTO, NELI ISABEL	13.858.914

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

TITULAR	MIGUEL, VICTOR HUGO	27.031.945

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 10

MESA LOCAL LOS MENUCOS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	TECLEA, HUGO M	13.175.025
SECRETARIO	ESTECHO, GRACIELA	20.290.291
TESORERO	CAYUNAO, ARIELA ALEJANDRA	25.075.138
1ER VOCAL	SALAZAR, SERGIO E	28.624.934
2DO VOCAL	PAÑEPI, PEDRO	14.136.231
3ER VOCAL	ABRAHAM, EMIR	8.215.499
1ER VOCAL SUPLENTE	ERBIN, CARLOS RUBEN	27.809.874
2DO VOCAL SUPLENTE	CLODOMIRO, MARIA LAURA	26.509.970
3ER VOCAL SUPLENTE	GALÍNDEZ, DIANA VERÓNICA	21.387.874

ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	GODOY, SANTIAGO JOSE	21.387.874

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 11

MESA EJECUTIVA DE MAINQUE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	VILLEGAS, NORIS E	13737325
SECRETARIO	VALLEJOS, GISELLE	31525052
TESORERO	TILLERIA, MARTÍN	20234460

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	MELO, HECTOR	8.214.516
DELEGADO SUPLENTE	BURGOS, SILVINA BEATRIZ	22.292.159

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 12

MESA EJECUTIVA LOCAL BARILOCHE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ACAVALLO, JULIO CESAR	16.625.960
VICEPRESIDENTE 1º	LASALLE, HUGO CESAR	4.517.347
VICEPRESIDENTE 2º	ARIJON, DANIEL	14.180.284
SECRETARIO	GONZALEZ, VICTOR	25.036.029
PROSECRETARIO	ROCA, ROSALIA	1.937.750
TESORERO	TABOADA, NORMA	17.868.586
PROTESORERO	MORALES, ALEJANDRA	27.601.871
1º VOCAL TITULAR	MARQUEZ, JESUS	24.828.745
2º VOCAL TITULAR	GARAGNANI, LEOPOLDO	12.141.573
3º VOCAL TITULAR	CAMPILLO, MARIA LUISA	2.440.910
4º VOCAL TITULAR	VELÁSQUEZ, CLOTILDE	10.985.927
5º VOCAL TITULAR	MANCILLA, DINA	18.777.581
1º VOCAL SUPLENTE	ANCAVIL ,LEONARDO	20.679.497
2º VOCAL SUPLENTE	AGUILAR, MIGUEL ANGEL	16.392.584
3º VOCAL SUPLENTE	ZUÑIGA, INES	10.985.821

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

DELEGADO TITULAR	FERNANDEZ, SERENA GERARDO	14.851.614
DELEGADO SUPLENTE	GUERRERO OYARZO, MIRTA	18.695.112

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 13

AUTORIDADES MESA EJECUTIVA VIEDMA

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	FIGUEROA, EDUARDO	14.728.390
VICEPRESIDENTE 1º	BORDON, SERGIO	22.086.977
VICEPRESIDENTE 2º	CAFRE, LUIS	17.824.573
SECRETARIO	FURFARO, JORGE	8.372.697
PROSECRETARIO	SAN MARTÍN, IRIS	22.512.663
TESORERO	SIMON, MARA	14.954.822
PROTESORERO	GENTILLI, MARIA VICTORIA	16.692.755
1º VOCAL TITULAR	MENDEZ, HUGO	14.088.770
2º VOCAL TITULAR	CAMPOS, LUIS	
3º VOCAL TITULAR	VALDEBENITO, GRACIELA	14.979.777
4º VOCAL TITULAR	CASIANO, AURELIO	17.536.376
5º VOCAL TITULAR		

DELEGADOS ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1ER TITULAR	ESCUDERO, ANDREA	14.527.628
2DO TITULAR		

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 14

MESA EJECUTIVA DE VILLA REGINA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MELI, JORGE ARIEL	24.648.769
SECRETARIO	BROWN, ALBERTO ENRIQUE	7.871.720
TESORERO	IBAÑEZ ANDRES	24.145.435
1º VOCAL TITULAR	JARA, GRACIELA BEATRIZ	25.465.967
2º VOCAL TITULAR	MAYER, LADY PATRICIA	12.278.515
3º VOCAL TITULAR	PAGONI, ERNESTO	24145238
4º VOCAL TITULAR	DIEZ, CELIA.	26347553
1º VOCAL SUPLENTE	AGUIRRE, RICARDO	26699423
2º VOCAL SUPLENTE	NUÑEZ, ANGELA M.	20196847
3º VOCAL SUPLENTE	GUTIERREZ, CARLOS	20565519
4º VOCAL SUPLENTE	DIAZ, NESTOR	10703589

DELEGADO DE ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	ALDRIGHETTI, WALTER	26548031
DELEGADO SUPLENTE	ELISSETCHE, ALEJANDRA	16653849

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 15

MESA DINA HUAPI

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ARMANDO OMAR CAPÓ	17.364.862
SECRETARIO	SUSANA BEATRIZ MARDONE	26.825.857
TESORERO	CARLOS ENRIQUE LANDI	16.777.287
1ER VOCAL	SUSANA MIRTA MAUGERI	5.957.704
2DO VOCAL	FERNANDO DANIEL RODRIGO	16.927.231

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	ADRIANA BEATRIZ COLLUEQUE	28.812.144
SUPLENTE	ALEJANDRA VERÓNICA VITALE	22.578.734

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 16

MESA EJECUTIVA DE RAMOS MEXIA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	PALLIALEF, DOMINGO ARGENTINO	14.706.858
SECRETARIO	MORALES, MIRTA ROXANA	30.284.456
TESORERO	HUINCHUFIL, JUAN ALBERTO	21.667.389

PARTIDO FRENTE GRANDE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCIONES INTERNAS DEL 08/03/2009

ANEXO: 17

MESA EJECUTIVA VALCHETA

MESA LOCAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CERDAN, LUCIO EDUARDO	8.212.302
SECRETARIO	CHAZARRETA, CLAUDIA	27.352.052
TESORERO	ASCONAPE, GRACIELA	L.C. 6.225.913

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

TITULAR	MIRAN, FIDEL AGUSTÍN	7.397.422
SUPLENTE	MIRAN, LUIS PAULO	23.900.433
1º VOCAL SUPLENTE	FRANCIONI Silvana	27.786.502
2º VOCAL SUPLENTE	STEDING Elga	25.929.188
3º VOCAL SUPLENTE	PALLALEF Lorena	29.940.137
4º VOCAL SUPLENTE	CEVOLY Nancy	13.823.874

Siendo las 19:25 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento y no habiendo mas temas para desarrollar se da por finalizada la reunión.

Puesto a consideración se aprueba la ratificación de manera unánime.

Convocatoria próxima reunión: Se resuelve convocar próxima reunión para el día 27 de abril del corriente.

No habiendo mas temas a tratar se da por terminada la reunión, siendo las 16:35 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento.

Rectificación Anexo 13 Resolución Junta Electoral: Toma la palabra el Sr. Daniel Medina quien comunica a la Mesa que hubo un error en la transcripción de los anexos a la resolución de proclamación de nuevas autoridades partidarias sancionadas por la unta, ya que se omitió el DNI de Campos Luis, los datos del 5to. vocal titular y los datos de los vocales suplentes. Queda redactado el anexo 13 de la siguiente manera:

ANEXO: 13

AUTORIDADES MESA EJECUTIVA VIEDMA

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	FIGUEROA, EDUARDO	14.728.390
VICEPRESIDENTE 1º	BORDON, SERGIO	22.086.977
VICEPRESIDENTE 2º	CAFRE, LUIS	17.824.573
SECRETARIO	FURFARO, JORGE	8.372.697
PROSECRETARIO	SAN MARTÍN, IRIS	22.512.663
TESORERO	SIMON, MARA	14.954.822
PROTESORERO	GENTILLI, MARIA VICTORIA	16.692.755
1º VOCAL TITULAR	MENDEZ, HUGO	14.088.770
2º VOCAL TITULAR	CAMPOS, LUIS	27.786.493
3º VOCAL TITULAR	VALDEBENITO, GRACIELA	14.979.777
4º VOCAL TITULAR	CASIANO, AURELIO	17.536.376
5º VOCAL TITULAR	NICOLIELLO LANDO Estefania	33.062.309

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 11/02/2010 Nº 11649/10 v. 11/02/2010

PARTIDO ALIANZA "MST-MIJD", NUEVA IZQUIERDA EN UNIDAD

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la "Alianza "MST-MIJD", Nueva Izquiera en Unidad" en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: "Justicia Nacional Electoral"–. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 2 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11678/10 v. 15/02/2010

PARTIDO ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, ANTICAPITALISTA Y SOCIALISTA, FRENTE PTS -MAS-IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio,

que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la “Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Anticapitalista y Socialista, Frente PTS -MAS-Izquierda Socialista” en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11660/10 v. 15/02/2010

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Conservador Popular (en Alianza “Frente Justicialista para la Victoria”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 4 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11663/10 v. 15/02/2010

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito La Plata

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Movimiento al Socialismo” (En Alianza “Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Anticapitalista y Socialista, Frente PTS -MAS-Izquierda Socialista”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 4 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11671/10 v. 15/02/2010

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST) – ORDEN NACIONAL

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Movimiento Socialista de los Trabajadores” (MST) –Orden Nacional– en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11656/10 v. 15/02/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Nacionalista Constitucional”-UNIR- (en Alianza “Frente es Posible”) en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: “Justicia Nacional Electoral”–. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 4 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11688/10 v. 15/02/2010

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE – PASIB

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, del “Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense” PASIB se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 1º de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11674/10 v. 15/02/2010

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Voluntad para la Integración y el Desarrollo Auténtico” en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: “Justicia Nacional Electoral”–. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/02/2010 Nº 11666/10 v. 15/02/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Suplemento Semanal

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AERONAUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeronáutica S.A. en primer convocatoria para el día 25 de febrero de 2010 a las 15.00 hs en la sede social de la calle Tacuarí 131 piso 4 “H” Capital Federal y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la remoción del Sr. Presidente Director Javier Eduardo Ripoll con motivo de la carta documento enviada por el mismo a la sociedad el 29/1/10 (TCL 75746470);
3º) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Sr. Presidente Director Javier Eduardo Ripoll por su gestión (LS art. 276).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con certificado de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Eduardo Carlos Márquez Vicepresidente designado por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 05/05/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 194.
e. 08/02/2010 Nº 11610/10 v. 12/02/2010

AGROINDUSTRIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Para el día 23 de febrero de 2010 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 786 Piso 1º oficina “12”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de Agroindustria Madero S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso, conforme a la exigencia legal.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y, en su caso, designación del nuevo órgano de administración. El Directorio.

Martín Omar Bildósola - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 30/07/2009, rubicado bajo el Nº 55105-03 de fecha 11/07/2003.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 15.
e. 08/02/2010 Nº 10550/10 v. 12/02/2010

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de marzo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria,
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2009. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.
El Presidente

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Alba-mont Sociedad Anónima a fojas 52.
Presidente - Sergio Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 70.
e. 08/02/2010 Nº 10681/10 v. 12/02/2010

“B”

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 2010 a las 14 hs. en 1ª. convocatoria y para el día 15 de marzo de 2010 a las 14 hs. en 2ª. convocatoria en la calle Libertad 417, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2009.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2009.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LSC.
Gabriel Wasserman. Presidente. Designado por Acta del 28/12/07.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 19.
e. 08/02/2010 Nº 10649/10 v. 12/02/2010

BOLLAND Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de Bolland y Cia. S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 925, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires y, en segunda convocatoria a las 11:00 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 17 de febrero, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas, Adolfo Vicente Sánchez Zinny, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de febrero de 2009.
Presidente – Adolfo Vicente Sánchez Zinny

Certificación emitida por: Ana Lucía Romero Pangallo. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 5052. Fecha: 26/01/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 003.
e. 08/02/2010 Nº 11722/10 v. 12/02/2010

BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.728.713. Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires Textile Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero de 2010 a las 16:00 horas en el domicilio social de Ceretti 1884 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e información complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrados al 31 de Julio de 2009 fuera del término establecido por la ley.
3º) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2009 y asignación de Honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 03 de febrero de 2010.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo establecido por la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social Ceretti 1884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo establecido por la ley.
Gonzalo Martín Oñate – DNI Nº 20.411.313. Director Titular por Asamblea del 30/04/2009, Acta Nº 4, labrada a fojas 7 y 8 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 88420-03 el 16/10/2003. Presidente por Acta de Directorio Nº 25 del 30/04/2009, labrada a fojas15 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 88421-03, el 16/10/2003.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 2/2/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 56.
e. 08/02/2010 Nº 10793/10 v. 12/02/2010

“D”

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Data Express S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2010, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/10/09.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.
6º) Elección del Directorio.

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/02/08.
Presidente - Igor Sas

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 25.
e. 08/02/2010 Nº 10729/10 v. 12/02/2010

“E”

E. BALONGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 2010 a las 15 horas en la sede social de la calle Maipu 572 de esta ciudad, en primera convocatoria, y una hora despues en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion de la documentacion prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19,550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideracion del Proyecto de Distribucion de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009, inserto en la Memoria.
4º) Designacion del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijacion del numero de integrantes.
5) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el plazo de 1 (un) año. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesion siendo las 17,20 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 2009.
Presidente - Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 4/2/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 18.
e. 09/02/2010 Nº 11311/10 v. 15/02/2010

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrase el 26 de febrero de 2010 a las 13 horas en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance al 31 de octubre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Dr. Juan Carlos Sarratea. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27-02-2009.

Certificación emitida por: Tomas Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4615. Fecha: 6/1/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 13.
e. 09/02/2010 Nº 11145/10 v. 15/02/2010

“F”

FUNDICIONES CANNING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2010 a las 18 horas en Primera Convocatoria y para las 19 horas en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2506, 3º “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora para la Convocatoria a Asamblea (art. 234 inc. 1 LSC).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007.
4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
5º) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio y de su Presidente durante los períodos indicados. Designación de nuevas autoridades por los plazos legales y estatutarios.

6º) Destino a dar a los resultados de los respectivos ejercicios y retribución del Directorio en cada caso por sus tareas.

El Sr. Juan Luis Sergio suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30/4/2004.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. Nº Registro: 3, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 34.
e. 09/02/2010 Nº 11208/10 v. 15/02/2010

“G”

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Grainco Pampa S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 30 de septiembre de 2009.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero de 2009.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 3/02/2010. Nº Acta: 102.
e. 08/02/2010 Nº 11816/10 v. 12/02/2010

GRUPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo el 2010 las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2006 al 2009.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Aceptación de la renuncia de la directora suplente.
6º) Designación de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de misma. En la sede de la sociedad sita en calle Billinghurst 2386 piso sexto oficina A de esta ciudad, documentación del art. 67 ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la asamblea.
Presidente Sr. Budman Jonathan, designada en estatuto constitutivo de fecha 9 de enero del año 2002, inscripto en la IGJ bajo el Nº 799 libro 16 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lucas de Ezcurra. Nº Registro: 1943. Nº Matrícula: 4610. Fecha: 3/2/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 06.
e. 09/02/2010 Nº 11177/10 v. 15/02/2010

“H”

HIDROCER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias comunica que por decisión del Directorio de fecha 18/12/2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidrocer S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 25/02/2010 a las 09:00 y 10:00 hrs. respectivamente en la calle Lima Nº 131 – Piso 1º - Oficina “B” de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la modificación del Art. 4 del Estatuto Social por la capitalización del aporte irrevocable de capital por $ 48.000,00 oportunamente realizado y aprobado.
3º) Aprobar aumento de capital de $ 540.000,00 y determinar la forma de suscripción e integración.
4º) En caso de aprobación del nuevo aumento de capital, se pase a la aprobación de la modificación del art. 4 del Estatuto Social, elevando el capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil.

Designado s/Esc. Nº 175, Fº 447 de fecha 27/06/2006, Reg. Not. 1025.
Presidente - Julio Esquivel

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 45.
e. 05/02/2010 Nº 10438/10 v. 11/02/2010

“I”

I.L. ONETO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 26 de febrero de 2010 a las 17 horas en 1era convocatoria y 18:00 horas en 2da convocatoria a realizarse en Avda. Corrientes 5018 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3º) Elección de nuevo directorio.

Haydee Elizabeth Benech, DNI 92.522.905. Directora Presidente designada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2008, y Acta de Directorio Nro. 138 del 1/9/2009.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 29/1/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 35.
e. 09/02/2010 Nº 11172/10 v. 15/02/2010

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 febrero de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio;

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17, en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de la C.A.B.A.
Director - Marcelo Pietrani

Director electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2009. En ejercicio de la Presidencia de conformidad con acta de Directorio de fecha 25 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 9.
e. 05/02/2010 Nº 10454/10 v. 11/02/2010

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Ingacor S.A., para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de Marzo de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente firma designado por Acta Nº 105 del 05/01/2007 y ratificado por Acta Nº 107 del 22/01/2008 y Acta Nº 108 del 31/03/2009.
Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 022.
e. 08/02/2010 Nº 10702/10 v. 12/02/2010

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Marzo de 2010, a las 15.00 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Desafectación de la cuenta especial “Otras reservas” por la suma de $ 12.000.000 para distribuir dividendos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Pablo Lorenzo Justiniano Pérez Marexiano en su carácter de Presidente según Asamblea del 20.05.2009.
Presidente - Pablo Pérez Marexiano

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 1/2/2010. Nº Acta: 2.
e. 10/02/2010 Nº 11728/10 v. 16/02/2010

“L”

LINEAS AEREAS FEDERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2010 a las 11 horas en la sede social sita en la Av. Dr. José Maria Ramos Mejía Nº 1302, piso 8, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
(II) Disolución y liquidación de Líneas Aéreas Federales S.A. de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19550.
(III) Aprobación del nombramiento del Liquidador mencionado en el art. 4º del Decreto Nº 1672/2009 y Atribuciones y Facultades conforme el citado Decreto. Fijación de Honorarios.
(IV) Autorizaciones para llevar a cabo las inscripciones por ante la Inspección General de Justicia.

Firma: Ing. José Alberto Bidart, Presidente de Líneas Aéreas Federales S.A., según consta en la Designación en el Acta de Asamblea Nº 10 (05/11/2008), y Distribución y Aceptación de cargos en el Acta de Directorio Nº 56 (21/01/2009).
Presidente – José Alberto Bidart

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 39.
e. 05/02/2010 Nº 11199/10 v. 11/02/2010

LINEAS AEREAS FEDERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Líneas Aéreas Federales S.A. (LAFSA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de Febrero de 2010 a las 10 horas en la sede social sita en la Av. Dr. José Maria Ramos Mejía Nº 1302, piso 8, Oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(I) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
(II) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para la consideración de los Estados contables, fuera de término.
(III) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria e Inventario correspondiente al Ejercicio 2007.
(IV.) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(V) Consideración de los honorarios del Director clase “C” correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme lo establecido en el 4º párrafo del artículo Nº 261 de la Ley 19.550.
(VI) Fijar los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.
(VII) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
(VIII) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2007.

Firma: Ing. José Alberto Bidart, Presidente de Líneas Aéreas Federales S.A., según consta en la Designación en el Acta de Asamblea Nº 10 (05/11/2008), y Distribución y Aceptación de cargos en el Acta de Directorio Nº 56 (21/01/2009).
Presidente – José Alberto Bidart

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 39.
e. 05/02/2010 Nº 11189/10 v. 11/02/2010

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de febrero de 2010, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación y destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 22 de febrero de 2010, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 144 del 30/12/2008
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 63.
e. 09/02/2010 Nº 11680/10 v. 15/02/2010

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2010 a las 11 hs. en la sede social Bartolomé Mitre 739, 4º piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes (art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
3º) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular en representación del Estado Nacional.
4º) Aprobación de la gestión de los síndicos salientes por renuncia, doctores Carlos Vidal y Alejandro Turri. Designación de síndicos titulares y suplentes por el Estado Nacional.
5º) Aprobación de la gestión de los Consejeros de Vigilancia Titulares Licenciado Saturnino Herrero Mitjans, señor Alejandro Julio Saguier y doctor Hernán Pablo Verdaguer, y de los Consejeros de Vigilancia Suplentes Doctores Carlos Alberto Di Candia, Gustavo Mirko Schlossberg y Raúl Antonio Morán. Designación de 3 consejeros de vigilancia titulares e igual número de suplentes por parte de los accionistas privados. Designación de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 3 de marzo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Vicepresidente – Jorge Carlos Rendo

Jorge Carlos Rendo fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Vice-presidente por Acta de Directorio Nro.933 del 22 de abril de 2009 y autorizado expresamente para ejercer la representación legal de la Sociedad a los fines de convocar la Asamblea General Ordinaria del día 9 de marzo de 2010 a las 11 hs. y presidir la misma, según Acta de Directorio Nro.953 del 3 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 7.
e. 10/02/2010 Nº 12801/10 v. 16/02/2010

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25/02/2010 en la sede social en la calle Oliden 2633 de CABA, a las 15.00 horas para tratar.el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Oliden 2633 de CABA;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Omar Adelfo Duarte, Presidente Designado por acta de Asamblea de fecha 30/09/2009.
Presidente – Omar A. Duarte

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 27/01/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 176.
e. 05/02/2010 Nº 10436/10 v. 11/02/2010

"S"

SERVIGAS S.A.

1ª Y 2ª CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Servigas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de Octubre de 2009;
3º) Distribución de resultados y retribuciones al directorio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración".

Sociedad no incluida en artículo 299 Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2010.

Personería: Sr. Samuel Frenkel, Presidente del Directorio do Servigas S.A., designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2009, transcripta en folios 42 a 44 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, rubricado con fecha 22/10/1991, bajo el número A28709. El mandato se encuentra vigente.
Presidente - Samuel Frenkel

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 28/1/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 146.
e. 08/02/2010 Nº 10595/10 v. 12/02/2010

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

En liquidación. Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 23-02-10 a 10 horas en Avenida Belgrano 367, Piso 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta,
2º) Consideración gestión desarrollada miembros directorio liquidador y sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550,
3º) Consideración documentos referidos artículo 234, 1º ley 19.550 ejercicio económico 17 cerrado al 30-09-09;
4º) Aprobación resultado ejercicio. Renuncia directores-liquidadores a honorarios. Fijación de los del órgano de fiscalización.

Síndico Titular María Celia Hidalgo. Asamblea 19 del 27-02-09.
Síndico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 15.
e. 05/02/2010 Nº 10457/10 v. 11/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Organización Lois SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal Avisan que "Agustin Vicente Ramirez y Jose Porteiro Vila" domicilio Av. de Mayo 1341, Capital Federal transfiere a "Juan Carlos Vommaro", domicilio Zelarrayan 540, Capital Federal su Fondo de Comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboracion); (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en Av. De Mayo 1341 Depto 11 y Av. Rivadavia 1340/50, Loc. 12, U.F. 11, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 08/02/2010 Nº 10707/10 v. 12/02/2010

Consultora Sistémica Focus S.R.L. representada por María Hilda Brodsky, DNI 6.146.881 con domicilio en Av. Federico Lacroze 2443 de esta CABA transfiere a Melisa Stirpari, DNI 27.627.393, con domicilio en Blanco Encalada 1715 6º D de esta CABA, el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Instituto de enseñanza, instituto técnico, academia (700.070), habilitado por expediente 1396/2000, ubicado en la Av. Federico Lacroze 2443 piso 1º y 2º CABA. Reclamos de ley en Av. Federico Lacroze 2443 piso 1º CABA.
e. 05/02/2010 Nº 10287/10 v. 11/02/2010

Ana Rita Montilla, apoderada de Cimafer S.A., avisa que Natalia Paula Gagliardini, dom. Ibera 5775, depto. 3, C.A.B.A., vende, cede y transfiere, su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en José Bonifacio 1198/1200/1202 C.A.B.A., PB, sótano, Planta Alta con cap. Max (78) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a "Cimafer S.A." con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1.350 4º "G". C.A.B.A. y domicilio de los reclamos de ley.
e. 08/02/2010 Nº 10601/10 v. 12/02/2010

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Ricardo Javier Costa, con domicilio en la calle José León Suárez 1002, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Hileba S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 560, 6º piso, of. 61, C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle José León Suárez 1002, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/02/2010 Nº 11629/10 v. 16/02/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Verónica Cintia Korob domiciliada en Migueletes 1627 CABA transfiere a Chen Chien Hao domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 930 CABA el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch sito en Libertad 1296 PB CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 05/02/2010 Nº 10230/10 v. 11/02/2010

Lanemilk S.R.L, con domicilio en la calle Olleros 3926, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio de rubro: Auto Servicio Comestible, las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, sito en la calle Thames 2471, C.A.B.A a la Sra. Allen Maria Susana, D.N.I. 28.954.892, con domicilio en la calle, Cuidad de la Paz 924, C.A.B.A libre de todo gravemenes. Reclamos de ley en Thames 2471, C.A.B.A.
e. 08/02/2010 Nº 10768/10 v. 12/02/2010

Marcelo Andrés Rao y Silvana Mabel Rao sociedad de hecho con domicilio en Virrey Liniers 352 P. Baja U. Funcional 1 CABA transfiere a Silvana Mabel Rao con domicilio en Virrey Liniers Nº 352 P. Baja U. Funcional 1 CABA el fondo de comercio de Garage Comercial Capacidad maxima para 29 cocheras incluida 1 para ciclomotores - motos con una superficie cubierta de 779,52 m2. sito en Virrey Liniers 352 Planta Baja Unidad Funcional 1 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 10/02/2010 Nº 11838/10 v. 16/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BORIS GARFUNKEL S.A.

Aumento de Capital - Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/12/2008, se aprobó aumento de capital a $ 18.242.-, correspondiendo emitir 17.242 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente: Norah H. G. de Hojman electa por acta del 17/12/2008.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 03/02/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 63.
e. 10/02/2010 Nº 11716/10 v. 12/02/2010

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Exp. 220.936. Escisión Art. 88 Ley 19550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2010 ha quedado aprobada la escisión de la sociedad, se creará una nueva sociedad anónima denominada London Supply Group S.A. que tendrá domicilio social en Olga Cossettini 340 – 2º Piso – C.A.B.A. La fecha a la cual se producen sus efectos: 01/02/2010. London Supply Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria, tiene su sede social en la calle Olga Cossettini 340 – 2º Piso C.A.B.A., se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el Nº 417 Folio 6 Libro 57 – Tomo A de Estatutos Nacionales – Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 22/03/1963. El Activo de London Supply Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria asciende a $ 198.151.163 y el Pasivo a $ 104.406.369 ambos valuados al 31 de octubre de 2009. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 42.670.112.- Pasivo $ 13.923.994.- valuados al 31/10/2009. La sociedad escisionada reduce su capital en $ 28.746.118. Capital Social resultante es de $ 19.088.618.- Posteriormente se aprobó la capitalización de dividendos en acciones por $ 9.211.382. El Capital Social es de $ 28.300.000. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores: Olga Cossettini 340 – 2º Piso – C.A.B.A. en el horario de 10 á 16 horas. Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-01-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 04/02/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 150.

e. 09/02/2010 Nº 11717/10 v. 11/02/2010

"P"

PELAMA CHUBUT S.A.
Y
DESARROLLOS CHUBUT S.A.

Fusión por Absorción

Con Números Correlativos 900.905 y 1.804.128 respectivamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (to 1984), comunican que con fecha 26 de enero de 2010 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el Compromiso Previo de Fusión de ambas sociedades celebrado el 26 de diciembre de 2009. "Pelama Chubut Sociedad Anónima" cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 31 de julio de 1985 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 6.810, del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Aguilar 2476, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 28.374.986,59 y un pasivo de $ 19.611.950,35 ambos al 31 de octubre de 2009, ha realizado la fusión por absorción de "Desarrollos Chubut S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 21 de octubre de 2008 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 21.301, del Libro 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 5.804.042,35 y un pasivo de $ 173.095,32, ambos al 31 de octubre de 2009, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de Estados Contables Consolidados al 31 de octubre de 2009. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de noviembre de 2009, no habiendo existido socios recedentes. Atento a que el 100% de los accionistas de "Pelama Chubut Sociedad Anónima" es tenedora de la totalidad del capital social de "Desarrollos Chubut S.A." y en las mismas participaciones porcentuales, se efectuó el aumento de capital social de Pelama Chubut Sociedad Anónima de la suma de $ 5.700.000 a la suma de $ 8.200.000, o sea por la suma de $ 2.500.000 y se entregó a los accionistas la cantidad de 2.500.000 de nuevas acciones de Pelama Chubut Sociedad Anónima por cada acción que tenían en Desarrollos Chubut S.A.. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinentes: "Pelama Chubut Sociedad Anónima" y "Desarrollos Chubut S.A." en Aguilar 2476, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2010. Número: 443304. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 09/02/2010 Nº 11389/10 v. 11/02/2010

"R"

REGAN S.R.L.

Regan S.R.L. con sede social en calle Paraná 791, Piso Segundo Oficina "B" de la C.A.B.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2858, Libro 91 Tomo S.R.L.; en fecha 13/06/1989, ha dispuesto por Asamblea número 36 de fecha 09 de Febrero de 2009, la restitución de los aportes irrevocables recibidos el día 19/03/2004 y que ascienden a la suma de $ 183.275,19. Valuación del activo: $ 592.439,97. Valuación del pasivo $ 265.257,50. Monto del Patrimonio neto $ 510.457,66 al 19/03/2004. Rubén Horacio Retegán, Socio Gerente, designado por instrumento privado del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María Florencia Rocca. Nº Registro: 31, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 15.

e. 09/02/2010 Nº 11335/10 v. 11/02/2010

"S"

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/06 se resolvió la disminución del capital de $ 1.532000 a la suma de $ 340.000 por perdidas, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 206 de la Ley 19550. Se deja constancia que la reducción de capital en los términos del art. 203 ley 19550 lo fue por la suma de $ 1.192.000. Antes de la reducción: Activo $ 436.876.52; Pasivo $ 91690.65; Patrimonio Neto $ 345.185,87. Después de la reducción Activo $ 436.876.52; Pasivo $ 91.690,65; Patrimonio Neto $ 345.185.87. Se publica el presente edicto a los efectos del derecho de oposición de los acreedores, las oposiciones se reciben en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1110, piso 2º, oficina 5, C.A.B.A. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberá presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito. Mario Eduardo Castro Sammartino. Presidente, designado por Acta Nº 17, de fecha 2/11/2009.

Presidente – Mario Eduardo Castro Sammartino

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 4/02/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 25.

e. 10/02/2010 Nº 11630/10 v. 12/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, con sede en M.T. de Alvear 1840, 2do. piso, cita y emplaza en el plazo de diez (10) días a los herederos del causante Guajardo Oscar DNI. 5.489.540 para que intervengan en la causa "Mamani, Francisco y Otros c/Estado Nacional - Mº de Defensa S/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." (Expte. 46.682/06) (conforme el Art. 53 del C.P.C.C.N). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 11808/10 v. 12/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Joaquín Vicente Chas L.E. 8.406.866 C.U.I.T. 27-08406866-2, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 31/03/2010 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.), Sindico Jorge Tomás Byrne, Carlos Pellegrini 1055, piso 2º, "E", Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 4328-5986; el plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 16/04/2010; las fechas para la presentación del informe, previsto por los arts. 35 y 39 el 14/05/2010 y el 29/06/2010, respectivamente; la audiencia informativa en fecha 13/12/2010 a las 10.00 horas; y el vencimiento el periodo de exclusividad en fecha 20/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/02/2010 Nº 10737/10 v. 12/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de María Nilda Seitun de Chas D.N.I. 10.795.850 C.U.I.T. 27-10795850-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 31/03/2010 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.), Sindico Jorge Tomás Byrne, Carlos Pellegrini 1055, piso 2º, "E", Ciudad de Buenos Aires. Tel.: 4328-5986; el plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 16/04/2010; las fechas para la presentación del informe previsto por los arts. 35 y 39 el 14/05/2010 y el 29/06/2010, respectivamente; la audiencia informativa en fecha 13/12/2010 a las 10.00 horas; y el vencimiento el periodo de exclusividad en fecha 20/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/02/2010 Nº 10741/10 v. 12/02/2010

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 Sec. Nº 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, CABA, comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de Alongi Alfonso CUIT 20-08607393-6, fecha 14-12-009, y De Bellavita Graciela CUIT 27-11500974-0, como garante, en fecha 17-12-2009. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 26/03/2010 ante el Sindico Cr. Alberto Gimenez en Rosario 814, piso 8º, "A", CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones hasta el 09/04/2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/05/2010 y 18/06/2010 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 21/05/2010. Plazo para revisión art. 37 LCQ: 18/06/2010. Propuesta de categorización de acreedores: 07/06/2010. Resolución art. 42 LCQ: 16/07/2010. Periodo de exclusividad vence, 06/12/2010. La audiencia informativa se realizará el 26/11/2010 a las 9.30 horas. Propuesta de acuerdo se publicitará hasta el 08/11/2010. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/02/2010 Nº 11627/10 v. 16/02/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 40 de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Integración y Tecnología SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15.01.04 bajo el registro Nº 719, tramite Nº 575229, en el Lº 24, con domicilio en Montevideo 765 piso 6º "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Díaz César 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.05.10 y 5.07.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 4.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.07.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretaria interino.

e. 10/02/2010 Nº 11283/10 v. 16/02/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GM Group S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70908933-8, decretada con fecha 17/12/09. El síndico actuante es la contadora María Rosa López con domicilio constituido en Paraguay 2081 piso 7º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2010. Se deja constancia que el 17/05/2010 y el 28/06/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2010 Nº 10901/10 v. 15/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. CABA comunica por 5 días que el 23.11.09 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "Quickstyle Argentina S.A." (CUIT 30-70728212-2) domiciliada en Paraná 775 Piso 9 departamento A CABA. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Estudio Waisberg y Knoll con domicilio en Av. Córdoba 1237 Piso 3 Teléfono 4816-7295 hasta el día 16.03.10. El informe individual será presentado el 27.04.10 y el General el 09.06.10. La audiencia informativa se celebrara el 02.12.10 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 09/02/2010 Nº 11298/10 v. 15/02/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Vitale Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/12/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Champion S.A. (CUIT 30-50070446-9). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 26/02/10 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º "C" CABA (Tel. 4371-7474). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 13/04/10 y 26/05/10 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/11/10 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 05/02/2010 Nº 10433/10 v. 11/02/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2009 se decretó la quiebra de "Eliovac S.A."; en los autos caratulados: Eliovac S.A. S/ Quiebra, CUIT Nro. 30-574384547- El síndico designado en la causa es la contadora Marta Susana Rosental, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12 de mayo de 2010 y 25 de junio de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco

dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 08/02/2010 Nº 10369/10 v. 12/02/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Embell SA (cuit: 30-70828153-7). El síndico es el Contador Público Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º, "29/30" Cap. Fed., Tel. 4374-9283 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 7 de mayo de 2010 y 23 de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los ex-administradores deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo a apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 día de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/02/2010 Nº 11288/10 v. 16/02/2010

Nº 18

El Juzg. 1ra. Inst. Com. Nº 18 Sec. Nº 35 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Marcelo T. Alvear 1840 3º Cap. Fed. decreto el 14/12/09 la aper. de conc. Prev. Kirovsky Jorge Osvaldo CUIT 20-12587294-9, des. Sindico a Ctadora. Viviana Palopoli dom. Av. Cordoba 859 5º B Cap. Fed. El 13/04/10 Vce Art. 32. El 26/05/10 se presenta inf. Art. 35. El 09/06/10 se dicta res. Art. 36. El 07/07/10 se pres. Art. 39. Designase aud. inf. para el 14/12/10 a las 11:00 hs. Publíquense edictos por 5 dias.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 05/02/2010 Nº 10377/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Igomin SA Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/7/81 bajo el Nº 725 Lº 94 Tomo A de Sociedades Anonimas, con domicilio en Arenales 1457-2º piso de esta Capital Federal. Se ha resuelto designar síndico al Cdor. Sgromo y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 190 –6º piso– Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes hasta 31.03.2010 ante la sindicatura designada en autos, la cual presentará el informe individual –art 35 LCQ– el 14.05.2010 y el informe general –art 39 LCQ– el 29.06.2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Igomin SA s/Quiebra ", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/02/2010 Nº 10956/10 v. 15/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Ricardo Pablo Scaraffia, DNI: 25.097.730, (CUIT Nº 20-25.097.730), con domicilio real en México 3982, CABA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 7 de Abril de 2010 al Sindico Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Camarones 3165 Dto. 3 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que le refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Scaraffia Ricardo Pablo s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/02/2010 Nº 10946/10 v. 15/02/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D, Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Don Horacio S.R.L., CUIT: 30-69972975-9, con domicilio en Avda. San Juan 1950, 14º Piso F, CABA, en los autos caratulados Don Horacio S.R.L. Pedido de Quiebra por López Freire Jesús, Expte. Nº 47532, en la cual se designó síndico al Contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1821, 2º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/04/2010 y 02/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 08/02/2010 Nº 10349/10 v. 12/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de NCO S.A., CUIT: 30-70983606-0, con domicilio en Maipu 267, 6to. Piso, CABA, en los autos caratulados NCO S.A. pedido de Quiebra por Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., Expte. Nº 052272, en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636, 5to. Piso B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/04/2010 y 07/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 05/02/2010 Nº 9963/10 v. 11/02/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 3º– de Capital Federal, en los autos: "Mavitran S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 052.393, comunica por cinco días que con fecha 27 de Noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mavitran S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70775554-3), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de Agosto de 2001, bajo el Nº 9659 del Lº 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Libertad 1345, Piso 1º, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es Jose María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 –Piso 2º– de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Marzo de 2010; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de Junio de 2010; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de Septiembre de 2010.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Deberá el presidente del directorio de la fallida cumplir con la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 09/02/2010 Nº 10915/10 v. 15/02/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Della Valle Faustino Luis s/Quiebra DNI: 4.941.437. El Síndico desinsaculado es el Contador Elisa Esther Tomattis con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D" Tel: 3527-8765, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 26-5-2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-7-10 y 20-08-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/02/2010 Nº 10909/10 v. 15/02/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 24 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Mega Mármol S.A. (CUIT Nº Nº 30-69893461-8), con domicilio social en la calle Suárez 1061 de la Ciudad de Buenos Aires.- La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Cipoletti 554 de la Capital Federal (tel.- 4632-1794) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 5 de mayo y 18 de junio de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Mega Mármol S.A. s/Quiebra" Expte.- Nº 51699

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.
e. 09/02/2010 Nº 10925/10 v. 15/02/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha presentado el proyecto de Distribución Final de fondos en el expediente "Gil Mariño Alcides s/Quiebra", a los fines previstos en por el art. 218 la Ley 24.522, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Firmado, Dra. Maria Cristina O'Reilly. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 10/02/2010 Nº 11247/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única –sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal– notifica a Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena Nº 5.129.226K) y a Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno Nº 8.054.413-8) de la resolución dictada en el marco de los autos Nº 1694/04 (Int. 245) caratulados "Ortiz, Carlos Eduardo y otros -contribuyente: Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medicgem's S.A.- s/ infracción ley 24769" cuya parte dispositiva se trascribe a continuación" ///Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009. ... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena Nº 5.129.226); Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno 8.054.413); Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359); Alberto Donnini (D.N.I. 10.369.359) y Luis Fernando Ortiz (D.N.I. 17.459.116) y, en consecuencia, decretar los sobreseimientos de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y por el impuesto al valor agregado con relación a los períodos enero a junio de 2000 correspondientes al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de las contribuyentes Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medic Gem's S.A., (artículos 59 –inc. 3º–; 62 –inc. 2º–; 63 y 67 del Código Penal de la Nación y artículo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese,

notifíquese al agente Fiscal en su despacho. Fecho, remítanse las presentes actuaciones a la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes y continúe con la investigación de los hechos enrostrados a Aníbal Alejandro Oyarzun y Enrique Strobl (artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Biscayart. Ante mi: Anabella Espósito, Secretaria".
Secretaría, 30 de diciembre de 2009.
e. 05/02/2010 Nº 10054/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, notifica a la sociedad Constructora Triple "T" (CUIT Nº 30-70881431-4) lo resuelto con fecha 23 de diciembre de 2009 por lo cual se dispuso: I) Trabar la cuestión de competencia en las presentes actuaciones Nº 9531/08, entre este juzgado y el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, secretaría Nº 13 (causa 1178/06) y –en consecuencia– elevar la cuestión planteada a conocimiento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, para que la resuelva (art. 44 del C.P.P.N.).
Secretaría, 1 de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11266/10 v. 16/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Juan Carlos Fernández de Arroyabe (DNI Nº 18.165.322 y CI Nº 13.582.243) lo resuelto con fecha 10 de diciembre de 2009 I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 3375/99 (533) y respecto... Juan Carlos Fernández de Arroyabe, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto...Juan Carlos Fernández de Arroyabe, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Secretaría, 1º de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11277/10 v. 16/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a Mónica Liliana Vega, (D.N.I. 17.301.260) Imporway S.A. (CUIT Nº 30708568046) y María Antonia Díaz (DNI Nº 18.778.768) lo resuelto con fecha 11 de diciembre de 2009 que a continuación se transcribe: I) Sobreseer en la presente causa Nº 9354 y respecto de Mónica Liliana Vega, María Antonia Diaz... e Imporway S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el dictamen fiscal de fs. 313/315, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los imputados mencionados (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II) sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Secretaría, 1º de febrero de 2010.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11276/10 v. 16/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a César Wiltón Morán López (titular del D.N.I. 18.711.271), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 34.807/09 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indabida, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 10/02/2010 Nº 12596/10 v. 16/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 5030, caratulada: "N.N s/Medidas Precautorias Solicita Orden de Allanamiento", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5030 y respecto de Beatriz Elvira Camps de Pérez (L.E. Nº 327.305), Emilio Brunetti (DNI Nº 14.033.886), Marianela PI (DNI Nº 92.482.615), y María Gabriela Pérez Camps (DNI Nº 24.364.506), en orden a los hechos aquí inbestigados; y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a los nombrados, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N..).- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 09/02/2010 Nº 10910/10 v. 11/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Marcos Adan Blanco (DNI 46.572/09) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 46.572/09 en la que se encuentra acusado del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, treinta de diciembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11227/10 v. 16/02/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Sabas Fernández, D.N.I. 93.315.223 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 05/02/2010 Nº 9957/10 v. 11/02/2010

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita a a Juan Ramos (con último domicilio conocido en Juan D. Perón 3948, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires) para que se presente dentro del quinto día de notificado al Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 6.443/06 caratulada: "Dinardo, Antonio José s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Verónica E. Marcus, Secretaria ad hoc de instrucción.
Buenos Aires, 26 de enero de 2010.
e. 08/02/2010 Nº 11256/10 v. 12/02/2010

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Talia Zider –titular del D.N.I. Nº 32.636.506– y Chaim Zider –titular del D.N.I Nº 18.730.601– en la causa Nº 45.928/2009 que se les sigue en orden a un delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 09/02/2010 Nº 10974/10 v. 15/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Brunner Orlando Alberto (DNI 5950644) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Brunner Orlando Alberto s/Ejecución Fiscal", Expte. 1712/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 28.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 2.800.-presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor de los siguientes autos: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009. Atento el estado de la causa, lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por el término de dos días, emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio art. 145/146 y 147 del CPCCN). Fdo. Rita María Ailan. Juez Federal."; "Buenos Aires 11 de diciembre de 2009. ... líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos ordenados a fs. 84.- Fdo. Rita María Ailan. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 9278/10 v. 12/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Félix Primitivo Gualdoni (L.E. 4.550.793), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Gualdoni, Félix Primitivo s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.151/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 140.400.-en concepto de capital, con más la de $ 14.040.-presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Ailan. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 9280/10 v. 11/02/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte Nº 15857/99) c/Sotuyo María de los Angeles s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 15110/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho .Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice:"Buenos Aires, 14 de agosto de 2008. En atencion a lo solicitado y teniendo en cuenta el monto del juicio como se indicara a Fs. 134, publíquense los edictos alli ordenados en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Fdo:. Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo.
En Buenos Aires a los 16 del mes de septiembre de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11334/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaria Nº 14 interinamente a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 2230/04 c/ Coop. Prov. Serv. Taxistas de Rosario Ltda s/ Proceso de ejecución" (Esp. Nº 10460/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2008. ...publíquese edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial y Diario Clarín para que en el plazo de 5 días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Fdo:. Maria Cristina Carrion de Lorenzo.
En Buenos Aires a los 27 del mes de febrero de 2008.
Ana Florencia Paoloni, secretaria
e. 10/02/2010 Nº 11340/10 v. 11/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 525/04 y 1466/04 (Exp. Nº 12069/03) c/Bianco Vicente Ramón s/ Proceso de ejecución" (Exp. Nº 23739/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 2008. En atención a lo solicitado, las constancias obrantes en autos y teniendo presente el monto reclamado en autos, publíquese edicto por el término de 2 días en el Boletín Oficial y Diario la Razón para que en el plazo de 5 días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. A lo solicitado en el Pto. II, estese a lo proveido precedentemente. Fdo: Maria Cristina Carrion de Lorenzo. "Buenos Aires, 8 de junio de 2009. Tengase presente el extravio denunciado y en atencion a ello librese nuevos edictos conforme lo dispuesto a Fs.100. Fdo: Maria Cristina Carrion de Lorenzo. "
En Buenos Aires a los 4 días del mes de agosto de 2009.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 10/02/2010 Nº 11319/10 v. 11/02/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

En el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Alfredo E. López, Secretaría Nº 3, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Banco Central de la República Argentina c. Sanabria, Mario s/Ejecución", expediente Nº 33.378, se dictó la siguiente resolución: "Mar del Plata, 3 de octubre de 2006. Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Atlántico de nuestra ciudad, a los efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial. Previo a lo ordenado deberá el presentante declarar bajo juramento que ha realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la ejecutada, conforme lo establece el art. 145 del CPCCN. Fdo: Dr. Alfredo E. López. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 16 de noviembre de 2009.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria
e. 10/02/2010 Nº 9281/10 v. 11/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional En lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza Zevallos Gonzales (peruana, Libreta Electoral Nº 07607833), Fernando Melciades Zevallos Gonzales (peruano, nacido el 8 de julio de 1957 en Huacrachuco/Huanuco, Perú, hijo de Dioscoro Zevallos (Gomez) y de María González (Gabancho) y de quien se desconoce documento de identidad) y Winston Ricardo Zevallos Gonzales (peruano, Libreta Electoral Nº 07942932), lo dispuesto con fecha 29 de diciembre de 2009 en los autos Nº 977/2.006 (556), caratulados: "Aerocontinente Chile S.A. Sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2009. ... Autos y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones y totalmente respecto de ...Lupe Maritza Zevallos Gonzales (Libreta Electoral Nº 07607833), Fernando Melciades Zevallos Gonzales (peruano, nacido el 8 de julio de 1957 en Huacrachuco/Huanuco, Perú hijo de Dioscoro Zevallos (Gomez) y de María González (Gabancho) y de quien se desconoce documento de identidad) y Winston Ricardo Zevallos Gonzales (Libreta Electoral Nº 07942932), en orden al hecho consistente en la falta de depósito, por parte de la firma Aero Continente Chile S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70737732-8), dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, de las sumas percibidas de los pasajeros embarcados con destino al exterior en concepto de Tasa Aeroportuaria Única por Servicios Migratorios y de Aduanas (confr. Decreto Nº 1409/99) correspondientes a la primera y segunda quincena de junio de 2002. (confr. arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas (aras. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.

e. 09/02/2010 Nº 10981/10 v. 15/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alberto Ballester (D.N.I. Nº 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. Nº 4.558.970) la resolución de fecha 14 de diciembre de 2009 en el "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Acogimiento al Régimen de Regularización Impositiva previsto por la Ley 26.476 en Beneficio de José María Ranero Díaz" formado en los autos Nº 1427/2007 (846) caratulados: "A. Evangelista S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009 Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal en los términos del artículo 3º segundo párrafo de la ley 26.476, en relación ...Rolando Alberto Ballester (D.N.I. Nº 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. Nº 4.558.970). II.- Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ...Rolando Alberto Ballester (D.N.I. Nº 4.546.198) y Vito Sergio Camporeale (D.N.I. Nº 4.558.970), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a la presunta evasión agravada del pago de $ 1.152.937,86 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período anual 2002 de la empresa A. Evangelista S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68521819-0), con los alcances del art. 336, inc. 1, del C.P.P.N. III.- Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 08/02/2010 Nº 10373/10 v. 12/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	ANA JOSEFA CASTAÑEDA	10521/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2009	HECTOR JUAN SOLARI	10532/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/12/2009	EDUARDO GARDEAZABAL	10740/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/12/2009	SILVIA LILIANA VIEGAS	10586/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	09/12/2009	HECTOR HUMBERTO SENESI	10562/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/12/2009	RAUL RENE PEREZ OLGUIN	10554/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2009	ELVIRA MARIA RIVET	10552/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/12/2009	RICARDO SOLESSI	10604/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/12/2009	BAVASSO RAQUEL	10684/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/12/2009	JOSE RAFAEL MATERA	10566/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2009	ALBORNOZ REYES OSMAR	10505/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/10/2009	JORGE LEOPOLDO BASSI	10670/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/07/2009	MARIANO TRINCHERO	10558/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2009	ILLA MARIA SUSANA	10680/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/11/2009	PUENTE HORACIO	10536/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2010	ALEJANDRINA ULIARTE	10706/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2010	FILIPPI BARRA ELIZABETH DEL CARMEN	10577/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/12/2009	LISARDO LOPEZ	10563/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/10/2009	ELBA DORA PEREZ	10564/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/12/2009	CLAUDIO ROQUE MURUA	10498/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/02/2010	NORMA ROSA NASSIF	10602/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	HIGA SETSU Y TAIRA YASUKO	10529/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2009	HELFON ZAIAT	10573/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/10/2009	ASUNCION ANTONIA MARANO Y JOSE SEBASTIAN PELUSO	10571/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/12/2009	JESUS MARIA PARDO	10503/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/12/2009	CAYETANO DE JESUS TAPIA	10531/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	14/12/2009	GUILLERMO ZALCMAN Y SUSANA BEATRIZ FELDMAN	10717/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2009	CARMEN DELIA LANDONI	10545/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2009	ENRIQUE REMO CECCHINI	10527/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2009	PIATTINI ELENA ESILDA AMELIA GUADALUPE	10525/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/02/2010	ISIDORO HECTOR METZGER	10669/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/12/2009	BEATRIZ NIDA DE CARLI	10548/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2009	ADAN ANGEL BENITEZ	10543/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/12/2009	BLANCA ELISA AGÜERO	10704/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2009	GALLIANO JORGE SAUL D.N.I 3895625	10509/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/12/2009	DOMINGO TARAMASSO	10569/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/12/2009	JOSE CURRAO Y ELBA LIDIA CURRAO	10534/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/12/2009	CAVADA MARIA SUSANA	10685/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/12/2009	JUANA INES ALVAREZ	10607/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/02/2010	DANIEL CARLOS DI GIOVANNI	10695/10

e. 09/02/2010 Nº 1528 v. 11/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/12/2009	CLEMENTINA TOBARES	11193/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/10/2009	SABRINA ELIZABETH PRAINO	11096/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/02/2010	IRMA YOLANDA DOMINGUEZ	11234/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/12/2009	SISCO OSVALDO DOMINGO	11164/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2009	BRANCATO JOSE ALEJANDRO	11249/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/02/2010	ELVIRA CELIA SALERNO	11253/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/02/2010	ELENA GONZALEZ	11272/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/02/2010	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BAEQUE	11075/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2009	JUAN DATTOLI	11060/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/12/2009	ANA MARIA D'ORIO	11320/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/12/2009	GOMEZ MARIA DE LAS NIEVES	11269/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/12/2010	SADI CAMILO BONNET	11054/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/07/2009	ALEJANDRO KARALETSOS	11063/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/12/2009	ANDRES ABELENDA, JOSEFA SANTOS, AURELIA PRUDENCIA ABELENDA, MIGUEL ANGEL SORIA Y ANGEL RAMON SORIA	11077/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/12/2009	DANIEL ANGEL GUTIERREZ	11055/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2009	BERTINI MATTEI MYRIAM MARTHA	11141/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/11/2009	DA LUZ APARICIO Y PISTOYA ADELA	11223/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/02/2010	ALFREDO AUGUSTO OTERO	11138/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/10/2009	ALCIRA NORA TROMBETTA	11064/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2009	MARIA ANGELICA MANDRAFINA	11176/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/02/2010	MUR MATILDE FRANCISCA	11148/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	VICTORIANO FRANCISCO CALDERON	11151/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	AVILIO QUINTANA	11473/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2009	RAFAEL LEGUIZAMON Y ALBORNOZ LUISA LUCIA	11161/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	02/02/2010	ALICIA AURELIA CALE	11196/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/10/2009	ROSA MILLANER	11065/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/12/2009	SARUBBO ROSA Y LACAVA MARIA ELENA	11168/10
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/12/2009	ALDO FELIX VIOTTI Y AMOR MARINA ELENA PRADES	11217/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/02/2010	ALDO JUAN EMILIO MARIUZZO	11220/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/02/2009	JUAN CARLOS MAHLKNECHT	11221/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/12/2009	PELLEGRINI EDUARDO ALBERTO	11158/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/2009	RITA DE CASSIA TEIXEIRA COUTINHO	11072/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2009	MARIA CLAUDIA BELLO	11149/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/02/2010	HORACIO ALFO	11307/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/07/2009	ALBERTO ATCHABAHIAN	11328/10

e. 10/02/2010 Nº 1529 v. 12/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 53, Secretaria Unica sita en Av. Inmigrantes 1950 P.B. CABA, comunica por dos días en autos "Golfans S.A. c/Rega Juan Bautista s/ Ejec. Hip." Exp. 69.950/02, que el remate del 16/2/2010 a las 10 hs. del bien sito en calle Drago Luis M. 2.327/25 U.F.: 2; Pdo. de Morón, Bs As.- Matrícula 36571/2.- se llevara a cabo en la calle Tte. G. Peron 1233 CABA.-

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.

Aldo di Vito, secretario.

e. 10/02/2010 Nº 12908/10 v. 11/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaria Nro. 12 Sito en la Av. R. S. Peña 1211 2º CABA, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados "Leis Barcia Manuel c/De Sancho Alberto s/Ejecutivo", Expte.: 26595, que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, CUIT Nº 20-04414641-0, Viamonte 723 3º 14 CABA, rematará el Día 19 de febrero de 2010 a las 9:30 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de CABA, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Constitución 4062 CABA. Inmueble: Se trata de un ex Hostel, desarrollado en dos bloques separados por patio interior de aprox. 13 x 7 en dos plantas sobre lote de aprox. 8,66x37, y consta de hall y oficina, gran cocina comedor, baulera, 14 habitaciones, 1 en suite y 5 baños, en buen estado y desocupado. Condiciones: Base $ 102.660, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel: Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún, cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Asimismo que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deudas: ABL $ 248,08 al 7/4/09, Aguas Argentinas sin deuda al 25/3/09. AySA sin deuda al 30/3/09, Edesur sin deuda 30/3/09, Metrogas sin deuda al 27/6/08. Exhibición: 16 y 17 de Febrero de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.

Mariano Casanovas, secretario interino.

e. 10/02/2010 Nº 11698/10 v. 11/02/2010

Nº 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Zelaya, Ricardo Fabián (DNI: 14.688.157) s/expte. Nº 043.114, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de febrero de 2010 –9:05 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol 1.9 SD/2000, tipo Sedan 5 puertas motor Volkswagen Nº 1Y810621, chasis Volkswagen Nº 9BWA37335YT113937, dominio Nº DFH 500. Base: $ 8.000. Comisión: 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor bajo el dominio DFH 500, que registra al 15/10/2009 asciende a la suma de $ 13.581,40 conforme surge de la constancia de fs. 160/5. No se admite la venta en comisión ni la cesión de boleto: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 23/02/2010, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 19 y 22 de febrero de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2010 Nº 11413/10 v. 11/02/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Federal" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/02/2010 Nº 10932/10 v. 11/02/2010